

# Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

*EL MODELO ORIGINARIO DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA*

*T E S I S A*

*Licenciatura en Ciencia Política*

*Presenta:*

*ARCELIA NÚÑEZ JIMÉNEZ*

## INDICE GENERAL

	PAG.
<b>INDICE</b>	1
<b>INTRODUCCIÓN</b>	3

### CAPITULO I

#### PROCESO DE ESCISIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION INSTITUCIONAL

1.1. Antecedentes de la Corriente Democrática del PRI. El Contexto Nacional	18
1.2. Surgimiento de la Corriente Democrática al interior del PRI	32
1.3 La Corriente Democrática: Una Corriente en busca de los espacios perdidos	37
1.4. La XIII Asamblea Nacional del PRI: El Desencuentro	42

### CAPITULO 2

#### DE LA DISIDENCIA INTERNA A LA OPOSICIÓN EXTERNA

2.1. La Corriente Democrática como oposición real	55
2.2. De la Ruptura a la Confrontación Política	63
2.3. El marco Institucional de la Competencia Electoral	68
2.4. La formación del Frente Democrático Nacional: Las Nuevas Alianzas	74
2.5. La campaña Electoral de Cuauhtémoc Cárdenas	83
2.6. La movilización Neocardenista	88

## **CAPITULO 3**

### **LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

3.1 Cárdenas Unificador del Partido	95
3.2. Organizaciones y Fundadores del PRD	98
3.3. Los Estatutos del PRD	109
3.3.1. Algunas Modificaciones Estatutarias en 1993	118
3.1.2. Algunas Modificaciones Estatutarias en 1995	121
3.4. Declaración de Principios del PRD	134
3.5. Estructura Interna del PRD	138
<b>CONCLUSIONES GENERALES</b>	<b>147</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS</b>	<b>151</b>

## INTRODUCCIÓN

En esta época de grandes transformaciones en el sistema político y en el modelo de desarrollo en México, encontramos que, en el ámbito político, los conflictos atraviesan fundamentalmente por los partidos. Actualmente, los ciudadanos de nuestro país conocen varios partidos y, además, de hecho seleccionan algunos de ellos cuando se realizan procesos electorales. Los partidos son agentes políticos fundamentales, cuyas bases sociales comienzan a consolidarse y, sobre todo, los de oposición empiezan ocupar puestos de gobierno. El contar con partidos bien estructurados, permite avanzar hacia la consolidación de un sistema de partidos competitivo.

El estudio de los partidos políticos por dentro ha sido poco usual en nuestro país. Al respecto pueden señalarse diversas causas. Una de ellas es que las elecciones no tenían influencia en el cambio de poderes en cada proceso; por tanto, los partidos políticos, a excepción del gobernante (PRI), tuvieron muy poca presencia en la vida política nacional hasta la década de los ochentas.

La importancia de los partidos políticos de oposición fue mínima en el largo periodo que va de 1929 a 1987, posterior a las elecciones de 1988 fue evidente su presencia e influencia en la vida política. Ejemplo de ello tenemos al Partido de la Revolución Democrática que después de 1988 paso a ser la segunda fuerza política en el país. Los grandes problemas internos que tiene el partido para

avanzar hacia una institucionalización fuerte, ha repercutido en su desempeño electoral.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) es particularmente provechoso para entender la relación entre la vida interna de una organización política y su relación con el electorado y los demás partidos políticos. Para ello es necesario analizar el modelo originario de la organización, en el que Panebianco postula que el periodo de formación de un partido tiene gran influencia sobre su vida organizativa posterior.

Las particularidades del PRD de su modelo originario y del proceso de institucionalización al cuál está sujeto tiene una repercusión casi inmediata sobre su actividad política externa. En este documento nos daremos a la tarea de analizar el modelo originario de dicho partido.

Este trabajo es un simple paso para dar inicio a un estudio más profundo sobre la dinámica interna de un partido, pues es necesario abordar temas como el de las fracciones que actúan en su interior, la construcción de la coalición dominante, las estrategias hacia su entorno, la búsqueda de equilibrios en el seno de la coalición dominante y cómo éstas influyen en la elaboración de sus estrategias de vinculación con su ambiente exterior, el peso del líder carismático, entre otros. Sin embargo, no se puede dar inicio a un análisis de la vida interna (organizativa), sino tenemos claro las circunstancias propias que dieron inicio al partido político (modelo originario).

Como todas las organizaciones, los partidos políticos se consolidan mediante procesos de institucionalización: poco a poco los fines y valores de los fundadores se objetivan en estructuras y en procesos. Hay intereses que se van creando para el mantenimiento de la organización, sobre todo por parte de los líderes de distintos estratos de la jerarquía organizativa. Así se desarrollan y se difunden lealtades hacia la organización. Este es el gran problema que enfrenta el PRD desde sus inicios.

La Teoría de los Modelos de Partidos de Panebianco, es una herramienta indispensable para el estudio organizativo de los partidos políticos y que brevemente mencionaremos a continuación.

El esquema de Panebianco está constituido en función de y para entender a los partidos políticos europeos occidentales. A pesar de ello se puede utilizar para explicar el desarrollo de un partido de oposición en un sistema no competitivo, en la medida que posibilita una mayor profundización que el simple análisis de sus normas estatutarias, en este sentido supera la teoría de Maurice Duverger.

El autor discute y reelabora algunos conceptos de estos teóricos. Pero además construye otros para introducirlos a lo que denomina el análisis del sistema organizativo del partido político: fundación, institucionalización, coalición dominante, espacios de poder o zonas de incertidumbre, entre otros.

Bajo la premisa de que un partido es ante todo una organización, Panebianco adopta una serie de conceptos usuales en el análisis de las organizaciones de todo tipo: definición de fines, adaptación o predominio respectivo del entorno, autonomía de los dirigentes, incentivos selectivos, incentivos colectivos, división del trabajo, complejidad organizativa.<sup>1</sup> Por encima de todos estos elementos, Panebianco introduce como aspecto determinante en el estudio de los partidos una cuestión política fundamental: la lucha por el poder en el nivel interior.<sup>2</sup>

Según el autor, los procesos claves para entender el sistema organizativa de un partido son su fundación y su institucionalización. Estas dos etapas son las bases del análisis.<sup>3</sup> Los demás conceptos se utilizan a partir de la diferenciación y definición de ambos.

Para el autor, **la fase de génesis** tiene las siguientes características:

- a) *Los intereses colectivos son los que prevalecen.*- el partido surge con una serie de valores manifiestos, a los cuales se recurre una y otra vez con el fin de atraer simpatizantes.
- b) *Aparecen los incentivos colectivos.*- las identidades ideológicas, diversas formas de solidaridad con las que se logra la cohesión de los miembros. La

---

<sup>1</sup> .- Panebianco, Angelo. Modelos de partidos: Organización y Poder en los Partidos Político, trad. Del Italiano por Mario Trinidad, Alianza Editores, México, 1993, PP. 487. Ver la primera y tercera parte del texto

<sup>2</sup> .- Panebianco, Idem, p. 15

<sup>3</sup> .- Panebianco, Idem. P. 56-57.

participación es como la que se da en los movimientos sociales: una gran movilización por principios u objetivos colectivos y generales.

- c) *Los líderes cuentan con un gran margen de acción.*- por la misma forma de participación que se da, no hay normas que regulen la vida interna.
- d) *El partido procura estar siempre a la defensiva en la lucha política.*- intenta dominar el medio en el que aparece. Pretende imponerse tanto a sus adversarios como a la normatividad establecida.

Panebianco resalta que la fundación de un partido afecta de manera definitiva su vida posterior. Se resaltan tres criterios distintos para definir el **modelo originario**.

*El primero* es el modo de construcción del partido. Es decir, la forma en cómo se integra territorialmente. Es imprescindible aquí detectar la conformación de los líderes o grupos locales que comienza a organizar al partido. Hay dos formas de construcción: por penetración territorial y por difusión territorial. Mientras que en la primera figura un centro que promueve y dirige la organización en la provincia, en la segunda se aprecia un significativo número de líderes o grupos locales que se encargan por sí solos de la integración del partido.<sup>4</sup>

Estas opciones producen rasgos diferentes en la estructura organizativa. La penetración territorial implica la presencia de un grupo fuerte en el centro. La influencia de los grupos de la periferia es prácticamente nula. El desarrollo

---

<sup>4</sup>.- Panebianco. Idem. p. 110



organizativo depende primordialmente del centro. En la mayoría de los casos los organismos intermedios de la provincia se subordinarán a dicho centro.

La construcción por difusión territorial conlleva (hipotéticamente) a la situación contraria: la presencia de múltiples núcleos partidistas en el centro y la periferia alienta la descentralización. Además, provoca una mayor complejidad en la lucha por el poder. No hay un centro dominante, sino diversos grupos o dirigentes que en todo momento estarán dispuestos a luchar por los órganos centrales de dirección.

*El segundo* elemento útil para definir el modelo originario es la fuente de legitimación de los líderes. Aquí también tenemos dos tipos: uno es el caso de legitimación externa, cuando existe una institución patrocinadora del nacimiento del partido. Los líderes deben su posición privilegiada a dichas institución. La mayoría de ellos otorga más importancia y más apoyo a ella que al partido mismo.

El segundo tipo es la legitimación interna, se da cuando ninguna institución influya en la fundación. El liderazgo de un centro, de un grupo intermedio o de un individuo es fruto simplemente de la dinámica interna.

*Un tercer* factor de considerar en la definición del modelo originario es el carácter carismático o no de la génesis del partido. La presencia de un líder que controla sin muchas dificultades a la organización determina de diferentes formas su desarrollo. En primer término, puede establecer la estructura, los objetivos y

valores ideológicos a seguir. En esta situación, si el líder desaparece, la extinción del partido es muy probable.

Panbianco destaca aquí la diferencia entre el carisma puro y el carisma de situación. El primero se refiere al del líder indiscutible dentro de la organización y que resulta atractivo para el electorado por sí mismo. Entonces aparece la identificación líder-partido.

El liderazgo es más tenue en los casos de carisma de situación que en el de carisma puro. El partido cuenta más y los dirigentes medios tienen peso en la orientación y en el perfil de la organización.

La institucionalización es un proceso en el que la organización pasa a ocupar un papel fundamental para la consecución de los objetivos planteados en su nacimiento.

En el momento de gestión, los líderes definen valores y objetivos; la participación se da en función de ellos sin tener necesariamente una normatividad precisa; la ideología cohesionada a simpatizantes y militantes. En esta fase la organización es secundaria. Cuando aparece mucho más definida, más reglamentada y respetada por los miembros del partido es cuando se puede hablar de institucionalización.

El concepto de Panebianco parte de la tesis de Michels sobre la tendencia a la burocratización de los partidos políticos. El autor italiano indica que la institucionalización se genera cuando aparece la necesidad de la permanencia de la organización y, por ende, la distribución de “**incentivos selectivos**” a algunos de sus miembros. Estos incentivos pueden ser cargos que otorguen status, vías para desarrollarse en el partido e inclusive incentivos materiales (por ejemplo monetarios, el manejo de un periódico etc.) como es evidente, el incentivo principal lo constituye las formas de acceso al grupo que dirige al partido. El mantenimiento de la organización sólo es posible si se cuenta con un mecanismo que permita el cambio de dirigentes sin alterar la estabilidad interna.

El grado de institucionalización alcanzado por el partido puede ser evaluado en dos dimensiones: 1) El grado de autonomía respecto al ambiente, alcanzado por la organización; 2) el grado de sistematización, de interdependencia entre las distintas partes de la organización.<sup>5</sup>

Sobre el primer punto Panebianco nos dice que “una organización poco autónoma es una organización que ejerce un escaso control sobre su entorno, que se adapta a él más bien que adaptarlo a sí misma. Al contrario, una organización muy autónoma es aquella que ejerce un fuerte control sobre su entorno, que tiene la capacidad de plegarlo a las propias exigencias”.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup>.- Panebianco Idem. P. 118

El entorno es el escenario electoral, es decir, los adversarios, el gobierno (en su caso), el electorado, las organizaciones aliadas y, cuando existe, la institución patrocinadora.

La segunda dimensión nos muestra las formas de relación entre los órganos internos del partido (dirigencia nacional, dirigentes intermedios, regionales o locales). Si las subunidades intermedias tienen autonomía respecto del órgano central, la institucionalización es baja. Al contrario, si dicho órgano el que controla a pesar de que las subunidades mantengan relación una con otra, la institucionalización es fuerte.

Para reconocer el **grado de institucionalización**, el autor enlista cinco indicadores:

- 1) *La presencia de una burocracia central fuerte.*- Es decir un núcleo que se haga cargo del control técnico del partido. Si existe, la institucionalización es fuerte, si no, es débil.
- 2) *La homogeneidad entre los órganos internos de un mismo nivel.*- Si hay una institucionalización fuerte, entonces se encontrarán órganos intermedios más o menos con las mismas características. Si es débil, las diferencias entre las de una u otra región serán evidentes.
- 3) *La regularidad y la pluralidad de fuentes de financiamiento.*- Es muestra de una institucionalización fuerte. La falta de recursos económicos o la

---

<sup>6</sup>.- Panebianco Idem. P. 119

dependencia de una sola fuente son característicos de un partido débilmente institucionalizado.

- 4) *Una relación del partido con organizaciones cercanas en la aquél mantiene el predominio.*- Expresa una fuerte institucionalización. En el caso de una débil, puede no darse ninguna relación o, incluso, puede depender de alguna de ellas.
- 5) *La coherencia entre los estatutos y la estructura de poder organizativo.*- Es exclusiva (relativamente de las institucionalizaciones fuertes. Este indicador no se refiere a la relación entre estructura de poder real y formal, sino al reconocimiento de los órganos o figuras de poder efectivo en las normas.<sup>7</sup> En las instituciones débiles frecuentemente los estatutos no definen los espacios o las figuras de poder real. En ningún caso debe entenderse que los estatutos definen la estructura efectiva de poder. Pero una fuerte institucionalización permite el reconocimiento en las normas de los espacios políticamente privilegiados.

Para Panebianco el **modelo originario** determina el grado de institucionalización. La construcción de un partido por penetración territorial da cuenta de la presencia de un centro dominante que no tendrá muchos problemas para consolidarse posteriormente, si su fuente de legitimidad es interna, dicho partido será mucho más fuerte. La cohesión entre las diversas instancias partidistas depende del centro dominante.

---

<sup>7</sup>.- Panebianco, Idem. pp. 123-125

Una institucionalización débil es producto de la formación del partido por difusión territorial. La difusión expresa un conjunto de subunidades, de grupo o líderes que tienen peso similar en la organización. No hay un centro, no hay cohesión y la lucha interna por el poder es permanente e intensa. Además, la debilidad de la institucionalización se recrudece ante una institución patrocinadora: la lucha por el poder no se define en el partido sino en el exterior. La institución patrocinadora tiene mayor importancia que el partido. Panebianco señala como excepción de esta regla a los partidos comunistas. A pesar de que obedecen a una organización externa muchos de ellos han logrado una institucionalización fuerte. La razón de ellos es que dicha institucionalización es externa al régimen político. Por tanto, el partido puede ser mucho más crítico y autónomo frente al régimen o sistema nacional, y por ello estar fuertemente institucionalizado.<sup>8</sup>

El tipo de liderazgo que se da en la fundación es también determinante del nivel de institucionalización. Un liderazgo carismático generalmente mantiene a los grupos o líderes secundarios altamente cohesionados bajo su dirección. Esto provocaría una institucionalización fuerte. Pero también en la mayoría de los casos, en especial cuando subsisten esos líderes o grupos, la construcción del partido se produce por difusión territorial lo que motivará a la larga una institucionalización débil.

---

<sup>8</sup> .- Panebianco Idem. P. 132-133

Dado que el liderazgo carismático es el elemento central del sistema organizativo, en este tipo de partidos puede haber una gran centralización política. Pero es común que la institucionalización no aparezca nunca. El propio líder desalienta dicho proceso para conservar su posición privilegiada.

En el caso de que ocurra (más probable en los carismas de situación que en los puros) el centralismo de la autoridad facilitará una institucionalización fuerte.

Hasta aquí llegaremos, con la interpretación de la teoría de Panebianco, ya que en este trabajo solo nos ocuparemos de las características fundamentales que dan pie a la creación del PRD.

Las características organizativas de un partido dependen entre otros factores, de su historia, de la forma en que haya nacido la organización, por lo que el presente documento, pretende examinar las características del modelo originario del PRD, que se encuentra condicionado por tres momentos: 1) el proceso de escisión del PRI; 2) el contexto institucional que le permite competir en las elecciones de 1988 y; 3) el estilo de su primera campaña electoral; la coalición cardenista y los resultados electorales de 1988. La conjunción de estos tres elementos tiende a favorecer inicialmente la constitución de una organización poco institucionalizada en la cual distintas agrupaciones se aglutinan en torno a la figura carismática de su principal dirigente. Estos mismos factores alientan estrategias de movilización social y de confrontación en contra del régimen y del partido gobernante. Así también observaremos que el partido a tenido intentos de

institucionalizarse, a fines de 1990 con el Foro Nacional Estatutario, sin embargo, al final se impuso nuevamente el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas. Sí bien es cierto que Cárdenas jugó un papel importante en la fundación del PRD como un elemento unificador, también es cierto que hoy es el divisor del mismo.

En el primer capítulo se pretende analizar el proceso de formación y escisión del Partido de la Revolución Institucional. En el primer punto se estudia la presencia de la *Corriente Democrática al interior del PRI y el contexto nacional* en el que surgió: una crisis económica, efervescencia social, la consolidación de la nueva clase política en el poder, la implementación de la política neoliberal, entre otros. Ante esta situación la Corriente Democrática tiene como objetivo presionar desde dentro, el cambio de las políticas implementadas por el gobierno de Miguel de la Madrid. Así también se desarrollan los principales aspectos que muestran la marginación de los viejos priistas por los tecnócratas y las estrategias utilizadas por la Corriente para recuperar los espacios de poder. Los actos de los democratizadores apuntan a la "desobediencia" que posteriormente daría a la disidencia.

En el segundo capítulo desarrollaremos cómo la Corriente Democrática pasa de la disidencia interna a la oposición externa. Después de la XIII Asamblea de PRI y de la actitud del máximo dirigente de esa organización de no apertura a los democratizadores, estos se vieron obligados a cambiar de estrategia.



Los disidentes se orientaron hacia la transformación de su partido conforme fue avanzando la designación del candidato a la presidencia de la república por su partido. La ruptura se consuma y se abre el camino a la confrontación política.

En un apartado se analiza el marco institucional del sistema de partidos no competitivo que caracteriza al sistema político mexicano, y que abrió la posibilidad de que existiera el FDN y posteriormente del PRD, que paradójicamente sirvió para sobrevivir políticamente. Así como los factores económico – social que imperaba en los años ochentas y el enorme descontento de la sociedad civil favorecieron a la candidatura de Cárdenas. El FDN logra encausar este descontento y lo capitaliza perfectamente bien con su líder carismático (Cárdenas).

En el trascurso del documento nos daremos cuenta de la creciente adhesión de grupos sociales y partidos a la candidatura de Cárdenas a lo largo de la campaña también contribuyó a afianzar la percepción del gran poder de movilización del neocardenismo. Se observa más esta capacidad después de las elecciones.

En el tercero y último capítulo analizaremos como el factor carismático de Cárdenas es el unificador del partido, pero a su vez, se vuelve un obstáculo para

su institucionalización, si entendemos la institucionalización como la transferencia de las lealtades partidistas hacia estructuras y procedimientos organizativos.<sup>9</sup>

Observamos en el desarrollo del trabajo como las particularidades de su modelo originario al cual esta sujeto tienen una repercusión en la vida interna del partido. Ejemplo de ello tenemos el primer intento de institucionalizar al partido con el Foro Nacional de Estatutos en 1990, que busca dotarse de mecanismos de designación de sus cuadros dirigentes, Sin embargo, terminó afianzando el liderazgo de Cárdenas. Los conflictos que se siguen dando en torno al establecimiento de procedimientos internos de funcionamiento dan cuenta del marcado carácter embrionario del proceso de institucionalización.

---

<sup>9</sup>.- Panebianco\_Idem. P. 108-114.

## 1.- PROCESO DE ESCISIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION INSTITUCIONAL

### 1.1.- Antecedentes de la Corriente Democrática del Partido de la Revolución Institucional. El Contexto Nacional.

A mediados de los años ochentas, al interior del Partido de la Revolución Institucional comenzó una ola de descontento. El rumbo que tomó el gobierno de Miguel de la Madrid para dirigir al país produjo polémica entre los principales líderes priístas, quienes se veían amenazados por el grupo tecnócrata. Uno de los cambios administrativos lo constituye el ascenso de los técnicos con capacidad gerencial y racionalidad economicista a los espacios con poder de decisión.<sup>10</sup> Desde dicha posición, los técnicos impulsan la estructuración de una organización tecnocrática. No se trata de técnicos con mayor especialización en su área, sino que poseen una capacidad gerencial al priorizar los procesos económicos por encima de cualquier otra dimensión.

---

<sup>10</sup> .- "Suele definirse a los tecnócratas mexicanos como aquellas personas con estudios de posgrado (en su mayoría en economía y de universidades extranjeras), que han hecho la mayor parte de su carrera en el sector financiero del gobierno... También se identifica a los tecnócratas por su ideología... pueden adoptar una amplia gama de ideologías que los llevan a defender políticas variadas y a actuar de manera muy diversas... También se suele atribuir a los tecnócratas cierto estilo intelectual, es decir una forma de entender problemas y adaptar políticas substancialmente distintas a la de los políticos... los tecnócratas buscan eficiencia y racionalidad". Juan D. Lindau en: **Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1993, pp. 10-12.**

El pensamiento economicista en la estructura de decisiones del aparato público es una garantía para impulsar tanto el crecimiento de la economía como la eficiencia del Estado. La consolidación de los tecnócratas en el poder les permitió marginar a políticos con gran trayectoria.

Para entender el fenómeno de la Corriente Democrática es necesario considerar para su análisis el escenario nacional en el que surge; a continuación lo revisaremos en tres dimensiones: la crisis económica de 1982; la aplicación de la política neoliberal; y los movimientos sociales del periodo de Miguel De la Madrid:

1).- El agotamiento del modelo de desarrollo basado en la industrialización por sustitución de importaciones aplicados desde los años 40's, ponían fin al llamado "milagro mexicano". En los años de 1977 y 1981 México vive un auge económico basado en una economía petrolizada y en el endeudamiento. El precio del petróleo se da a la baja y produce un alarmante endeudamiento, este escenario crea la salida de divisas. Por la importancia del problema, el presidente López Portillo nacionalizó la banca, lo que abrió una brecha y descontento entre la clase económicamente poderosa (clase empresarial y financiera).

Para 1982 se acentuó la crisis económica y se reflejó de inmediato en la disminución del poder adquisitivo, una inflación acelerada e inagotable y desempleo. Los sectores más dañados fueron el popular (campesino, obrero) y el

sector medio, que años anteriores se había fortalecido política y económicamente.<sup>11</sup>

El agotamiento del modelo económico generó presiones sobre un marco institucional que fue diseñada para condiciones distintas. Esto generó mayores problemas para responder de manera adecuada a las transformaciones sociales y a las presiones de los grupos inconformes.

La necesidad de resolver los problemas de la economía trajo consigo un nuevo tipo de gobernantes que se forjó en los ámbitos de las oficinas gubernamentales, desarrollando tareas eminentemente técnicas. Ello implicó el desplazamiento del PRI como canal de acceso hacia el poder, con lo cual ha quedado relegados los representantes de una forma de hacer política y de conducir al país.

La crisis económica de 1982 (de carácter estructural y sus secuelas en el escenario político y el costo social implicado ya en una crisis económica que golpeaba a todos los sectores de la sociedad, puso en duda la capacidad del

---

<sup>11</sup> .- La economía mexicana presentó acelerados cambios en la política; disminución de la participación del Estado en la economía, se transforma el sector externo de la economía, pasando de ser un país "importador de capitales" en exportador neto de ellos, con una función totalmente distinta en el sistema económico internacional, y modificando de manera radical la planta industrial del país, se despierta la inflación (en 1987 superó el 50%), se vive una profunda recesión económica, cuyos rasgos principales son: crecimiento negativo del PIB, disminución del ingreso Per Cápita, aumento del desempleo abierto y subempleo, crecimiento del llamado "sector informal" de la economía y disminución de la capacidad adquisitiva del salario. Manault Benítez, Raúl. "México 1982-1988. Los conflictos políticos en la crisis". En: Estudios Políticos, Vol. 7 # 2, (abril-junio de 1988), UNAM, México, p. 4-5.

gobierno para garantizar un crecimiento económico y dar solución a problemas concretos (endeudamiento, déficit, la falta de inversiones y el desempleo). Aumentaron las demandas sociales y la necesidad de nuevas alternativas políticas, acompañada de una pérdida de credibilidad en el gobierno y el partido en el poder.

2).- La aplicación de la política neoliberal se fortalecía al igual que la nueva clase política tecnócrata, pues las instituciones que tradicionalmente que habían contribuido a dar estabilidad y a garantizar el desarrollo económico ya no eran capaces de cumplir esa tarea. La salida a la crisis económica implicó la liberalización de la economía, la apertura al mercado internacional, la reestructuración de la Administración Pública Federal, incrementar la eficiencia del sector paraestatal, etc. El objetivo central era racionalizar el proceso productivo, incluido el sector paraestatal.<sup>12</sup> La aplicación del nuevo modelo económico planteó un cambio de carácter estructural a largo plazo; esto comprendió el abandono de aquellos elementos que habían permitido dar legitimidad y estabilidad al régimen mexicano. El presidente de la República se alejó del populismo y del nacionalismo, conforme las medidas neoliberales recaían

---

<sup>12</sup>.- El Plan Nacional de Desarrollo de 1983-1988, muestra la nueva línea económica a seguir para hacer frente a los problemas estructurales del país: "restablecer equilibrios fundamentales que han sido afectados por el rápido proceso de industrialización y urbanización, o bien crear equilibrios que no han podido actualizarse por retrasos no superados, por la desigualdad social, la ineficiencia del aparato productivo, la falta de ahorro interno y la brecha de nuestras transacciones en el exterior". El argumento central de la nueva línea económica es el planteamiento de la liberalización de la economía y la apertura del mercado internacional. Se observa la necesidad de racionalizar el proceso productivo, comprendido también el sector paraestatal. Dicho modelo le permitió alejarse de ciertos elementos que ayudaron a dar estabilidad y legitimidad al régimen mexicano

en toda la sociedad, las demandas aumentaron, los tumultos hicieron presencia, la inconformidad del nuevo rumbo del país se multiplicó penetrando en toda la esfera social.

Las formas populistas fueron abandonadas por el gobierno de Miguel De la Madrid; en este sentido las consultas a las bases populares para la toma de decisiones se desvanecían con la política neoliberal, lo que debilitó el peso político de los aparatos corporativos y produjo un descontento de la sociedad. La estabilidad y la legitimidad del régimen mexicano se veían amenazados al no cumplir con las demandas del sector popular. El PRI era uno de los más afectados (políticamente hablando) al disminuir la capacidad de control de las masas populares. El México populista debía quedar atrás, había que ser realista, eficiente, no alentar las esperanzas sociales.

3).- Durante el período de 1968-1982, las organizaciones urbanas de masa del Estado entran en una etapa de estancamiento. La crisis económica de 1982 fue disminuyendo los márgenes de maniobra para que el Estado realice concesiones ligadas a la tierra, a la infraestructura y servicios.

La efervescencia social suscitada en el gobierno de Miguel De la Madrid era el reflejo del descontento de los ciudadanos al enfrentar una crisis que parecía inagotable, la incapacidad del gobierno de garantizar el crecimiento económico y la falta de acceso a los recursos, es decir, el Estado disponía de recursos económicos que distribuía uno de los afectados de este incentivo fue el PRI. Esta

falta de distribución de recursos le resta credibilidad y capacidad de integración de los diferentes grupos.

Los movimientos sociales empezaron a tener mayor presencia en el escenario político y mayor autonomía del Estado, ya que el gobierno fue perdiendo el control de las masas al alejarse poco a poco de las políticas populistas e intensificó la línea neoliberal. Así también la clase empresarial y financiera se sumaron al ya generalizado descontento, pues la política económica aplicada por el presidente José López Portillo es su última etapa de la presidencia y sobre todo con la nacionalización de la banca merma sus intereses.

Este fenómeno se puso de manifiesto, con las elecciones de 1983, los empresarios entonces decidieron dar su voto y su apoyo económico para sufragar la campaña electoral del Partido de Acción Nacional. Esta ayuda fue decisiva para que el PAN tuviera una presencia mucho más importante que el PRI tanto en medios de comunicación escrita como en la televisión y la radio.<sup>13</sup> Por otro lado, la jerarquía católica se dedicó a promover las elecciones limpias y transparentes.

El presidente Miguel De la Madrid para recuperar la confianza y la credibilidad de la sociedad basó su campaña en siete puntos, en lo que incluía la modernización y la democratización del régimen político mencionó "respetamos el pluralismo y todas las formas de asociación política y a sus medios, en

---

<sup>13</sup>.- Proceso No. 350, 18 de julio de 1983.



responsabilidad y libertad (Miguel De la Madrid 1º de diciembre de 1982). En los primeros procesos electorales, se optó por la transparencia electoral, reconociendo los triunfos de los partidos de la oposición, con la idea que ello contribuiría a que el régimen recuperaría la confianza del pueblo. La crisis económica había contribuido a que la arena electoral se convirtiera el medio para manifestar el descontento de la sociedad.

En julio de 1983 se celebraron en los Estados de Chihuahua, Durango, Campeche, Michoacán y Zacatecas, donde el PRI experimentó pérdidas importantes a favor del PAN. En Chihuahua, el PAN logró la victoria en las elecciones municipales de la capital, Ciudad Juárez, Camargo, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Parral, Casas Grandes, Meoqui y Saucillo. En Durango, conquistó la presidencia municipal de la capital, por lo que sumado a lo que ya había conquistado en años anteriores, lograba el control de cuatro capitales de Estados: Hermosillo (ganado en 1982), San Luis Potosí (donde 1982 formó una coalición con el PDM y el Frente Cívico Potosino que ganó las elecciones), Chihuahua y Durango.<sup>14</sup>

A raíz de los resultados adversos de julio de 1983, que provocaron tensiones internas en PRI, el partido volvió a las antiguas prácticas de manipulación de los votos. De esta manera, la línea reformista con la que se inició el sexenio de Miguel De la Madrid encontró un límite que obstaculizó todo intento

---

<sup>14</sup>.-Idem.

de democratización: “las reglas del sistema no incluían la alternancia, ni como posibilidad”.<sup>15</sup> Esto se hizo patente en las elecciones de Baja California, Aguascalientes, Sinaloa, Oaxaca, Puebla, Guerrero y Tamaulipas en 1983 y aun más en las elecciones de 1985 y 1986.<sup>16</sup> En las elecciones para diputados en 1986, los partidos de oposición mostraron un ascenso. Las tensiones aumentaron entre PAN y PRI en las elecciones para gobernador de Chihuahua. El PAN despertó la duda del triunfo del PRI, las discrepancias entraron en juego. Empezaron a surgir las demandas para transformar al PRI.

Puede interpretarse los comicios de 1983 como un mecanismo para demostrar a la opinión pública la capacidad del partido en el poder de reformarse y de responder a las nuevas demandas de la sociedad.

Los resultados de 1983 supusieron un grave revés para el PRI, sobre todo porque, teniendo en cuenta que la crisis económica no iba a tener una solución en el corto plazo, podría esperarse nuevamente derrotas frente a la fuerza emergente del PAN.

Otro de los acontecimientos importantes a mediados de los ochentas fue el desastre natural de 1985. Este mostró tener capacidad organizadora de la

---

<sup>15</sup> .- Molinar Horcasitas. Tiempos de Legitimidad, 1991.

<sup>16</sup> .- En los comicios de 1983 a 1986 se dan brotes de violencia; tomas de alcaldías, quema de urnas, enfrentamientos de líderes, y la toma de ayuntamientos.

sociedad, que rebasó ampliamente al Estado; se fortalecieron los lazos de solidaridad entre la población mexicana.

Los nuevos actores sociales que se habían gestado en la crisis irrumpieron a la luz pública con toda su fuerza organizadora en el sismo de 1985. Una vez más, en la Ciudad de México las organizaciones que gravitaban fuera del tejido corporativo de Estado sacudieron al régimen político e hicieron evidente un nuevo problema de gobernabilidad frente a miles que ambulaban en las calles o se reproducen a la sombra de todo sistema jurídico.

Dicho sismo dejó desprotegida a miles de gentes que reclamaron inmediatamente sus viviendas, entre otras necesidades prioritarias; la demanda ciudadana se dejó sentir, surgieron los líderes vecinales como superbarrio. Las zonas más afectadas fueron las ubicadas en el centro de la Ciudad de México, los danificados son principalmente los inquilinos de edificios, de vecindades y condominios.

Ante la efervescencia social y la demanda de los damnificados se buscaron programas que respondieran a las demandas mínimas; se creó el Programa de Renovación Habitacional Popular, pero estas no fueron suficientes.

La incapacidad del gobierno para dar solución a las demandas de los afectados por el sismo del 85, se manifestaron en el escenario político; la sociedad aprendió a organizarse, a ser solidaria, a emprender una lucha común en la

obtención de la vivienda. El terremoto despertó la fuerza de aquellos grandes movimientos sociales de nuestra historia, pues las demandas de la sociedad de carácter reivindicativo se transformaron en movilización ciudadana.

El gobierno se vio muy pronto rebasado, incapaz de atender las demandas sociales, ordenar las ciudades y frenar la caída económica. Esto motivó medidas que nunca lograron el ajuste y que, por el contrario, generaron desigualdades ante un aparato estatal cada vez más obeso, pero también menos eficaz y justo.

La sociedad reclamaba soluciones y, frente a la incapacidad gubernamental, empezó a crear sus propias alternativas. Pocas fueron las que tuvieron éxito. La mayoría se sumergieron en el paternalismo o sucumbieron ante la inexperiencia y la corporativización.

Una de las organizaciones más importantes de la década de los ochenta a nivel nacional fue la de la vivienda. A partir de 1980 un número importante de colonias, grupos de solicitantes de vivienda, inquilinos, se coordinan a nivel local, regional y nacional constituyendo la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP). La crisis económica impacta negativamente a los sectores populares, a la vez que obstaculiza la capacidad de respuesta estatal a las necesidades y demandas populares. La respuesta del Estado hacia el Movimiento Urbano Popular (MUP) y a la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) fue la intolerancia de los movimientos independientes y alternativos a las agrupaciones oficiales.

La vivienda es la principal demanda estratégica del movimiento urbano popular; es en ella donde se logra ver la incapacidad estructural del sistema para resolver de raíz el problema de dotar de vivienda "digna" a toda la población. Fue en el MUP donde se creó el concepto de autoconstrucción y vivienda progresiva como alternativas para obtener una vivienda de acuerdo con sus posibilidades económicas y trabajando en forma colectiva. El MUP tiene como objetivo y cometido central la reproducción social de las mayorías urbanas con conciencia de clase y autonomía del gobierno y su partido.<sup>17</sup>

A partir de 1985 el MUP entró en una nueva fase mucho más dinámica, a raíz de los sismos ocurridos en el 19 septiembre (catalizador de un descontento acumulado por años en el Distrito Federal), y frente a la incapacidad de las autoridades ante un fenómeno natural que la rebasó, al que le debemos sumar la movilización y la solidaridad de la sociedad civil capaz de organizarse sin la dirección paternalista y controladora del Estado. Estos hechos evidenciaron el desgaste de los instrumentos corporativistas del sistema, y sentaron el precedente del poder de organización y decisión que la sociedad civil puede tener en

---

<sup>17</sup>.- El MUP en su primera fase de desarrollo ha estado constituido básicamente por inquilinos; que mantuvieron luchas inquilinarias hasta los años 60's. En un segundo período que va de 1976 y 1979 pasa de reflujo y recomposición. Los primeros movimientos inquilinarios fueron reprimidos y aplastados por las fuerzas policiacas. Luis Echeverría con la apertura "democrática" logró impulsar importantes tomas de terrenos y crear colonias populares. Entre 1975 y 1986, el estado mexicano aplica medidas cada vez menos tolerantes y negociadoras con el MUP. Juan Manuel Ramírez Sáiz y Bernardo Navarro B. "Estado y Movimiento Urbano Popular en México (MUP)", En: Estudios políticos, Vol. 4-5, núm. 4-1 (octubre de 1985-marzo de 1986), UNAM, p. 61.

determinado momento a través de las organizaciones sociales independientes, fuera de un contexto partidista.

Si bien la vivienda resultaba un problema antes de 1985, después de los sismos se evidencia la dimensión real del problema; la escasez y deterioro de la vivienda. Muchas familias no tenían acceso a una solución habitacional adecuada, lo que en cierto modo garantiza la permanencia de estos organismos. Estas organizaciones vecinales han transitado de una lucha reivindicación inmediata por la vivienda hacia una política de cambio social. Esto implicaba que dichos movimientos pasaran al terreno político.

Otro de los acontecimientos más importantes en la coyuntura es el movimiento estudiantil gestado en 1986 cuando las autoridades de la UNAM implementaron reformas que atentaban directamente contra los intereses de los estudiantes, las reformas al reglamento de ingreso, exámenes y cuotas. Inmediatamente hubo respuesta de la comunidad universitaria. Surge la organización estudiantil denominada Consejo Estudiantil Universitario (CEU).<sup>18</sup>

Hay un enfrentamiento constante entre el rector de la universidad, el Dr. Jorge Carpizo y los estudiantes, los alumnos demandan el freno a las reformas, mayor presupuesto a la universidad. Se denuncia también la complicidad del rector con el proyecto modernizador.

---

<sup>18</sup>.- Las reformas en Ciudad Universitaria responden a planes estatales sobre educación superior.

La confrontación de la burocracia universitaria (constituida por los funcionarios de la rectoría) con los estudiantes organizados en el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y el triunfo de estos después de una huelga con ocupación de los edificios universitarios, definió un conflicto cuya semejanza con el que estaba ocurriendo fuera de la UNAM; en efecto, la lucha por la constitución de un espacio democrático en el que las decisiones sobre el contenido del trabajo académico fueran el resultado de la participación de los actores (estudiantes, profesores y autoridades) y no la culminación de una imposición (en la que habían caído los funcionarios al querer reformar a la UNAM desde arriba).

Los dirigentes estudiantiles buscaron una dinámica que hiciera participar a todos en la discusión, fomentando debates públicos (transmitidos por la radio de la UNAM), en el fondo, se trataba de llevar adelante una transformación de la Universidad evitando los riesgos que habían desembocado en la represión de 1986. El dialogo entre las autoridades universitarios y los alumnos es la gran enseñanza de este movimiento.

El triunfo que constituyó para el movimiento estudiantil la convocatoria del Congreso Universitario que tendría como propósito una serie de reformas a los procedimientos con los que se administraba la UNAM.

Ante la falta de oportunidades y una crisis económica que parecía interminable, el movimiento estudiantil mostró tener una gran capacidad de organización al enfrentarse a las acciones neoliberales en la educación y lograr consolidarse como una corriente de consensos democratizadora.

El gobierno delamadridista enfrentaba una crisis económica y una crisis de credibilidad del sistema, ante una sociedad civil más autónoma del Estado. El Estado ya no podía garantizar el crecimiento económico ni acceso a los recursos, y el partido fue perdiendo terreno político, credibilidad y capacidad de integración de los diferentes sectores; se perdió el control de las masas populares, la cooptación de posibles grupos de oposición y de una clase empresarial alineada. El costo social de la crisis que golpeaba a todos los sectores de la sociedad puso en duda la capacidad del gobierno para garantizar un crecimiento económico y dar solución a problemas concretos. Aumentaron las demandas sociales y la necesidad de nuevas alternativas políticas.

Dichos movimientos permitieron a la sociedad aprender a organizarse para la defensa de sus intereses y canalizar sus demandas. Las masas lograron una mayor autonomía del aparato estatal, se acrecentó el interés de la sociedad de buscar nuevas alternativas políticas. Diversas organizaciones y líderes protagonistas de los movimientos de los setenta y ochentas se sumaron a la propuesta política de Cuauhtémoc Cárdenas en 1986.



## **1.2.- Surgimiento de la Corriente Democrática al Interior del Partido de la Revolución Institucional.**

Ante la transformación socio-económica y política que vivía México, un grupo de priistas mantenían reuniones con carácter informal, donde se comentaba la situación por la que atravesaba el país y se criticaban severamente las políticas neoliberales ajustadas al caso mexicano. Los iniciadores de los encuentros tenemos a Porfirio Muñoz Ledo, Rodolfo González Guevara y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quienes mantenían cargos públicos en diferentes lugares: Muñoz Ledo en Nueva York era representante de México ante la ONU, González Guevara, Embajador de México en España y Cuauhtémoc Cárdenas, gobernador del Estado de Michoacán.

Dichas personalidades aprovechaban los espacios públicos para cuestionar la dirección de la política del actual gobierno. Cuauhtémoc Cárdenas, entonces gobernador de Michoacán, en un encuentro de índole académico, criticó los cambios hechos a la Declaración de Principios del PRI y la conducción del país,<sup>19</sup> este acontecimiento llamó la atención, pues el cuestionamiento venía de un hombre del régimen (el 30 de agosto de 1985). Por otro lado Ifigenia Martínez estimaba que el movimiento surgía de manera muy natural, como consecuencia de la inconformidad que tenían varias personalidades de la política "sobre el

---

<sup>19</sup>.- Excelsior, ( 31 de agosto de 1985).

rumbo que estaba tomando el país” y veían con preocupación la política económica internacional e interna del gobierno delamadridista.<sup>20</sup>

Así a su llegada a México, Muñoz Ledo intensificó su labor política durante el primer semestre de 1986; reuniones, conferencias, etc. A dichas reuniones acudieron grandes personalidades: Cuauhtémoc Cárdenas, Rodolfo González Guevara, Carlos Tello Macías e Ifigenia Martínez, que posteriormente integrarían la “Corriente Democrática”.<sup>21</sup> Los encuentros informales de estas personalidades tenían como objetivo principal analizar la política que proyectaba el gobierno De la Madrid para hacer frente a la crisis económica.

Las inconformidades que se expresaban en las reuniones informales pasaron al terreno de la movilización civil, así se hizo sentir el 21 de mayo de 1986 con la llamada “Marcha en defensa de la Soberanía Nacional” encabezada por intelectuales, políticos, organizaciones sindicales, etc.<sup>22</sup> La marcha representaba

<sup>20</sup> .- Luis Javier Garrido, **La Ruptura**, Grijalvo, México, 1989, p. 21.

<sup>21</sup> .- Porfirio Muñoz Ledo regresó a México en octubre de 1985, después de seis años de representar a México ante la ONU. Cuauhtémoc Cárdenas cumplió con su último año de mandado en Michoacán, su mandato se había caracterizado por su independencia frente al gobierno central, y Rodolfo González Guevara, desempeñaba el papel de embajador en España. En su estancia en España mantuvo contacto con la corriente “izquierda socialista”, en especial con el diputado Pablo Castellano y José María Venegas; González Guevara afirmó “El PRI debe asumir toda corriente minoritaria, disidente o crítica, abrir el debate con sus representantes y, en la medida que estos grupos de priístas logren su afiliación, insertar delegados en asambleas y convenciones” (Proceso, núm. 567),

<sup>22</sup> .- A la cabeza de la marcha se encontraba Porfirio Muñoz Ledo, Pablo Gómez, Gonzalo Martínez Corbalá, Armando Labra, Arnaldo Martínez Verdugo, Porfirio Tamayo, Ronaldo Cordera, José Carreño Carlón, Juan José Bremer, Celso Hurtado entre otros. A ella se sumaron organismos y corporaciones como integrantes del PPS, del PST, del IPN, del PSUM, etc.

un supuesto "acto de desagravio" al pueblo de México, por las declaraciones del Senador Helms que criticó severamente la mala administración del gobierno mexicano y los presuntos fraudes electorales. En dicho acto, Muñoz Ledo destacó la necesidad de crear un Frente Democrático para la defensa de la soberanía y con el propósito de apoyar al presidente De la Madrid en la instrumentación de una política nacionalista y democrática.<sup>23</sup>

Al interior de la "familia revolucionaria" se cuestionó la nueva política neoliberal, emprendida en la administración delamadridista, así como el papel del partido ante la orientación seguida para dar solución a la crisis económica. El ambiente de inconformidad dentro del PRI, ante estos hechos, los llevó al surgimiento de la Corriente Democrática (CD),

El 14 de agosto de 1986 se dio a conocer oficialmente a la Corriente Democrática<sup>24</sup>. El anuncio despertó gran controversia y confusión. Hay quienes afirmaban un vínculo con el presidente De la Madrid, otros lo veían como un desafío al PRI y otros como una disidencia a la autoridad presidencial. El tema central era la preocupación de la situación por la que atravesaba el país y la incierta solución a los problemas que los aquejaban.

---

<sup>23</sup> .- María Xelhuantzi López. "La Corriente Democrática: de la legitimidad y de alianza (junio de 1985 a julio de 1987)". *Estudios Políticos*, UNAM, abril-junio, 1988, p. 25.

<sup>24</sup> .- UnomásUno, (14 de agosto de 1986).

El inicio de la CD se imprime en el escrito de trabajo, dado a conocer en Morelia Michoacán, el primero de octubre de 1986 llamado *Documento de Trabajo No. 1* firmado por César Buenrostro, Cuauhtémoc Cárdenas, León Durán, Vicente Fuentes Díaz, Armando Labra, Severo López Maestre, Ifigenia Martínez, Janitzio Mugia, Porfirio Muñoz Ledo y Carlos Tello. El conflicto abierto que se dio por la publicación de dicho *Documento de Trabajo* produjo brotes de diálogo. El Presidente de la República tuvo un encuentro con los líderes del movimiento, pero nunca dio el visto bueno a la existencia de la Corriente, ni se pronunció en contra.

El documento no presentaba una línea de acción concreta, más bien era una preocupación de las condiciones en las que vivía el país y una crítica a la política económica; con este documento público, podemos ver un inicio institucional de la CD. De los diez priístas que firmaron el Documento, algunos dieron marcha atrás y desconocieron públicamente su afiliación con la CD por temor a quedar fuera del partido; por razones estratégicas hay quienes se mantuvieron firmes y otros se integraron. Por ejemplo uno de los iniciadores del movimiento es Rodolfo González Guevara la ausencia de su firma en el *Documento de Trabajo Número Uno* fue muy evidente, poco a poco se fue alejando de la Corriente.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> .- Hay quienes estaban en desacuerdo con el rumbo que tomaba el movimiento, percibían una ruptura dentro del PRI, creían conveniente alinearse a las files del partido. Conforme la dirigencia priísta cerraba los canales de participación a los democratizadores, estos perfilaban a la disidencia.

Esta Corriente estaba integrada por viejos priistas representantes de la considerada ala tradicional, principalmente exfuncionarios de los gobiernos de Echeverría y de José López Portillo, quienes estaban inconformes por el desplazamiento sufrido durante el gobierno De la Madrid y de las políticas neoliberales. Se empezó hablar de una lucha entre jóvenes tecnócratas y viejos políticos.

La CD se presentó como una respuesta a la necesidad de resistir en la defensa de los valores esenciales del nacionalismo y de la democracia., ya que veía en la clase tecnócrata una amenaza para la soberanía de la nación y la estabilidad del sistema político.<sup>26</sup> La principal reivindicación de la CD era el regreso al Estado Paternalista, a la tradición del nacionalismo revolucionario y a la línea populista que le daba estabilidad y legitimidad al sistema.

*El Documento de Trabajo Número Uno* es un claro ejemplo de que la CD no pretende cambiar, ni pretende salir de las filas priistas, lo que se pretendía era abrir canales de participación, recobrar su dinámica en la toma de decisiones, sin embargo con el tiempo esta postura se radicalizo.

---

<sup>26</sup> .- Se piensa que la formación académica de los tecnócratas en el extranjero los hace menos nacionalistas que los políticos tradicionales y los vuelve portadores de ideas extranjeras "inadecuadas" e "inaplicables". Esta preparación, combinada de una trayectoria protegida en el sector financiero de la burocracia o el sector privado, les impediría entender la realidad social de México y la idiosincrasia del país. Por esta razón, se cree que son más propensos a elaborar políticas con repercusiones negativas para las masas. Juan P. Lindau. **Op. Cit.**, p. 24.

La Corriente se encontraba en su fase formativa, sin objetivos claros y sin una línea política y social solo se dedicó a criticar al gobierno. Conforme la sucesión presidencial se acercaba, la CD tenía claros sus objetivos y la estrategia política, concretándolos en la lucha por el poder. Esta lucha cada día fue más abierta y se cristalizó cuando Cuauthémoc Cárdenas se propuso como precandidato a la presidencia de la república, la cual le fue rechazada.

A continuación revisaremos como la CD se perfila más claramente hacia recuperar los espacios políticos al interior del partido.

### **1.3.- La Corriente Democrática: Una Corriente en Busca de Recuperar los Espacios Políticos**

A lo largo de su historia, el Partido Oficial ha vivido crisis internas. Desde su fundación en 1929, hasta la década de los 80's; Juan Almazán (1939), Ezequiel Padilla (1946) y Miguel Henríquez Guzmán (1954) pretendieron alcanzar la nominación a la presidencia de la República. Las tres crisis internas tuvieron su origen en el liderazgo militar.

A mediados de los 80's se fue gestando una corriente al interior del Partido Revolucionario Institucional. Primero como una corriente de opinión que cuestionaba la gestión del presidente De la Madrid, posteriormente buscó reconquistar los espacios de participación perdidos.

Distinguidos priistas que habían desempeñado importantes funciones administrativas y políticas se vieron marginados del poder, cada vez que el grupo en el poder (tecnócratas) tenía mayor influencia en la toma de decisiones.<sup>27</sup> La CD tenía un carácter minoritario, pues los protagonistas conformaban un grupo reducido de priistas que no pretendían salirse de las filas de su partido, sino conquistar los espacios de poder perdidos, con la premisa de que la forma civilizada de arribar al poder es la política.

Sin embargo, todos los intentos por incidir en la toma de decisiones de su partido fue en vano, la dirigencia priísta cuanto su participación, obstaculizó su

---

<sup>27</sup> .- Los democratizadores contaban con un curriculum importante; experiencia política, administrativa y en algunos casos con trayectoria académica prestigiada: *Porfirio Muñoz Ledo*, Presidente de la Comisión de Estudios sobre Federalismo del IEPES (1963-64), Secretario del Consejo Consultivo de IEPES (1960-70), Presidente Ejecutivo Nacional del PRI (1975-76), Secretario General del IMSS (1966-70), Subsecretario de la Secretaría de la Presidencia (1970-72), Secretario de Trabajo y Previsión Social (1972-75), Secretario de Educación Pública (1976-77), Consejo Técnico para los Asuntos Especiales del Presidente de la República (1976-77) y Embajador de México ante la ONU (1975-85). *Cuauhtémoc Cárdenas* Miembro del Comité Nacional del Movimiento de Liberación Nacional (1961-65), Presidente del Consejo Técnico Consultivo de la Confederación Nacional Campesina (1967-68), miembro del Consejo Consultivo del IEPES (1975-76), Senador de la República (1976-82) y gobernador del Estado de Michoacán (1980-86). También fue Director de la Comisión del Río Balsas, miembro y Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad Interamericana de Planificación, Subdirector General de la Siderurgia Lázaro Cárdenas. *Ifigenia Martínez* Diputada Federal y miembro de la Delegación Mexicana en la ONU. *Janitzio Múgica Rodríguez*, Diputado Federal suplente por el XXI distrito Electoral del D.F. (1974-76). *Carlos Tello Macías*, tuvo un papel importante administrativo en la SHyCP, Director General del Banco de México, participó en el proceso de nacionalización de la banca.

lucha política, por lo que la CD decidió extender sus alianzas con otras organizaciones políticas, al grado de que se buscó la participación política fuera del PRI.

Después del anuncio público de la CD se mantuvieron conversaciones con el dirigente nacional del PRI Adolfo Lugo Verduzco; se trató de llegar a un acuerdo, pero los intentos fueron inútiles. Las fricciones entre la CD y la dirigencia del partido continuaron; Lugo Verduzco en su discurso pronunciado en la Convención Estatal Ordinaria para nombrar a José Francisco Ruíz Massiu como candidato al gobierno del Estado de Guerrero, estableció límites a la Corriente:

“Cualquier iniciativa que se plantee por los militantes de nuestra organización política, debe sumarse, a través de los sectores y sus organizaciones, al importante esfuerzo por enriquecer la vida democrática del partido”.<sup>28</sup>

En el discurso enfatizó que en los estatutos del Partido está la existencia de la democracia interna y que cualquier inquietud debe canalizarse a través de los sectores.

La noticia de la CD pasó también al ámbito internacional. Ante este hecho, el Presidente del PRI y el Presidente de la República trataron de ventilar un clima democrático a los medios de comunicación internacional. Así Miguel De la Madrid hizo una declaración al periódico francés *Le Monde* en la que decía que el PRI lucha desde su creación por su “democratización interna” y por la



“democratización de la sociedad”, y descalificó a los miembros de la Corriente Democrática al indicar que este grupo, que se había autodenominado “nuevo” y que no se definía como “grande” o “pequeño”, no ofrecía “ninguna novedad” y aseveró que la democratización es la bandera del Partido.<sup>29</sup>

La declaración mostró, por un lado, el impacto del movimiento que había rebasado el ámbito nacional y, por otro, intentó dar un matiz de tolerancia; en la realidad, la dirigencia del PRI puso en marcha todos sus mecanismos para controlar a la corriente y alinearla a la fila de la obediencia.

Conforme avanzó la sucesión presidencial, la CD difundía sus tesis y mantuvo una mayor dinámica en sus actividades que la perfilaron a la disidencia. La demanda de los miembros era democratizar el proceso de selección del candidato a la presidencia de la República del PRI, es decir, quitarle al Ejecutivo la capacidad de designar a su sucesor, pues era un ataque directo desde dentro del partido al presidencialismo (quitarle la prerrogativa “no escrita” al Presidente).

La bandera de lucha que adoptó la CD era promover la democratización interna del Partido Oficial, proceso difícil de aceptar cuando por décadas se ha vivido en un régimen autoritario. Ante la insistencia de la CD de democratizar al PRI, de promover la normatividad y cuestionar la política económica, la represión

---

<sup>28</sup> .- Lugo Verduzco, 26 de agosto de 1986.

empezó a hacerse presente. En la clausura de la XIII Asamblea Nacional del PRI, el presidente del CEN dejó en claro el camino que tomaría el partido hacia la CD. La lucha era cada vez más abierta.

La XIII Asamblea Nacional del PRI es importante en la vida política de la CD; por un lado, por que se les dio la oportunidad de expresar sus tesis y entrar en debate con miembros de su partido, lo que posibilitaba dar un toque “democrático” a la Asamblea, por el otro, fue el acto que posteriormente delimitó la participación de la Corriente al ser cuartada por la dirigencia priísta. Los resultados de la Asamblea tuvo sus secuelas; marcó la etapa de una creciente radicalización de la Corriente.

A fines de 1986 la CD cambio su naturaleza: ahora no sólo pretendía llegar a la estructura del Partido, sino incidir en la opinión pública. Los mecanismos de poder del gobierno empezaron a funcionar con toda intensidad, la mano dura reapareció.

En el siguiente apartado se analizará la XIII Asamblea Nacional del PRI para comprender el nuevo camino que adoptó la Corriente: intensificar su lucha por la vía radical, buscar nuevas alianzas, incidir en la opinión pública, etc.

---

<sup>29</sup>.- Luis Javier, Garrido. Op. Cit. pp. 40-41. El autor describe ampliamente el proceso de escisión

#### **1.4.- La XIII Asamblea Nacional del PRI. El desencuentro.**

La Corriente Democrática no pretendía dividir al partido, sin embargo, en la XIII Asamblea Nacional del PRI, celebrada los días 2-4 de marzo de 1987, la CD vio mutilada la idea de democratizar a su partido, por lo que la brecha entre los priístas cada vez era más grande.

En la clausura de la Asamblea se definió el clima que se presentaría en la víspera de la sucesión presidencial; se ponía fin al período de conciliación y diálogo con el Comité Ejecutivo Nacional.

La CD colaboró entusiastamente en los preparativos de la Asamblea, y se le permitió la participación en las mesas de discusión, dando así un matiz “democrático”, pero esto “no tuvo más objetivo que el de demostrar la unidad de la burocracia gobernante en torno al Presidente Miguel De la Madrid, esto permitía ratificar la ascendencia de este sobre el Partido y el respeto de los priístas a las reglas “no escritas del sistema, contribuyendo en consecuencia al momento de la descalificación formal de la iniciativa de democratización”.<sup>30</sup>

---

de la Corriente Democrática.

<sup>30</sup>.- Ibid. p. 63.

La Asamblea desarrolló ocho mesas de trabajo: Mesa núm. 1; "Ideología de la Revolución", mesa núm. 2; "Reformas al Programa de Acción, mesa núm. 3; "Fortalecimiento de la estructura del Partido", mesa núm. 4; "Fortalecimiento de la acción partidista", mesa núm. 5; "Grandes retos de la nación, renovación política electoral", mesa núm. 6; "Grandes retos de la nación: desarrollo económico integral", mesa núm. 7; "Grandes retos de la nación: justicia social", mesa núm. 8; "Grandes retos de la nación: defensa de la soberanía".<sup>31</sup>

Durante el desarrollo de las mesas se percibieron algunos signos de que el respeto a la apertura no iba a ser la respuesta de la dirección priísta ante las demandas de los democratizadores. En la mesa número 1 la directiva de la mesa estimó que la ponencia de Oscar Pintado Cervera no correspondía al tema de la mesa y frenó cualquier tipo de discusión sobre la misma. Pintado precisamente lo que planteaba era la necesidad que el partido tenía de "recuperar su ideología y su discurso político si no quiere perder su fuerza",<sup>32</sup> También Existieron dificultades con la ponencia de Cuauhtémoc Cárdenas denominada "La participación Democrática de los militantes en la selección de los Candidatos del Partido a los Cargos de Elección Popular en Todos los Niveles". Al parecer hubo una cierta manipulación de la votación que hizo que esta ponencia fuera rechazada.<sup>33</sup> Por lo que tubo que cambiar de tema de exposición.

---

<sup>31</sup> .- Véase la recopilación de las ponencias de los participantes de la CD en las mesas de debate de la Asamblea en: *Alternativa frente a la crisis*, México, 1987.

<sup>32</sup> .- Pintado Cervera, 3 de marzo de 1987.

<sup>33</sup> .-De acuerdo con María Xelhuantzi, cuando se fue a votar, el presidente de la mesa se limitó a preguntar por las personas que se oponían, sin dar oportunidad de que nadie se abstuviera ni de que se manifestaran los votos a favor.

Al final Cuauhtémoc Cárdenas participó en la mesa número cinco con la ponencia: “El liderazgo del PRI ante los retos del México contemporáneo” , que resulto ser la manzana de la discordia y a la letra decía:

“esta Asamblea ha sido ocasión propia para depurar nuestras ideas, analizar los resultados que han obtenido por la vía de la democratización interna del Partido, establecer nuevas estrategias (...) Se han desechado las concepciones que pretenden sostener que existe democracia sin pueblo o que creen en la plutocracia, o en la autocracia, o que la democracia puede ser sólo la expresión caprichosa de las minorías”.<sup>34</sup>

Los democratizadores manifestaron la necesidad de democratizar la vida interna del partido y así volver a ser el verdadero representante de la sociedad. Insistieron en la apertura de canales de participación al interior del partido. Fortalecer al PRI fomentando la democracia interna. Cabe señalar que en los dictámenes de las mesas se reiteró constantemente que el rasgo más sobresaliente que había imperado en el desarrollo de la Asamblea había sido el espíritu democrático.<sup>35</sup> La mayoría de los priístas mostró una profunda “lealtad” al partido y a su dirigente

---

<sup>34</sup> .- Dictamen de la Mesa Nú. 5

<sup>35</sup> .- Revisar los dictámenes de las mesas de trabajo de la XIII Asamblea del Partido de la Revolución Institucional.

Los estatutos del PRI son una muestra de la antidemocracia del partido, contribuye a que prevalezca un presidencialismo exacerbado: por un lado, las atribuciones estatutarias y constitucionales y, por otro, las reglas metaconstitucionales.<sup>36</sup>

En la clausura el acto que más llamó la atención fue la presencia de los ex-presidentes Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo. Este acto se puede interpretar como un intento por parte de la cúpula priista de demostrar ante la opinión pública que la familia revolucionaria permanecía unida a pesar de las tentativas por parte de algunos sectores del PRI (los democratizadores) por dividirla.

La presencia de estas figuras políticas y el discurso del presidente del CEN del PRI es un claro apoyo al presidente de la República para evitar la disidencia y, así, la XIII Asamblea Nacional del PRI dio el apoyo a Miguel De la Madrid para conservar la prerrogativa de designar a su sucesor.

---

<sup>36</sup>.- Los estatutos del PRI no permiten desarrollar un proceso democrático en la selección de sus candidatos a puestos populares, por ejemplo: La creación de la Convención Nacional, integrada por delegados que no eran electos por vía democrática. Véanse los estatutos del PRI, Art. 152, 156 y 157. La normatividad a regir en la elección del candidato estaba en manos del partido a promover públicamente a algún aspirante presidencial. Ver Art. 168, uno de los artículos más importantes para los democratizadores en ese momento era el Art. 169; limitaba a la Convención Nacional del partido de sólo poder escoger al candidato de entre los precandidatos "registrados", en este caso Cárdenas no se le permitió el registro por lo tanto no podía ser elegido para candidato a la presidencia. Y la atribución del CEN para poder oponerse a cualquier precandidato, es decir el derecho de veto, ver Art. 186 y 191. Los estatutos del PRI guardan una infinidad de candados que permiten mantener el control de la sucesión presidencial en manos del Ejecutivo. Para un mayor estudio del Presidencialismo Mexicano, véanse el libro de Carpizo Macgregor, Jorge. El Presidencialismo Mexicano, Siglo XXI, México, 1979, 240 p.

La ruptura dentro del PRI se dejó venir en la clausura de la Asamblea con el discurso del líder del CEN del partido, quien puso en claro cuál sería el trato que en lo sucesivo se daría a la corriente y a sus dirigentes.

Jorge De la Vega Domínguez en su discurso reconoció la necesidad del “ensanchamiento de las vías democráticas” y la existencia de una “voluntad de cambio” pero al final calificó a la corriente como la quinta columna y caballo de Troya.

“Todos los priistas sepan que reforzaremos la estructura sectorial de nuestro partido. Que fuera de ella no tiene ni tendrá cabida otro tipo de agrupaciones y de mambretes políticos.

(...) los convoco a mantener firmes e intocables nuestra unidad y nuestra disciplina interna.(...)

Desde esta gran Asamblea decimos a todos los que de aquí en adelante no quieran respetar la voluntad de la inmensa mayoría de los priistas, que renuncien a nuestro partido y que busquen su afiliación en otras organizaciones políticas. (...)

En el PRI no tendrán cabida ni la quinta columna ni los caballos de Troya.

...Lucharemos unidos contra nuestros adversarios de afuera; los de adentro, si los hay, tienen las puertas abiertas para actuar donde más convenga a sus intereses personales”.<sup>37</sup>

El rechazo a la petición de Cárdenas de democratizar al PRI, dinamitó el enfrentamiento entre los miembros de la CD y la dirigencia del partido, por lo que

---

<sup>37</sup> .- Vega Domínguez , 4 de marzo de 1987.

quedaron acorralados y sin opciones dentro del PRI. El endurecimiento de los dirigentes del Partido hacia la corriente exacerbó el conflicto, lo que parecía una disidencia se consolidó en una oposición externa.

Los canales de participación se fueron cerrando conforme la CD insistía en poner el dedo sobre la yaga con sus tesis democratizadoras y nacionalistas.

La Corriente después del evento priísta (clausura de la asamblea) tenía dos opciones: por un lado, alinearse a las filas del Partido, es decir, encajonar sus propuestas, obedecer los lineamientos de las reglas "no escritas" lo que a juicio de ellos era reconocer estas condiciones, marginarse y aceptar el fracaso; Por otro, continuar con su lucha por "democratizar" al Partido con posiciones más radicales.

A partir del anuncio público de la existencia de la CD podemos hablar de una "semioposición", porque no pretendía constituirse en una verdadera amenaza para el régimen, ni se buscó una escisión del partido.<sup>38</sup> Conforme se cerraron las posibilidades de los democratizadores de formar parte del grupo en el poder se fue transformando en una alternativa al poder existente, es decir, después de la XIII Asamblea Nacional del PRI I se en camino hacia una oposición real.

---

<sup>38</sup> .-Elena Varela, Guinot. Op. Cit. p. 188. Linz estudió los modelos de oposición dentro de los regímenes autoritarios, la autora retomó el modelo de Linz para aplicarlo al caso mexicano; los modos de oposición dentro de un régimen autoritario tiene un rasgo común de que no constituyen una verdadera amenaza para el régimen en cuestión porque no pretenden acabar con el mismo. En su primer momento la Corriente se mostró como una Corriente de opinión, sin intención de cambiar al régimen político en su conjunto, al menos no cambiarlo en su esencia. Para profundizar en el proceso de una corriente de opinión (semioposición) a una fuerza política alternativa (oposición real).



La postura de los democratizadores fue la radicalización conforme se dieron cuenta de que la única manera de volver a tener acceso al poder era transformando la naturaleza del régimen político. Para esos tiempos la CD ya había ganado presencia y simpatías entre algunos grupos del partido y la opinión pública.

A la falta de apertura en el discurso de clausura de la XIII Asamblea Nacional del PRI, Cuauhtémoc Cárdenas desafió abiertamente a la cúpula del PRI hizo la siguiente declaración: "Antidemocrático e intransigente ha sido la conducta de la más alta dirigencia del PRI. Impide toda colaboración digna y respetuosa, y anuncia una etapa de autoritarismo en el partido oficial. Ceder a los principios, caer en el oportunismo, tolerar indignidades, sería traicionar el compromiso revolucionario, y de ahí que las amenazas no nos rindan...lo cual hacía imposible toda colaboración digna y respetuosa con ella".<sup>39</sup> Cárdenas, la CD y quienes le prestaron apoyo se decidieron por la ruptura.

Esta carta de Cárdenas rompía una de las reglas básica, no escritas, que regían el funcionamiento del partido se dirimieran siempre en el seno del mismo, sin hacerlas públicas y acatando sus decisiones finales.

---

<sup>39</sup> .- Comunicado a los priístas del país, 8 de marzo de 1987.

La respuesta del PRI al comunicado la dio el Secretario de Información y Propaganda del Partido, Dionisio Pérez Jácome, "la decisión personal del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas de no colaborar más con el partido, y ello se hace del conocimiento de los dirigentes y de las bases que integran el PRI en toda la República, para los efectos correspondientes.<sup>40</sup> En esta última frase implícitamente se estaba indicando, que se podía considerar que Cárdenas ya no pertenecía al PRI.<sup>41</sup>

Dos días después vino la reacción de los integrantes de la CD, esta vez por parte de Muñoz Ledo que dio a conocer un memorándum dirigido a los integrantes del partido :

Es necesario poner un alto a la degradación política y retomar el camino de la sensatez a fin de recuperar, en la libertad, la congruencia y el respeto mutuo, la unidad del partido y la vigencia de la Revolución.

Es plena muestra solidaria con Cuauhtémoc Cárdenas. Conocimos su texto y lo respaldamos: hablo por todos nosotros".<sup>42</sup>

El comunicado de Cárdenas a los priístas fue motivo para que fuera cesado del partido.

---

<sup>40</sup> .- Documento del 10 de marzo de 1987.

<sup>41</sup> .- La dirigencia del PRI no quería dar el primer paso en la exclusión de la Corriente del partido oficial, el Secretario del CEN, Humberto Lugo Gil, insistió en que no se trataba de una expulsión: "el partido no hace sino tomarle la palabra al señor Cárdenas y aceptarle su separación.... Cárdenas se automarginado". Unomásuno, (11 de marzo de 1987).

<sup>42</sup> .- Muñoz Ledo, 12 de marzo de 1987.

Ambos documentos (de Cárdenas y Muñoz Ledo) constituyen una respuesta a los ataques sufridos en la clausura de la XIII Asamblea Nacional, lo que inaugura una etapa de debate ideológico: la controversia central de la política económica del gobierno y la democracia del PRI tomó mayor intensidad. Una vez más la CD insistía en ejercer presión sobre su partido. Así se dio a conocer *El Documento de Trabajo Número Dos*.

Este Documento se da a conocer en Chihuahua (Chih.) por Janitzio Múgica y Cuauhtémoc Cárdenas, anticipaba ya la elaboración de un programa ideológico partidista. La estrategia de la Corriente era hacer públicas sus demandas y así, ejercer presión y lograr sus objetivos. Sin embargo, conforme se acercaba la sucesión presidencial, la dirigencia priísta respondía con mayor despotismo y cerrando todo canal de participación a los democratizadores.

En la XIII Asamblea es cuando se puso de manifiesto que ha demás de no estar dispuesto a ceder en nada, tampoco iba a seguir tolerando muestra de disidencia por parte de los democratizadores.

Dos factores pueden explicar la falta de interés de la dirección del PRI por cooptar a los democratizadores. Uno sería que realmente pensaran que la importancia de este grupo no era muy grande y que, por tanto, una ruptura con él no iba a suponer un grave peligro para el partido oficial. El segundo sería que se

pensaba que era más fácil acabar con esta oposición haciéndola salir fuera del partido que buscando su acomodo dentro del mismo. Ambos están relacionados.

Si se piensa que es más fácil el debilitamiento de la oposición mediante su salida del partido que mediante su integración es por que cree que la capacidad de movilización y de lograr respaldos populares que le permitan amenazar la hegemonía del grupo en el poder va ser muy pequeña. El peligro que representaría dicha oposición si saliera del partido y que quedara sin los instrumentos y los recursos del mismo, sería mínimo. Ello daba lugar a que se considerara que no valía la pena ceder poder ante un grupo que no representaba realmente ninguna amenaza para el régimen existente. Resumimos que el precio de la cooptación sería demasiado alto en relación a los beneficios obtenidos por acallar esas voces disidentes, que iban a desaparecer una vez salieran del partido.<sup>43</sup>

El problema radico en que los dirigentes del PRI calcularon erróneamente la capacidad de la CD para lograr apoyo por parte de la sociedad. Esto se dibujaba en que la CD por que no contaba con una estructura y una organización. Así en el Documento de Trabajo Número Uno solo lo firmaban 10 personas y para el Documento Dos algunas firmas ya no aparecían en dicho trabajo.

---

<sup>43</sup> .-Varela Guinot, Helena. Op. Cit. P. 216

Algunos priístas desde que dieron a conocer a la Corriente la minimizaron, señalando las escasas posibilidades de que provocara una escisión en el partido oficial. Tal es el caso del gobernador de Tlaxcala y Puebla, Tulio Hernández Gómez y Guillermo Jiménez Morales respectivamente.<sup>44</sup> , el ex - regente del D.F., Alfonso Corona del Rosal.<sup>45</sup> El líder de la CTM, Fidel Velásquez realizó una serie de declaraciones subestimando la importancia de la Corriente:

- No habrá desbandada porque la corriente democrática no tiene seguidores (12 de marzo de 1987).
- La tendencia no junta ni a 250 personas (7 de junio de 1987)
- Estoy seguro de que no provocarán ninguna fisura, pues no tienen representatividad (16 de junio de 1987)
- No hay riesgo de resquebrajamiento, pues no tienen apoyo (20 junio de 1987)

A partir de la Asamblea se puso de manifiesto el distanciamiento entre los democratizadores y los dirigentes del PRI, de tal modo que a partir de entonces la escisión sólo iba ser cuestión de tiempo que lo determinaba quien de los dos actores tomara la decisión primero. Si el PRI expulsaba directamente a los integrantes de la CD sin más motivo que el que expresaran su inconformidad con algunas de las prácticas del partido ( que por otro lado, eran practicas que no estaban reconocidas en los estatutos), podía ser acusado de autoritario y de no permitir la libre expresión dentro de su partido y dañaría aun más la imagen del

---

<sup>44</sup> Unomásuno (31 de agosto de 1986)

<sup>45</sup> Unomásuno (14 octubre de 1986)

partido, Jorge de la Vega entendió bien esta cuestión.<sup>46</sup> El líder del Frente Juvenil Revolucionario del PRI, Raymundo Arreola manifestó que expulsar a los democratizadores, "sería convertir en mártires a personas que no lo son."<sup>47</sup> También existieron los priístas que se oponían a cualquier tipo de sanción, pues consideraban que la propuesta de la Corriente era positiva.

Entre marzo a agosto de 1987 las críticas de los priístas fueron en dos sentidos. Por un lado, los que atacaban a los integrantes de la Corriente por su postura antidemocrática, dado que se negaban a aceptar las decisiones adoptadas democráticamente en la Asamblea del partido y las que acusaban a los democratizadores de oportunistas que solo iban detrás de lograr un puesto político.

Por lo tanto, la cúpula priísta optó por la opción de esperar que la propia Corriente se disolviera, o que sus integrantes decidieran por decisión propia abandonar el partido, antes que tomar la iniciativa en la expulsión. Sin embargo para junio aparecieron en la prensa declaraciones de varios senadores y diputados solicitando la marginación de los democratizadores.<sup>48</sup>

Las estrategias de la Corriente Democrática ante el PRI al tomar la decisión de la cúpula del partido de no permitir disidencias dentro del partido, como lo

---

<sup>46</sup> .- Unomásuno, (4 de junio de 1987)

<sup>47</sup> .- Unomásuno (7 de junio de 1987)

<sup>48</sup> .- Unomásuno (11, 14 y 27 de junio de 1987)

había planteado su dirigente Jorge de la Vega, los democratizadores tenían dos alternativas: alinearse con las posturas del partido o salir de él. La primera significaba renunciar a su lucha por abrir los canales de participación y expresión dentro del partido y la segunda opción, el salir del partido, comportaba riesgos importantes. La historia del régimen político mexicano había enseñado que la oposición perdedora, con escasas posibilidades de hacer frente al partido en el poder.

En resumen, después de la XIII Asamblea Nacional del PRI se produjo un cambio de estrategia por parte de los militantes del partido. Éstos endurecieron su crítica hacia los democratizadores, aumentando la confrontación entre los dos grupos. La táctica consistía en generar un ambiente hostil a la corriente que permitiera, llegado el momento, adoptar la medida de marginarla del partido sin encontrar demasiada resistencia. Por otro lado, mediante el insulto personal que llegaron hacer algunos priistas a los democratizadores, parecía buscarse una reacción de los máximos dirigentes del movimiento disidente que fuera en contra de los estatutos y permitiera su expulsión.

## **2.- DE LA DISIDENCIA INTERNA A LA OPOSICIÓN EXTERNA**

### **2.1. La Corriente Democrática como una oposición real**

Si bien es cierto que la corriente surgió como un intento por parte de una serie de priístas de recuperar los espacios de influencia en el proceso de toma de decisiones al interior del partido. Este objetivo les había llevado a plantear su lucha en el seno del PRI, tratando de que se abriera el proceso de selección de candidatos, en el cual su principal estrategia consistía en hacer pública sus demandas, lo cual presionaría a la cúpula priísta hasta tener que llegar a ceder una parte de su territorio. Sin embargo, a partir de la XIII Asamblea Nacional del PRI se puso de manifiesto que esta estrategia no había dado los resultados deseados. Por el contrario, las puertas se les cerraban aún más a los democratizadores conforme las críticas contra ellos arreciaban, por lo que quedaba claro que los democratizadores no iban a poder lograr sus objetivos quedándose dentro del partido.

La nueva estrategia de la corriente iba a venir marcada por dos factores que influían en direcciones opuestas; por un lado, dentro del partido no iba obtener resultados positivos en cuanto a sus objetivos, por lo que tenía que orientar sus acciones considerando una posible salida del mismo; por otro lado no querían tomar la iniciativa de abandonarlo. Es decir, que adoptar una línea de acción que



aunque los mantuviera, momentáneamente al menos, dentro del PRI, les permitiera tener una proyección que fuera más allá de éste.

En este sentido, las elecciones presidenciales de 1988 ofrecieron una buena oportunidad. Con el fin de mantener los lazos dentro del partido, los democratizadores centraron sus demandas y su discurso en la selección del candidato presidencial; pero al mismo tiempo, apostaron a que en caso de que saliera un candidato presidencial que no fuera de su conveniencia, pudieran presentar una alternativa (lo cual supondría su salida definitiva).

A partir del discurso De la Vega, la sucesión presidencial de 1988 se transformó en la cuestión principal planteada por los miembros de la corriente democrática. No solo se hizo más reiterada la petición de mayor apertura y participación de las bases en la elección del candidato presidencial, sino que se empezó a considerar seriamente la posibilidad de que la corriente presentara un candidato. La primera vez que se en que se planteó esta cuestión fue el 19 de marzo de 1987, cuando aparecieron en la prensa unas declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas en las que manifestaba que la corriente no descartaba "tener precandidato a la Presidencia de la República".<sup>49</sup> Dos meses después, el dirigente reafirmó su interés por la presidencia al señalar "me gustaría poder llevar a la práctica, a la realidad, a los objetivos, los ideales por los cuales estamos

---

<sup>49</sup> .- unomásuno (19 de marzo de 1987)

luchando”, aunque poco después aclaró que no estaba “buscando la Presidencia de la República”.<sup>50</sup>

Unos días más tarde , manifestaba que “ la corriente apoyará al candidato del PRI, sólo si surge de un consenso democrático, manifiesta su firme decisión de cambiar el rumbo de la economía y lucha por un desarrollo independiente de México”.<sup>51</sup> Todas estas declaraciones, a veces contradictorias, generaron un ambiente de incertidumbre sobre las intenciones reales de los integrantes de la corriente democrática. Así llegó a salir la noticia de que Porfirio Muñoz Ledo había propuesto como precandidato a Cárdenas, pero que este había rechazado la oferta. Para aclarar estas cuestiones, el 1 de junio de 1987 se publicó en los diarios una carta de Cuauhtémoc Cárdenas, aclarando que “algunos pronunciamientos individuales o de grupo, que mucho me honran y agradezco, no han constituido hasta hoy una invitación formal para poder yo aceptar ser su precandidato”.<sup>52</sup> Y así siguió el juego de los democratizadores, reivindicando que querían acabar con las prácticas del tapadismo y el dedazo pero que no tenían ninguna intención de abandonar el partido ni de negociar con la oposición. Con ello, parecían querer presionar a la dirección del PRI, amenazándole con presentar la candidatura de Cárdenas si no tenían en cuenta sus demandas; al mismo tiempo, se preparaban ante una posible salida del partido.

---

<sup>50</sup> .- Unomásuno (20 y 24 de mayo de 1987)

<sup>51</sup> .- Unomásuno (28 de mayo de 1987)

<sup>52</sup> .- Unomásuno (1 de junio de 1987)

Esta incertidumbre que creo la corriente comenzó a disminuir a finales de junio, cuando las dos facciones empezaron a clarificar sus posturas y a jugar abiertamente la baza de la ruptura.

Para el 21 de junio de 1987, los integrantes de la corriente democrática dirigieron un documento al presidente del CEN del PRI, Jorge de la Vega Domínguez, en el que denunciaban el hostigamiento al que estaban sometidos y justificaban sus acciones, así como demandaban tolerancia y la apertura al diálogo, como forma de poner fin al conflicto que había surgido en el seno del partido.<sup>53</sup> Sin embargo, la respuesta de la dirigencia del partido fue en un sentido contrario y el 22 de junio de 1987 la Comisión Nacional de Coordinación Política emitió un comunicado en el que condenaba abiertamente las actividades de Cárdenas y Muñoz Ledo,:

La comisión acuerda.....

1º. Condenar, rechazar y denunciar las acciones políticas que llevan a cabo los ciudadanos Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo como contrarias a nuestros principios de lucha, a los acuerdos expresados en la XIII Asamblea Nacional y a la unidad orgánica del Partido de la Revolución Democrática.

2º. Comunicar al país de toda la República que las actividades políticas que realizan y las que en el futuro desarrollen los ciudadanos Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo son a título estrictamente personal, fuera de nuestra organización y sin representación partidaria alguna (....)

---

<sup>53</sup> .- Corriente democrática (21 de junio de 1987)

3º. Informar a los sectores, organizaciones, dirigencia y militancia en todo el país que en las actividades políticas que lleven a cabo los ciudadanos mencionados no podrán utilizar las instalaciones físicas del partido, ni ampararse en el emblema de nuestra organización (.....)

El comunicado no dejaba claro si se trataba de una expulsión o de una advertencia para que cesaran sus actividades.

La reacción de los integrantes de la corriente a dicho ataque no se hizo esperar. El 25 de junio enviaron un documento a los miembros del partido, informando que las decisiones de la Comisión Nacional de Coordinación Política “carecen de valor legal”, y que esta comisión no tenía facultades para “juzgar la conducta de los militantes, ni menos aún restringir o anular sus derechos”.<sup>54</sup> El mayor desafío se produjo el 4 de julio de 1987, cuando se anunció la postulación por parte de varios militantes priístas de Cuauhtémoc Cárdenas Solózano como precandidato del PRI a la Presidencia de la República.<sup>55</sup>

Este pronunciamiento era la “razón para que se acelere en el partido la decisión expulsarlos de las filas priístas”.<sup>56</sup> Lo que estaba ocurriendo en estos meses era un proceso de transformación de la corriente, según el cual ésta fue perdiendo, poco a poco, su carácter de semioposición, entendida como un grupo que ésta parcialmente en el poder, y parcialmente fuera, pero que no aspira a un

---

<sup>54</sup> .- Corriente Democrática 1987.

<sup>55</sup> .- Unomásuno (4 de julio de 1987)

<sup>56</sup> .- Unomásuno (4 de julio de 1987)

cambio radical de los procedimientos y reglas que regulan el ejercicio del poder. Lo que observamos es que la corriente a estas alturas cada vez cumple menos estas características: cada vez ésta en el poder, y cada vez aspira más a un cambio del régimen político.<sup>57</sup>

Cuando se dio a conocer el nombre del candidato a la Presidencia de la República Salinas de Gortari, la corriente no solo criticaban a las practicas autoritarias del partido, sino se empezó a sugerir la necesidad de su desaparición. Las declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas al afirmar que “el votar por el PRI y el candidato del continuismo es votar contra la nación y la mayoría de los mexicanos”.<sup>58</sup> Otra declaración importante es la de Porfirio Muñoz Ledo cuando se dio de baja como militante del partido, al señalar que el PRI “se ha cerrado a las aspiraciones de cambio y está obstruyendo, en su decadencia, el surgimiento de una sociedad plenamente democrática.”<sup>59</sup>

Tratemos de entender esta idea, si observamos que a partir de la XIII Asamblea Nacional del PRI ya se pone de manifiesto que los integrantes de la corriente ni siquiera estaban parcialmente en el poder. Primero el discurso del dirigente del partido Jorge de la Vega, acusándolos de ir en contra de la mayoría de los priistas y de enemigos del partido, pero sobre todo el comunicado de

---

<sup>57</sup> .- Juan Linz establece diferentes tipos de semioposición, en la que se refiere a diversos modos de oposición dentro de los regimenes autoritarios que tienen el rasgo en común de que no constituyen una verdadera amenaza para el régimen en cuestión porque no pretenden acabar con el mismo. P. 191

<sup>58</sup> .- Unomásuno (22 de noviembre de 1987)

<sup>59</sup> .- Unomásuno (15 de diciembre de 1987)

Dionisio Pérez Jácome, en el que se informa de la decisión de Cárdenas de no colaborar con la dirigencia del PRI, ponen de manifiesto que las altas instancias del partido no tienen el más mínimo interés de contar con la colaboración de Cárdenas y el resto de los integrantes de la corriente. Esto se hizo aún más evidente con el comunicado del 22 de junio, prohibiendo a Cárdenas y Muñoz Ledo hacer uso de las instalaciones del partido o utilizar los emblemas del mismo. De esta manera, conforme los integrantes de la corriente perseveraban en su postura disidente, el partido los iba marginando cada vez más, y las posibilidades a que accedieran a los puestos de poder eran cada vez menores. Parecía bastante claro que mientras siguiera el mismo grupo en el poder, y todo parecía indicar que eso es lo que iba a ocurrir, los democratizadores tenían muy poco futuro en el interior del partido. Es así como los democratizadores comenzaron a plantearse la necesidad de cambiar las reglas que regulaban el acceso al poder, como único medio de acabar con esa marginación. Si hasta la XIII Asamblea habían pensado que podían acabar con ella sin necesidad de un cambio drástico del régimen, a partir de ese momento, sus posturas se fueron radicalizando, conforme se dieron cuenta de que la única manera de volver a tener acceso al poder era transformando la naturaleza del régimen político. De esta manera, los integrantes de la corriente comenzaron a atacar los dos obstáculos principales que encontraron en su carrera política, que al mismo tiempo resultaban ser los pilares básicos del régimen político mexicano: el presidencialismo y el PRI.

Es importante tener en cuenta que los democratizadores no se oponían al sistema presidencialista en sí, sino al carácter específico que éste tenía en

México. No olvidemos que el régimen político mexicano se basaba su funcionamiento más en las prácticas informales que en las reglas formales. Esto quiere decir que su hegemonía se vería mucho más amenazada al poner en duda esas prácticas esas prácticas informales que cuando se cuestionan sus procedimientos. Es decir, el ataque de los democratizadores contra las facultades que se situaban más allá de lo estipulado por la Constitución, suponían un desafío directo al régimen político. En este sentido la corriente se situó fuera de lo que el régimen político podía estar dispuesto a permitir y sobre todo, fuera de lo que se entiende por una semioposición. Lo que en un principio eran meras críticas a algunos procedimientos del PRI, se fueron transformando, con el tiempo, en ataques contra las estructuras mismas del régimen político.

El carácter opositorista que representaba la corriente varió considerablemente después de la XIII Asamblea Nacional del PRI. A partir de ese momento fue dejando de ser lo que hemos denominado una semioposición y comenzó a ser una oposición real. El rango que marca la diferencia entre una y otra es el hecho de que, después de la Asamblea Nacional los integrantes de la corriente realmente aspiran a un cambio de régimen político, como se muestra en el hecho de que atacaran a las estructuras básicas del mismo, como son el excesivo poder del presidente de la república, el poder del PRI, y la legitimidad revolucionaria del poder. Así pues, de la estrategia de la liberalización se pasó a buscar una ruptura real del régimen que trajera consigo la democratización.

## 2.2.- De la Ruptura a la Confrontación Política

La postulación de Cuauhtémoc Cárdenas como precandidato a la presidencia de la república cambió sustancialmente el panorama político mexicano. La escisión del PRI se veía cada vez más cercana, y el enfrentamiento entre sus integrantes y los democratizadores se radicalizó notablemente. Aunque todavía transcurrirían dos meses hasta que la ruptura se consumara (meses en los que Cárdenas insistía en que seguía perteneciendo al partido, y los dirigentes priistas no se decidían a expulsarlos), las estrategias de los diferentes actores se plantearon cada vez más claramente en términos de ruptura.

Los integrantes de la corriente encaminaron sus acciones en dos sentidos: Por un lado, mantuvieron la imagen de que seguían perteneciendo al PRI, por lo que dedicaron parte de sus esfuerzos a presionar a la cúpula del partido para que democratizara su vida interna. En este sentido hay que interpretar la presentación de una "propuesta democrática" el 9 de septiembre de 1987, para que fuera integrada a la plataforma electoral del PRI.<sup>60</sup>

Los integrantes del movimiento disidente insistieron en pedir al partido la apertura del registro de precandidatos, con el fin de presionarle para que el

---

<sup>60</sup> .- La propuesta se planteaban los cambios económicos, sociales y políticos necesarios para superar la crisis que afrontaba el partido. En ella se reclamaba una transformación total del régimen político y del partido. (Corriente Democrática 9 de septiembre de 1987)



proceso de selección se realizara democráticamente.<sup>61</sup> Este hecho tuvo su punto culminante el 21 de septiembre de 1987, dentro de la llamada Marcha de las Cien Horas, acto con el que se pretendía demandar la democratización del partido. Ese mismo día se envió una comisión encabezada por Ignacio Castillo Mena, Ifigenia Martínez y Oscar Pintado a las oficinas centrales del partido, para solicitar al Secretario General del CEN del PRI, Humberto Lugo Gil. Que se abriera el registro de precandidatos. La solicitud fue denegada “por improcedente y en apego a sus estatutos”.<sup>62</sup> La respuesta de la corriente a esa actitud emitieron un documento, en el que acusaban al partido por su “cerrazón política sin precedentes” y manifestaban que aunque seguirían asumiendo “la legitimidad partidaria”

“Ampliaremos el campo de nuestra acción política y restableceremos, con el concurso de todas las fuerzas democráticas y patrióticas, un proyecto de nación libre, justa, independiente y productiva”.<sup>63</sup>

En este punto se evidencia cuál fue la otra dirección que tomaron las acciones de los integrantes de la corriente después de julio de 1987. A partir de este momento, Cárdenas intensificó sus viajes por la república mexicana, con el fin de ir consiguiendo un mayor respaldo por parte de la sociedad. Paralelamente, comenzaron los contactos con otras fuerzas políticas, en busca de una posible coalición de cara al proceso electoral de 1988. En este sentido, Cárdenas contaba ya claramente con su salida del partido, que llegaría en octubre de ese año. Por otro lado el PRI mantuvo su postura de marginar a los democratizadores, introduciendo sólo algunos cambios con los que se pretendía dar respuesta a sus

---

<sup>61</sup> .-Xelhuantzi López, María. Op. Cit.

<sup>62</sup> .- Unomásuno (18-22 de septiembre de 1987)

críticas, pero sin cambiar en esencia los procedimientos por los que se regulaba el partido.

El 14 de agosto de 1987 el presidente del PRI, hizo públicos los nombres de los seis precandidatos para la presidencia, entre los que no se encontraba Cárdenas.<sup>64</sup> Según De la Vega, estos nombres se habían venido mencionando por la opinión pública nacional, pero en realidad las nominaciones surgieron de la cúpula del Partido, y no de las bases. Para el 4 de octubre, el presidente del PRI comunicó a los militantes de su partido la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato priísta a la presidencia de la república.<sup>65</sup>

La reacción de Cárdenas fue inmediata: el 14 de octubre de 1987 rindió protesta como del PARM, iniciando su campaña electoral el 29 de noviembre en Morelia. Ante este suceso, el 16 de octubre el CEN del PRI expulsó a Cuauhtémoc Cárdenas del partido. La ruptura se había consumado.<sup>66</sup>

Desde entonces, se intensificaron las negociaciones entre las diferentes fuerzas de la oposición para lograr un frente común de cara al proceso electoral. El 12 de

<sup>63</sup> .- Ibid. P.10

<sup>64</sup> .- Los seis precandidatos son: Ramón Aguirre Velásquez, Manuel Bartlett Díaz, Alfredo del Mazo González, Sergio García Ramírez, Miguel González Avelar y Carlos Salinas de Gortari. (Unomásuno, 14 de agosto de 1987).

<sup>65</sup> .- Unomásuno (4 de octubre de 1987)

<sup>66</sup> .- "El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, al enterarse que el Sr. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano ingresó al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), y aceptó la candidatura de dicho partido a la presidencia de la República, manifiesta que se colocó en los términos que establece el Artículo 211 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, que a la letra dice: Se entenderá que ha renunciado a sus derechos y obligaciones y, consecuentemente, a su candidato de integrante del Partido Revolucionario Institucional quien:  
I.- Ingrese a otro partido o asociación política.

II.- Sea postulado como candidato por otro partido... y no decline inmediatamente, en forma expresa y pública dicha postulación (...) Por tanto, se comunica a todos los militantes y dirigentes del PRI que el Sr. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano ha dejado de ser miembro del Partido

enero se firmó en Jalapa la plataforma electoral que suponía el nacimiento formal del Frente Democrático Nacional (FDN), que aunaba a diferentes agrupaciones progresistas: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido Popular Socialista, Partido Social Demócrata, Unidad Democrática, Partido Verde Mexicano, Federación de Organizaciones Obreras del D.F., Consejo Nacional Obrero y Campesino de México y la Corriente Democrática. Posteriormente se unió también el Partido Mexicano Socialista, cuando el 6 de junio Heberto Castillo decidió renunciar a su candidatura a favor de Cárdenas. De esta manera, una buena parte de las fuerzas de centro – izquierda lograron unirse bajo una candidatura común, que suponía un serio reto para el partido en el poder.

La campaña del PRI se encontraba ante un reto importante: la existencia de una oposición surgida del mismo seno del partido que podría aprovechar el gran descontento social. Así Salinas inició la campaña electoral prometiendo que se iba a respetar la voluntad del pueblo garantizando unas elecciones limpias y sin trampas, en donde la consigna sería “Que hable México”.<sup>67</sup>

Cárdenas desarrolló una intensa campaña electoral por toda la república, con un programa político en el que se planteaba ya abiertamente la necesidad de que la transformación del régimen político mexicano ocurriera sin el PRI

---

Revolucionario Institucional”. Comunicado del PRI en el que se anuncia la expulsión de Cuauhtémoc Cárdenas. Documento interno del PRI. 16 de octubre de 1987.

<sup>67</sup>.- Ver los discursos de Salinas efectuados en las siguientes zonas: Coahuila (9 febrero de 1988), Chalco Edo. de Mex. (12 de mayo de 1988), Monterre,y Nuevo León (19 de mayo de 1988) y Ciudad de México (2 de julio de 1988)

¿Qué factores explican este proyecto? Por un lado, existía un gran descontento social, que ya se había puesto de manifiesto en las elecciones de 1983 y 1986, y tras el terremoto que arrasó a la Ciudad de México. La causa principal de dicho malestar era la situación económica que atravesaba el país desde 1982, y la política de ajuste que había ocasionado, entre otras cosas, una reducción drástica de los salarios reales o la suspensión de subsidios, al tiempo que la corrupción y la especulación seguían siendo las notas predominantes en la gestión gubernamental. Es decir, el voto cardenista sería más un voto anti-PRI que un voto propiamente pro-Cardenista. El PRI iba a ser consciente de este hecho, y no iba a perdonar a los democratizadores que les hubieran robado tal cantidad de votos.

El enfrentamiento PRI-FDN iba a ser radical, pues la dirección priísta no podía dejar de pensar que el movimiento de Cárdenas había “traicionado” al partido, al aliarse con fuerzas de la oposición, arrebatándoles una parte importante del apoyo social. Por lo que en seguida abordaremos el nacimiento del Frente Democrático Nacional.

Es importante analizar el marco institucional de la competencia electoral que rige en México, si consideramos que el sistema jurídico permitió al partido e poder alimentar literalmente formaciones políticas de oposición cuya subordinación al sistema estaba asegurada.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> .- Partidos llamados también “satélites” Sartory) o “paraestatales” como: Partido Popular Socialista (PPS), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

### 2.3.- El Marco Institucional de la Competencia Electoral

El marco institucional que rige la competencia electoral en México tiene una repercusión importante en la estructura del modelo originario del PRD. El contexto institucional en el cual surge el neocardenismo como fuerza política combinado con la ausencia de estructuras organizativas reales en el movimiento contribuyen a fortalecer sus rasgos carismáticos iniciales.

Los efectos del contexto institucional, la elección presidencial y su marco jurídico sobre la configuración del PRD se pueden apreciar además en la reproducción del sesgo presidencialista del sistema político mexicano en la base constitutiva del futuro partido. La figura central hacia la cual convergen todos los miembros originales del Frente Democrático Nacional y luego las demás organizaciones y partidos que lo formarán es la del candidato a la presidencia. En consecuencia esta figura central del candidato presidencial, por la abundancia de irregularidades que pernean las distintas etapas del proceso electoral, pues creer con mucha seguridad ser el verdadero presidente electo del país. En conferencia de prensa Cárdenas afirmó que “la captación directa de cifras electorales y, sobre todo, informaciones que nos merecen toda credibilidad (...) procedentes del gobierno (....) nos permiten afirmar que hemos ganado la elección presidencial”.<sup>69</sup> Se construye así una contrafigura presidencial en torno a la cual se moverá el neocardenismo durante todo el sexenio.

---

<sup>69</sup> .- Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, 1988, p. 170-171.

El marco institucional es fundamental en el acercamiento de diferentes expresiones políticas, así como el surgimiento de la Corriente Democrática al interior del PRI y posterior separación.<sup>70</sup> El investigador Pablo Javier Becerra Chávez nos remite hablar de dos procesos de reforma electoral: 1) el período que va de 1977-1988 donde se observa un proceso de liberalización gradual del régimen autoritario, es decir hay una apertura gradual y controlada, y 2) el periodo que va de 1988-1994 donde podemos hablar de un proceso de "democratización" en que se llevará a cabo tres reformas electorales, lo que modificó algunos aspectos importantes de un sistema de partidos no competitivo.<sup>71</sup> En las siguientes líneas solo trataremos el primer proceso (1977-1988) ya que es el periodo de nuestro estudio.

En la Reforma Política de 1977, constitucionalmente se introdujo la representación proporcional y se adoptó el sistema de diputados de minoría para

---

<sup>70</sup> .- Javier Santiago. "El Partido de la Revolución Democrática", Excélsior, supl. Idea,s (5 de agosto de 1994), pp. 44 y 46.

<sup>71</sup> .- La reforma política de 1977 representó un verdadero parte aguas en las modalidades hasta entonces adoptadas para conformar la Cámara de Diputados. Constitucionalmente se introdujo la representación proporcional, se estableció que 300 diputados serían electos conforme principio de mayoría relativa en el distrito uninominales, y 100 diputados conforme representación proporcional en circunscripciones plurinominales. La reforma de 1977 también adoptó el sistema de diputados de minoría para la integración de los congresos locales y el principio de representación proporcional para los ayuntamientos de los municipios con 300 mil o más habitantes. Otra Para un mayor análisis de las reformas electorales ver a Pablo Javier Becerra Chávez en: "Entre el autoritarismo y la democracia". Las reformas electorales del sexenio de Salinas. Polís, 94 p. modificación muy importante es la que elevó a rango constitucional la regulación de los partidos políticos, concibiéndolos como entidades de interés público.

la integración de los congresos locales. También se decretó a los partidos políticos como entidades de interés público que tiene como fines: 1) promover la participación del pueblo en la vida democrática; 2) contribuir a la integración de la representación nacional, y 3) hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder, de acuerdo con los programas, principios e ideas que los propios partidos postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Estas reformas electorales apoyaban elecciones tras elecciones al candidato presidencial del PRI. Se instauró así un pequeño sistema de intercambio de beneficios políticos en el cual tanto el gobierno como esos partidos mutuamente se favorecen.

Dos reformas a la ley electoral de 1986 fueron suficientes para que los partidos satélites quedaran desprotegidos de los recursos necesarios para mantenerse vivos. El proceso de "reformismo autoritario" (en términos de Alonso Lujambio) que garantizaba el control sobre las elecciones a través de los órganos encargados de administrarlas y de los órganos de representación que se derivan de ella, se sumó a ello la crisis en la Corriente Democrática al interior del PRI, había una inconformidad con la línea económica seguida por el presidente Miguel De la Madrid.

"La escisión de la "familia revolucionaria", tabú del grupo en el poder desde los años cincuenta, fue posible por los cambios institucionales de 1986 que intentaban seguir controlando todo. El llamado "reformismo autoritario" ya generaba efectos contraproducentes y perversos para la racionalidad política de quien lo instrumentaba.

La escisión facilitó que el electorado tuviera opciones eficientes para castigar al PRI, tanto de su derecha (PAN) como a su izquierda (FDN).<sup>72</sup>

Las elecciones federales de 1988 se rigieron por las reformas constitucionales de diciembre de 1986 y el Código Federal Electoral de 1987; dichas reformas se orientaron a ampliar los espacios de la representación nacional, modificar los organismos electorales, crear un órgano jurisdiccional con competencia para conocer las impugnaciones y otorgar mayores prerrogativas a los partidos, incluyendo el financiamiento público.

La reforma electoral de 1987 introdujo dos modificaciones: 1) el cambio en el número de curules y de método de asignación entre representación mayoritaria y proporcional (la fórmula electoral) y 2) la desaparición de la doble emisión de votos, medida que dificultaba la manipulación de resultados a favor de los partidos pequeños o en términos de Sartory partidos "satélites", y la modificación a la composición del órgano encargado de controlar las elecciones (Comisión Federal Electoral).

El marco jurídico electoral por una parte, permitió crear un sistema de partidos donde los partidos entraran en el juego electoral pero sin poner en riesgo el poder. Hablamos de reformas que mantienen un grado de control suficiente para no perder la hegemonía.

---

<sup>72</sup>.- Alonso Lujambio, "La evolución del sistema político 1988-1994, En: elecciones y reforma en México, 1994, Nuevo Horizonte-CEPNA, México 1995, p. 36-37.



Bajo estas circunstancias se crea un gran frente electoral en la contienda electoral de 1988; el Frente Democrático Nacional que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas como su candidato a la presidencia. Un hombre que conquistó la simpatía de un gran número de electores que le dieron su voto.

El apoyo político que aportaban los pequeños partidos al PRI para mantener el proceso electoral era ya innecesario, es decir, la fórmula de intercambio que había entre el PRI y los partidos satélites sufrió una ruptura cuando postularon a Cuauhtémoc Cárdenas como su candidato a la presidencia de la República era necesaria para sobrevivir material y políticamente.

El 12 de octubre de 1987 el PARM postula a Cuauthémoc Cárdenas como candidato a la presidencia y es rápidamente seguido en esta vía por el PPS Y PST (recién rebautizado Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional "PFCRN"), el pequeño sistema de intercambio político que había servido para incrementar el costo de la disidencia y legitimar la idea de competencia electoral con una oposición débil y subordinada se revierte en contra del régimen. Ahora, a cambio de la oferta de una candidatura presidencial de partidos con registro, Cárdenas va a aportar los votos necesarios para la sobrevivencia material y política de esas formaciones políticas.

El neocardenismo nace y se desarrolla en torno a la existencia de una esfera electoral semicompetitiva diseñada para asegurar el mantenimiento de la hegemonía del PRI. Paradójicamente el PRD requiere de la existencia de esta esfera electoral semicompetitiva para consolidarse en fuerza política. Esta dependencia respecto al contexto institucional de las elecciones semicompetitivas se puede apreciar en por lo menos en dos aspectos de su vida como organización. La primera tiene que ver con la reproducción de lo que llamaría su principio constitutivo como partido antisistema: tiene que ver elecciones en las que participe el PRD para que éste pueda denunciar la ilegitimidad del régimen que se expresa, entre otros elementos, por el recurso del fraude electoral. De ahí provienen las frecuentes denuncias de fraude anticipado como instrumento de proselitismo electoral con todas las consecuencias negativas que acarrea esta estrategia para sus usuarios. La segunda tiene que ver con la característica del sistema de partido mexicano "el pluralismo limitado" a que dio lugar la apertura progresiva del sistema político generó una gran dependencia material de los partidos hacia el Estado. Así el generoso sistema de financiamiento público de los partidos instaurados a partir de 1977 hace que la existencia material de las organizaciones partidistas de oposición sea casi impensable sin el flujo regular de dinero estatal. Después de analizar la importancia del marco institucional para la conformación del PRD y sus estrategias hacia su entorno.

A continuación revisaremos la formación del FDN y sus alianzas que tiene como consecuencias estrategias importantes en el movimiento neocardenistas.

## 2.4.- La Formación del Frente Democrático Nacional: Las Nuevas Alianzas.

Es importante analizar la constitución de la coalición electoral que apoyó la candidatura de Cárdenas en 1988, como un elemento que nos permite formar el modelo originario.

Antes de los sucesos de la XIII Asamblea Nacional del PRI, la Corriente ya había ganado presencia y simpatías en algunos grupos del partido y la opinión pública. Nuevas alianzas se estaban gestando en ese momento. Instituciones y personas dieron a conocer públicamente su apoyo a la Corriente Democrática.<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup> ..- Públicamente dieron a conocer su apoyo a la CD: Adolfo Aguilar Zinser, José Luis Cuevas, Arguedes, Emilio Carballido, Luis Alcoriza, Adriana Siqueiros (Jornada y Proceso 20 abril). Así también "Alejandro Cervantes Delgado (gobernador saliente de Querétaro), Horacio Labastida, Gonzalo Martínez Corbalá, Rodolfo González Guevara, Bertha Luján (FAT), Pablo Sandoval (SUNTU), Antonio Franco (Secretario General del PSUM en Michoacán), Manuel Villa Fuerte Mijangos (Senador del PRI), Roberto Robles Garnica (ex presidente municipal de Morelia), Adrián Cirilo Amado (dirigente estatal del PDM en Michoacán), Pablo Gómez (PSUM), Graco Ramírez (PST), Eduardo Valle (PMT), Gilberto Guevara Nieblas, Roberto Eibenschutz Hartmann (Rector de la UAN-Xochimilco), Alejandro Rojas (FJR del PRI), Ramiro de la Rosa, Lucas de la Garza (Secretario General del gobierno de Nuevo León), Marco Antonio Guevara (dirigente de una escisión de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Chihuahua), Jorge Eduardo Matín del Campo (militante del PRI), y Oralia Miramontes (ex diputada federal del PRI). Las instituciones que sostenían relaciones con los líderes de la CD: UAM-Xochimilco, Universidad Complutense (Madrid), Universidad Autónoma de Nuevo León (Facultad de Filosofía), Liga Internacional para el derecho y la liberalización de los pueblos, Instituto de Relaciones Europea-Latinoamericana (dependiente del parlamento europeo), UNESCO, Asociación de Periodistas Europeos, Asociación Mexicana de Ciencia Política. Carlos Lugo, Chávez. Neocardenismo de la renovación política a la ruptura partidista. IPE. México, 1989, pp. 14-15.

En el mes de abril de 1987 la Corriente realizó giras por diversos lugares de la República como parte del trabajo de educación política, para recoger el auténtico sentir de las bases populares hacia los grandes problemas nacionales.<sup>74</sup> De esta manera, la Corriente tomaba un nuevo papel cívico-político: escuchar el sentir de la gente y formar con ello un proyecto capaz de dar solución a los principales problemas que aquejan al pueblo; María Xelhuantzi nos dice que el contacto con las bases, así como la interpretación acertada de sus demandas, de sus necesidades, inconformidades y expectativas, permite plantear estrategias de alianzas precisas y autónomas.<sup>75</sup> A partir de ese momento surgieron nuevas alianzas y negociaciones con la fuerza opositora para lograr un frente común para enfrentar el proceso electoral de 1988.

El 27 de octubre de 1987 Cárdenas envía una carta a la Comisión Nacional Coordinadora del Partido Mexicano Socialista en la que señala:

---

<sup>74</sup>.- Véase el libro *Cartas a Cárdenas* coordinado por Adolfo Gily. Para identificar las principales demandas de la sociedad.

<sup>75</sup>.- Xelhuantzi López., María "De la legitimidad y de alianzas: de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional. Estudios Políticos. (México, D.F.), julio-septiembre de 1988, núm. 3, Vol. 7, p. 4 y 5.

- “La unidad de los partidos, grupos y ciudadanos con posición y convicciones democráticas es hoy condición indispensable para derrotar al continuismo y representar una alternativa real de cambio y relevo por la vía electoral...”
- Participar con varias candidaturas que representan opciones democráticas en la elección presidencial de 1988, significaría dividir la votación y fracturar la unidad.....
- En la búsqueda de esta unidad y de la viabilidad de alcanzar cambios que amplíen la democracia y fortalezcan la soberanía nacional, acepto contender en una elección....
- Este proceso de elección primaria sería el primer paso en firme para la *constitución de una alianza electoral de las fuerzas democráticas*”.<sup>76</sup>

Para diciembre de 1987 Porfirio Muñoz Ledo dio a conocer una importante noticia en el que daba a conocer el proyecto que traía en manos :

\* “Es llegado el momento de formalizar una determinación que durante largo tiempo he madurado y que había ya adelantado en la conducta pública: mi renuncia voluntaria e irrevocable, a la membresía del Partido Revolucionario Institucional.....

\*Hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance para sacudir la conciencia del partido y modificar su equilibrio interno a favor del proyecto constitucional y el rescate a la soberanía.....

\*Estamos empeñados en conformar , mediante la concertación de diversos partidos y fuerzas políticas, un amplio frente democrático que sostenga la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República y se convierta en la primera fuerza electoral de México....”<sup>77</sup>

Cuando la corriente democrática quedó imposibilitado para influir en la designación del candidato del PRI a la Presidencia de la República y que a lo largo de los meses fue creciendo y ganando terreno, logra un gran avance el 12

<sup>76</sup> .- La Jornada (27 de octubre de 1987)

<sup>77</sup> .- Unomásuno (noviembre de 1987)

de enero con la firma de la plataforma electoral que suponía el nacimiento formal del Frente Democrático Nacional (FDN).

La corriente democrática para llegar a la conformación del FDN tuvo que intensificar y consolidar su trabajo en la formación de las realidades. Así para el 9 de octubre dirigentes del Partido Popular Socialista se entrevistaron con Cárdenas y Muñoz Ledo, con el fin de tratar de llegar a un acuerdo, aunque al parecer el PPS no estaba del todo cierto del tipo de acuerdo que buscaba y que le convenía. El otro partido que se interesó por Cárdenas después del PPS, fue el Partido Mexicano Socialista. (PMS) había llevado a cabo un proceso de elección primaria de su candidato presidencial, siendo Heberto Castillo el ganador de las internas. Después del acercamiento poco firme del PPS y PMS un tercer partido estableció vínculos serios con la corriente democrática fue el Auténtico de la Revolución Mexicana, el primer paso se dio el 12 de octubre 1987 cuando una comisión de assembleístas hizo una visita a Cárdenas en sus oficinas para plantearle la posibilidad de aceptar su candidatura por ese partido. Dos días después, el 14 de octubre Cárdenas se afilió al PARM y rindió protesta como candidato a la presidencia de la república.

Una vez siendo Cárdenas candidato a la presidencia de la república por el PARM, el PMS lo invitó a participar en un nuevo proceso de elecciones primarias junto a Heberto Castillo, la respuesta de Cárdenas fue afirmativa, pero al conocer esto el PMS se retractó. Al paso del tiempo la presión de la base a favor de una candidatura única y que esta no fuera que la de Cuauhtémoc Cárdenas fue en

continuo aumento. Algunos dirigentes y cuadros respetables empezaron adquirir conciencia de este fenómeno y trataron de presionar para continuar con las negociaciones.

Algo similar paso en el PRT, con resultados más favorables al conseguir hasta el 18 de marzo de 1988 la formación del Movimiento al Socialismo, integrado esencialmente por dirigentes y cuadros de ese partido que se decidieron por la candidatura de Cuauhtémoc.

En octubre de 1987 el PMS, a parte de condicionar la unidad a la participación del PRT, se dedico a criticar a Cárdenas por haberse afiliado al PARM al que sin contemplaciones lo acuso de ser un partido palero del PRI. Estos argumentos demuestran que el PMS aún no entendía los contenidos, la profundidad y el sentido de la candidatura de Cárdenas. Lo que a dicho partido convenía era apropiarse de Cárdenas, del cardenismo y de la corriente democrática para crecer como tal en un proyecto de izquierda socialista. Les molestó mucho que la corriente no se prestara para esta maniobra.

Los motivos por los cuales la corriente democrática optó por el PARM como primer partido con registro en postular a su candidato a la presidencia, son los siguientes: 1) Ideológicamente el PARM significaba mantenerse, enteramente, en el discurso y los valores de la Revolución Mexicana; 2) la alianza con el PARM dejaba abierta la posibilidad de que otra fuerzas se sumaran a la candidatura, cuestión que no hubiera sido posible en el PMS; 3) el PARM como partido, su

consistencia era mayor que la del PMS. La dirección de Carlos Enrique Cantú y la construcción de la "Nueva Era" venían siendo esfuerzos serios por hacer del PARM un partido cada vez más auténtico y autónomo del PRI y del gobierno y 4) el PARM no puso condiciones a la corriente.<sup>78</sup>

El siguiente partido con registro que entró en pláticas con la corriente y postuló a Cárdenas como su candidato presidencial fue el Partido Socialista de los Trabajadores y que el 22 de noviembre, formalizó su cambio de nombre de dicho partido al de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Una fracción del PST optó por sumarse al PMS y otra. La encabezada por el Rafael Aguilar Talamantes, mantuvo la identidad del partido en relación con el nuevo proyecto de izquierda. El PFCRN tuvo un importante cambio en su documento básico, donde dejó de ser un partido socialista para ser un partido cardenista.

A principios de febrero de 1988, la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea-Masas (OIR-LM) da a conocer su separación del PRT, al tiempo que firma un convenio con el PMS para unirse a la campaña de Heberto Castillo. Pedro Peñalosa, Adolfo Gilly, Antonio Santos (CEU), Guillermo Ruvalcaba, entre otros, ante la indiferencia con que fueron acogidos sus reclamos, desertaron del PRT semanas después, fundaron el Movimiento al Socialismo (MAS) para apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

---

<sup>78</sup>.- Xelhuantzi López, María. "De la legitimidad y de alianzas: de la corriente democrática al Frente



El 5 de julio Heberto Castillo declino su candidatura a la Presidencia por el PMS y favorecer con ello la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas "Voy tras Cárdenas como un hermano de ideas revolucionarias".<sup>79</sup> Este acto fue muy importante en los resultados electorales de 1988.

Porfirio Muñoz Ledo una vez establecidas las alianzas fundamentales renuncio al PRI . Ahora integrar el Frente era una tarea mayor que requería de definiciones y apoyos sustanciales, lo que se estaría formando sería una nueva oposición.

El 12 de enero de 1988, la nueva oposición tomó una forma más clara al constituirse formalmente en la ciudad de Jalapa Veracruz, el Frente Democrático Nacional.<sup>80</sup> Dicha plataforma fue firmado por las siguientes organizaciones: PARM (Cuauhtémoc Cárdenas y Carlos Cantú), FCRN "antes PST" (Rafael Aguilar Talamantes), PPS (Jorge Cruickshank), CORRIENTE DEMOCRATICA (Porfirio Muñoz Ledo), PSD (Ana Irene Arellano), UNIDAD DEMOCRÁTICA (Roberto Jaramillo), PARTIDO VERDE (Eusebio Bravo), FUERZAS PROGRESISTAS (Celia Torres), CONSEJO NACIONAL OBRERO-CAMPESINO (Leonardo López).

---

Democrático Nacional" ... p. 42

<sup>79</sup> .- La Jornada (5 de julio de 1988)

<sup>80</sup> .- Los principales puntos contenidos en dicho documento fueron: No al pago de la deuda externa, eliminar la inflación, recuperar el poder adquisitivo del salario, acabar con el autoritarismo e institucionalización del fraude electoral, recuperar la dignidad del mexicano y capacitación para función el gobierno, incorporar a México a la OPEP y al movimiento de países no alineados, reducir drásticamente la exportación de petróleo, gas y materia primas fundamentales, acabar con los latifundios y devolver al artículo 27 constitucional su esencia revolucionaria, reconstruir el sistema

A partir de la suscripción de la plataforma una idea que era ya recurrente en el discurso cardenista desde la corriente democrática comenzó hacerse vocación en el conjunto de fuerzas reunidas en el FDN: la de ser y no solo representar una nueva opción política en una disputa real por el poder y por la conducción del Estado. La idea desde luego, no puede ser asimilada de inmediato por algunas de las organizaciones. No era fácil desterrar, sobre todo en los hechos, muchos años de identificación y aceptación de una cultura política en la que solo el partido gobernante podía abrogarse ese papel.

El Frente Democrático Nacional pasó a ser una fuerza política de transición, uno cuyos fines era el electoral. "La conformación del Frente abrió nuevos horizontes al desarrollo del movimiento democrático, conllevó de manera inmediata, el planteamiento de nuevos retos y necesidades para la consolidación de la nueva oposición. En este sentido, sus fines abarcaron lo político y lo histórico, con efectos sobre la cultura y la estructura política del país. En lo político un fin contundente fue lograr el triunfo también político de su candidato presidencial, así como de candidatos a otros puestos de representación popular. En lo histórico, ser en principio una fuerza de resistencia y de defensa de la soberanía nacional y del proyecto constitucional de la Revolución Mexicana".<sup>81</sup>

El acuerdo que se concreta con la creación del Frente Democrático Nacional (FDN) tienen consecuencias estratégicas importantes para el futuro del

---

bancario, regular el mercado de capitales y evitar la banca paralela. Carlos Chávez. *Op. Cit.* pp. 26-27.

<sup>81</sup>.- Xelhuantzi López, María op. Cit. P. 16

movimiento neocardenista. Primero, le facilita la oportunidad de existir electoralmente, lo que le da una base política propia. En ese sentido el contexto institucional sirve para la consolidación del movimiento: los disidentes que lo conforman convocan desde el marco institucional legal. Pero a la vez, la estructura misma de intercambio en la cual se apoya la coalición electoral presenta debilidades que influirán en las opciones estratégicas del movimiento una vez realizada la elección. Cárdenas no puede ofrecer más que votos a los partidos que lo apoyaron inicialmente su candidatura y en el mediano plazo se convierte en una amenaza para la sobrevivencia política de esas organizaciones. En cambio, el gobierno tiene la capacidad de ofrecer más garantías de sobrevivencia y así lo entenderán esos partidos después de la elección.

Las alianzas que se gestaron desde la CD hasta la formación del FDN, son actores importantes en el "éxito" electoral del FDN, así, como la construcción del partido. La experiencia de los líderes del FDN, el liderazgo carismático de Cárdenas y la renuncia de Heberto Castillo a la candidatura (como votos sumados) tiene un peso importante en los resultados electorales de 1988.

Antes de dar inicio a la campaña electoral, Cuauhtémoc Cárdenas ya contaba con grandes alianzas, de partidos con registro, líderes políticos entre ellos: la Quina y los petroleros, Arturo Romo y la sección radical de la CTM.<sup>82</sup> Así también los partidos de izquierda comenzaron a conferenciar para establecer las bases de una

---

<sup>82</sup> .- "Es un secreto a voces entre los petroleros sindicalizados que la Quina facilitó papelería, imprenta y hasta computadoras a los cardenistas". Carlos Lugo, Chávez. Op. Cit. pp. 99.

unificación de esfuerzos. Por lo que el siguiente apartado nos encargaremos de analizar la campaña electoral que emprendió el FDN.

## **2.5. La campaña Electoral de Cuauhtémoc Cárdenas**

Al observar la crónica de la época de la campaña cardenista da cuenta del aumento de la fuerza política en términos de crecimiento de la asistencia a sus mítines. La creciente adhesión de grupos sociales y partidos a la candidatura de Cárdenas a lo largo de la campaña también contribuyó a afianzar la percepción del gran poder de movilización del neocardenismo. Así se fortaleció la convicción de que el movimiento podía derrotar al régimen por medio de la movilización civil y la adhesión pública de grupos sociales y políticos diversos.

De esta manera, el estilo de la campaña de 1988, que a pesar de la derrota fue interpretada por los estrategas cardenistas como una experiencia exitosa, deja huellas importantes tanto en la concepción del modelo originario del futuro partido como en la elaboración de estrategias dirigidas hacia su entorno.

Como ya hemos mencionado que Cárdenas desde 1987 empezó su campaña como precandidato a la presidencia de la república por la corriente democrática, que contribuyó enormemente a estrechar el contacto con las personas y organizaciones dentro del PRI y facilitó aún más el establecimientos

de vínculos con organizaciones y personas fuera del PRI. A pesar de que la campaña era muy modesta y tenía sus limitaciones financieras, hizo posible anudar coincidencias, conocer el grado de simpatía o las dudas que organizaciones y personas tenían respecto de la corriente, analizar las opciones del movimiento y fortalecer su autonomía.

Posteriormente una semana después de que Cárdenas fue postulado por el PFCRN, se inició la campaña a la presidencia de la república el 29 de noviembre de 1987 en la ciudad de Morelia, Michoacán ante más de 25,000 simpatizantes. Ahí mismo se anunció la inminente adhesión del PPS y de otras fuerzas, partidos y organizaciones. La claridad ideológica del discurso de Morelia que habría de cumplir la función de sumar adhesiones para la formación del FDN. Meses más tarde la adhesión del Movimiento Socialista a la candidatura sería, más que la plataforma común del FDN.

Una vez formado el FDN implicó redefinir la logística en la campaña electoral. Esta redefinición fue importante porque rompió con inercias de los partidos que venían siendo un obstáculo en su desarrollo, y porque contribuyó a delinear las bases de mayor interacción y entendimiento entre las fuerzas frentistas, lo que más tarde se traduciría en el logro de candidaturas comunes, a parte de la presidencial.

Los partidos tuvieron que ceder poco a poco en sus proyectos originales de campaña, pues fueron frecuentes los casos en los que organizaban actos con

quinientos o mil militantes, los comités de apoyo a partidistas u otras instancias de auto organización y gestión populares organizaban otros actos, ya fuesen mítines, marchas o reuniones a las que espontánea y voluntariamente acudían cinco o diez mil personas simpatizantes de la candidatura de Cárdenas, sin que en ello resultasen decisivos los partidos.<sup>83</sup> La característica más importante de esta campaña fue el contacto real con el pueblo. Sin embargo esto no quiere decir que durante el periodo de campaña de 1988 los mítines de Cárdenas fueran los más grandes. Pero si podemos palpar tres momentos importantes que definieron la campaña: en Ciudad Universitaria, en la Laguna (región agrícola, productora de algodón) y en el Zócalo del D.F., esta última movilización era un claro apoyo ciudadano a Cárdenas.

El 11 de febrero de 1988, Cárdenas fue recibido en la ciudad de Torreón Coahuila, desde donde inicio un recorrido por la región de La Laguna, en este lugar abrió la etapa de masas propiamente dichas de la campaña, ampliando con ellos los horizontes políticos e históricos del movimiento, así también alertó y preparo al régimen en sus actitudes respecto de la nueva oposición. El candidato del PRI realizó también su gira por esta zona de La Laguna, enfrentando el inmenso apoyo popular a la candidatura de aquél. Para Salinas esta visita constituyo un aprendizaje que lo llevaría, paulatinamente a moderar el tono rudo y amenazador que había caracterizado a su discurso hasta ese entonces.

---

<sup>83</sup> .- Xelhuantzi López, María. Op. Cit. P.17.

En la Laguna Cárdenas logro rescatar el sentido político real que deben tener las campañas electorales, el de hacer de las jornadas por el voto momentos para establecer alianzas, compromisos y definiciones políticas.<sup>84</sup>

Otra concentración importante fue la de Ciudad Universitaria, el 26 de mayo. El debate que se suscitó en torno a la visita, fue el evento de campaña que más repercusión tuvo. El rector Jorge Carpizo en aquella ocasión, externo a través de la gaceta universitaria "la universidad no debe convertir en un medio electoral ni en fin político". Las palabras del rector dejaban entrever su disgusto por la visita de Cuauhtémoc Cárdenas.

Sin embargo Evaristo Pérez Arreola (dirigente del STUNAM y de la Unidad Democrática), los jóvenes del CEU (Carlos Imaz, Antonio Santos e Imanol Ordorika) y los activistas disidentes del PRT que formaron el Movimiento Al Socialismo (pedro Peñaloza y el MAS), obtuvieron, al final del debate, un rotundo triunfo publicitario al lograr que Cárdenas se presentara en la máxima casa de estudios ( estos grupos obtuvieron más del debate que de la visita de Cárdenas).

El mitin de la tarde del 18 de marzo en el zócalo capitalino, en la celebración de los 50 años de la expropiación petrolera, mitin que supero en calidad y cantidad, al realizado el gobierno por la mañana. Este espacio fue idóneo para referirse a la defensa de la soberanía y el afán de la democracia.

---

<sup>84</sup> .- Ib.

Después del evento en el zócalo los meses de marzo a mayo se realizaron recorridos en el estado de Veracruz, Guerrero, Oaxaca y D.F.

Cárdenas logró levantar grandes simpatías a su campaña entre el sector petrolero; en las oficinas de PEMEX existía infinidad de propaganda por todos lados, las voces de los petroleros decían que la Quina facilitó papelería, imprenta y hasta una computadora a los cardenistas. Estas acciones se reflejaron en los resultados electorales de 1988, en la mayoría de las zonas petroleras ganó Cárdenas con un margen importante al PRI.<sup>85</sup>

La campaña electoral de 1988 no era como las anteriores, se tenía un candidato priísta a la defensiva, obligado a competir con una oposición muy dinámica, capaz de movilizar masas y un candidato panista con el compromiso de conquistar más regiones urbanas. La lucha electoral se centró en el cuestionamiento de la legitimidad del régimen, de su política económica y la denuncia a la represión a ciertos grupos.

En el siguiente apartado se estudiara la jornada electoral de julio y sobre todo la movilización que surge a raíz de esta elección.

---

<sup>85</sup>.-Lugo Chávez, Carlos. Op. Cit. p. 33-35.



## 2.6. La Movilización Neocardenista

Lo sorprendente de la elección de 1988, fue el hecho de que a Cárdenas desplazó al PAN de su tradicional segundo lugar dentro de la fuerzas políticas del país. Como una alianza de partidos, el FDN ganó una porción de votos mucho más elevada de lo que habrían indicado resultados previos. De acuerdo a los resultados oficiales el FDN ganó en la Ciudad de México, en los estados de Baja California, México, Michoacán y Morelos. Logró el segundo lugar en otros dieciséis estados.<sup>86</sup>

El movimiento cardenista tuvo la capacidad de canalizar y hacer suyas las principales demandas de los trabajadores, de intelectuales, de los pobres, de los marginados, etc., es decir encausó el sentir de la inmensa mayoría. El carisma personal de Cárdenas, es un factor importante en el resultado electoral, pues es un hombre que salió de la fila priísta y del régimen, hijo de Lázaro Cárdenas (hombre nacionalista y populista). Cuauhtémoc se convirtió en un hombre atrayente para la sociedad.

---

<sup>86</sup>.-Valdés Zurita, Leonardo. "El Partido de la Revolución Democrática: Una Tercera Opción en México" Archivo del CIDE-UAMI. P. 9.

Rodríguez Araujo nos explica que se confía más en quien rompe con el régimen y se presenta en contra de él con un proyecto de rescate de los valores y principios fundamentales (así denominados) de la revolución mexicana que en quien propone un modelo considerado ajeno a esos valores y principios.

En 1988 es cuando se crea la expectativa más cercana de un cambio político, mediante la alternancia en el poder, la apertura democrática se erige como el tema central del debate político nacional, de tal manera que durante el sexenio del presidente Salinas de Gortari, se impulsaron reformas a las leyes electorales, que prepararon las elecciones de 1991 y 1994. Las elecciones también nos habla que seis años (1982-1988) se han dado más cambios que en las últimas cuatro décadas.

Un dato importante es la conformación del Poder Legislativo, en la que la presencia de la oposición alcanzó un número nunca antes registrado : 237 de 500 diputados, es decir el 47.7% de la representación, de la cual el 27.2 % correspondió al FDN. En los resultados electorales para presidente tenemos el 31% para Cuauhtémoc Cárdenas. A continuación se muestra el cuadro de los resultados:

### VOTACION EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN 1988

CANDIDATOS	ABSOLUTA	%
CSG (PRI)	9687929	50.79
C. CARDENAS (FDN)	5911136	31.00
M. CLOUTHIER (PAN)	3208684	16.82
R. IBARRA (PRT)	74857	0.39
G. MAGAÑA	190891	1.00
TOTAL DE VOTOS	19'073,497	100

*\*Fuente: Comisión Federal Electoral.*

El lento conteo de los votos y la “caída” del sistema de cómputo fueron motivo para llevar a Cárdenas a denunciar al gobierno de realizar fraude electoral. El máximo líder del FDN convocó a la ciudadanía a la defensa del voto. El no reconocer el “triunfo” de Carlos Salinas de Gortari fue la tónica de todo el sexenio. Antes de las elecciones ya se había inaugurado la política intransigente de Cárdenas.

El punto culminante de la capacidad de movilización del neocardenismo se da después de las elecciones presidenciales.

Las elecciones presidenciales fueron el parteaguas del sistema político, pues por primera vez el PRI era puesto en jaque por un frente que había surgido al vapor, pues como ya hemos mencionado el partido en el poder no surgió para

disputar el poder.<sup>87</sup> El FDN era una oposición real que inauguró en la historia electoral de México la competitividad, así lo mostraron los resultados electorales.

La coyuntura electoral atomizó el gran movimiento cívico-electoral. Puede englobarse este proceso en dos dimensiones; los que atañen a la sociedad y los que están enmarcados en el sistema político y las cúpulas del poder.<sup>88</sup> La mezcla de estos ingredientes en la coyuntura de las elecciones presidenciales dio como resultado el amplio movimiento cívico-electoral contestatario que se expresó el 6 de julio de 1988 y los meses posteriores.

La creciente adhesión de instituciones, grupos sociales, políticos y partidos a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas permitió capitalizar aún más la movilización del neocardenismo, reafirmar la idea de que el movimiento podía derrotar al régimen por medio de la movilización civil y la adhesión de grupos sociales y políticos diversos.

La esfera electoral aparece como una estructura de oportunidades políticas que sirve de base a la movilización social. A partir de ese momento hay una

---

<sup>87</sup> .- "El PRI es un partido que no surgió para disputar el poder con sus adversarios políticos a las urnas, sino para completar la estructura institucional del nuevo régimen, abriendo un campo en la que la élite gobernante pudiera llevar a cabo sus negociaciones internas, distribuirse los cargos públicos, reclutar –aunque cada vez menos- a los nuevos miembros, socializarlos, poner en contacto, durante las campañas, a los futuros gobernantes con sus gobernados y llevar a cabo las movilizaciones paralelas que de tarde en tarde requiere el sistema. Por eso entre una elección y otra y salvo las movilizaciones coyunturales demandadas por la cúpula gubernamental al partido oficial casi desaparece; el ritmo de su actividad lo determinan casi exclusivamente el presidente el calendario electoral y no los intereses y demandas de las bases".

<sup>88</sup> .- Juan Pablo González, Sandoval. "La Emergencia del Neocardenismo". En: Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Diana, México, 1989, p. 167.

tensión constante entre la percepción de la contienda electoral como ocasión de sumar votos individuales y de movilización contra la inequidad de las condiciones de competencia; es decir, en contra del régimen. Esta tensión estratégica está presente hasta las elecciones de 1994 y se refleja también posteriormente en la actitud adoptada en cuanto al proceso de reforma electoral.

La concepción del partido como movimiento social que crece sobre la base de su capacidad de movilización y de atracción de adhesión públicas de grupos constituidos tiene una profunda influencia en la estructura y el funcionamiento organizativos de lo que será el PRD. A lo largo de su existencia, la reiterada y fallida estrategia de creación de frentes amplios antisistemas constituye un sólido apoyo al liderazgo carismático y un fuerte obstáculo a la institucionalización de este partido como organización.

Ante este panorama es importante preguntarnos ¿Qué factores explican el amplio apoyo a Cárdena y no al candidato del PAN? Por un lado, existía un descontento social, que ya se había puesto de manifiesto con motivo de los procesos electorales de 1983 y 1986, y tras el terremoto que arrasó la Ciudad de México, La causa principal de dicho malestar era la situación económica que atravesaba el país desde 1982, y la política de ajuste que había ocasionado, entre otras cosas, una reducción drástica de los salarios reales o la suspensión de subsidios, al tiempo que la corrupción y la especulación seguían siendo las notas predominantes en la gestión gubernamental. Es decir, el voto cardenista sería más un voto anti-PRI que un voto propiamente pro-Cárdenas. Pero si se trataba

simplemente de un voto de castigo contra el PRI, no se explica por qué se dirigió principalmente hacia el Frente, y no hacía el PAN, que al fin y al cabo había sido la tradicional fuerza anti.PRI. Temas que ya fueron desarrolladas en anteriores capítulos.

En este sentido, hay que incluir un segundo factor, que tendría que ver más con la capacidad de Cárdenas para canalizar el descontento existente, no solo a través de su programa, sino también a través de su propio carisma personal: sin duda, el hecho de ser el hijo del general Lázaro Cárdenas, de además de tener el nombre de pila del último defensor de la capital azteca, o de haber nacido en la residencia presidencial, le convertía en una figura muy atrayente para la sociedad. No olvidemos que una gran parte del voto que recibió Cárdenas provenía de las mismas filas priístas (como es el caso de las zonas petroleras), que estando en desacuerdo con la política gubernamental, encontraron una opción perfecta para castigar al PRI. En relación con esto, tampoco hay que olvidar que Cárdenas era un hombre surgido del propio régimen, que se conocía a la perfección su funcionamiento.

El FDN fue en su momento una alianza necesaria. La alianza sirvió en su momento para capitalizar los votos, tenía un interés meramente electoral, ya había cumplido con su cometido, ahora era necesario que dicho capital electoral se institucionalizara.

Cuauhtémoc Cárdenas hace un llamado para crear un nuevo partido político. “Nacemos para terminar con el partido de Estado, para restaurar la República y fundar instituciones democráticas y tolerantes”.

La derrota del candidato del FDN llevó al movimiento neocardenista por derroteros diversos; los partidos satélites regresaron al paternalismo gubernamental y otras organizaciones políticas decidió formar el Partido de la Revolución Democrática.

Producto de la fusión de priístas disidentes y grupos de la izquierda partidaria social, cargada de contradicciones, nace el Partido de la Revolución Democrática (PRD) como expresión del movimiento cívico electoral que afloró en las elecciones presidenciales de 1988. Más que un partido, el PRD es un heterogéneo movimiento político social que conjuga fuerzas distintas. Convergen organizaciones políticas como el Partido Mexicano Socialista (PMS), la Corriente Democrática (PRI), Punto Crítico, parte de la organización de izquierda revolucionaria diversas organizaciones sociales de todo el país y ciudadanos sin partido. En el siguiente capítulo estudiaremos la fundación del PRD y las repercusiones que tiene el modelo originario en la organización.

### 3.- LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

#### 3.1. Cárdenas Unificador del Partido

La figura histórica y la alta votación de julio de 1988 a su favor hicieron que en forma automática Cuautémoc asumiera el liderazgo in disputado en la organización.

El liderazgo de Cárdenas como unificador del partido en la fase de gestación es importante como factor que nos ayuda a definir las características organizativas del partido. Cuando un partido depende totalmente del carisma de su líder, éste se vuelve un obstáculo para la estabilidad y consolidación de la organización, es decir los recursos utilizados por el FDN durante la campaña electoral aparecen ahora como un obstáculo para consolidar una nueva organización.

Panbianco nos dice que en la fase de gestación de un partido existen siempre componentes carismáticos en la relación líder-seguidores; la formación de un partido tiene siempre aspectos, más o menos intensos de *estatus nascenti*, de efervescencia colectiva en la que típicamente, surgió de un modo u otro el carisma. Define dos momentos de situación del carisma: el primero es cuando el



peso importante del líder es compensado por otras fuerzas que controlan ciertas zonas de incertidumbre en la organización, este momento es calificado como “carisma de situación”; el segundo es cuando el líder tiende a controlar el conjunto de las zonas de incertidumbre de la organización, este es el carisma puro.<sup>89</sup>

El concepto de carisma alcanzó su más importante significado y formulación en los escritos de Max Weber. Trató el carisma como una propiedad atribuida a las grandes personalidades innovadoras que rompen los sistemas de legitimación racional y tradicional y que establecen o aspiran a establecer un sistema de autoridad legítimo por la experiencia directa de la gracia dividida.<sup>90</sup>

La persona carismática es, a la vez, creador de un nuevo orden y destructor de orden rutinario. Todos aquellos a quienes se atribuye carisma están, en virtud de ello, investidos de autoridad. Esta autoridad que les da el carisma trasciende hasta el interior del partido, ejemplo de ello tenemos la figura de Cárdenas que ratificó su liderazgo dentro de la organización con el nombramiento como coordinador nacional del PRD. A su vez Cárdenas encabeza la bancada de la clase dominante del partido; fue postulado dos veces como candidato a la presidencia de la República con mecanismos poco democráticos.

---

<sup>89</sup> .- Carisma puro es cuando el partido no tiene una existencia autónoma del líder y está enteramente a su merced... el carisma de situación tiene en común con el carisma puro el hecho de que el líder se convierte para el electorado, así como para una parte mayoritaria de los militantes, en el intérprete autorizado de la política del partido, lo que garantiza un enorme control sobre la organización en trance de formarse. Panebianco Op. Cit. pp. 113-114.

<sup>90</sup> .-Webwe, Max. *Economía y sociedad*, México, FCE, p. 847-889.

Lo que hay que rescatar de esto es que el problema aquí tratado no es que tipo de carisma ejerce Cárdenas, sino su rutinización, que se vuelve un obstáculo para la institucionalización del partido porque las lealtades giran alrededor de un individuo y no de procedimientos. Es decir, el proceso de institucionalización de los partidos entendido como transferencia de las lealtades partidistas hacia estructuras y procedimientos organizativos.<sup>91</sup>

El carisma de Cárdenas jugó un papel importante en la vida electoral de México y en la formación del partido, que hoy en día es una fuerza política importante en el proceso político de nuestro país. En Los primeros órganos de dirección del PRD predominaron los miembros de la CD y la Trisecta, con el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas como referente de unificación, consecuencia del proceso de acumulación de fuerzas en torno a su candidatura. Esto consolidó el liderazgo carismático.

Cárdenas en un primer momento actuó como unificador de la naciente organización, posteriormente es el divisor del partido y el principal obstáculo para dar paso a una verdadera organización política. La posición central de la figura de Cuauhtémoc Cárdenas en la organización del nuevo partido es confirmada con su nombramiento como coordinador nacional de PRD. En el primer Congreso Nacional se perfilan las tres principales fuentes de poder en el seno de la "coalición dominante" del partido naciente: una bancada parlamentaria que no

---

<sup>91</sup> .- Panebianco, Angelo op. Cit. Pp. 108-114.

representa al nuevo equilibrio de fuerzas, un Comité Ejecutivo Nacional Constituido por militantes distinguidos (o personalidades fuertes) de las fuerzas políticas fundadoras y, sobre todo, la figura carismática de Cárdenas que tiende a asumir las funciones de cohesión de la organización y de definición de la línea estratégica del nuevo partido.<sup>92</sup> Actúa como pivote de una organización en la cual las relaciones horizontales entre las partes son escasas: cada una de ellas justifica su acción política a partir de la palabra del líder.

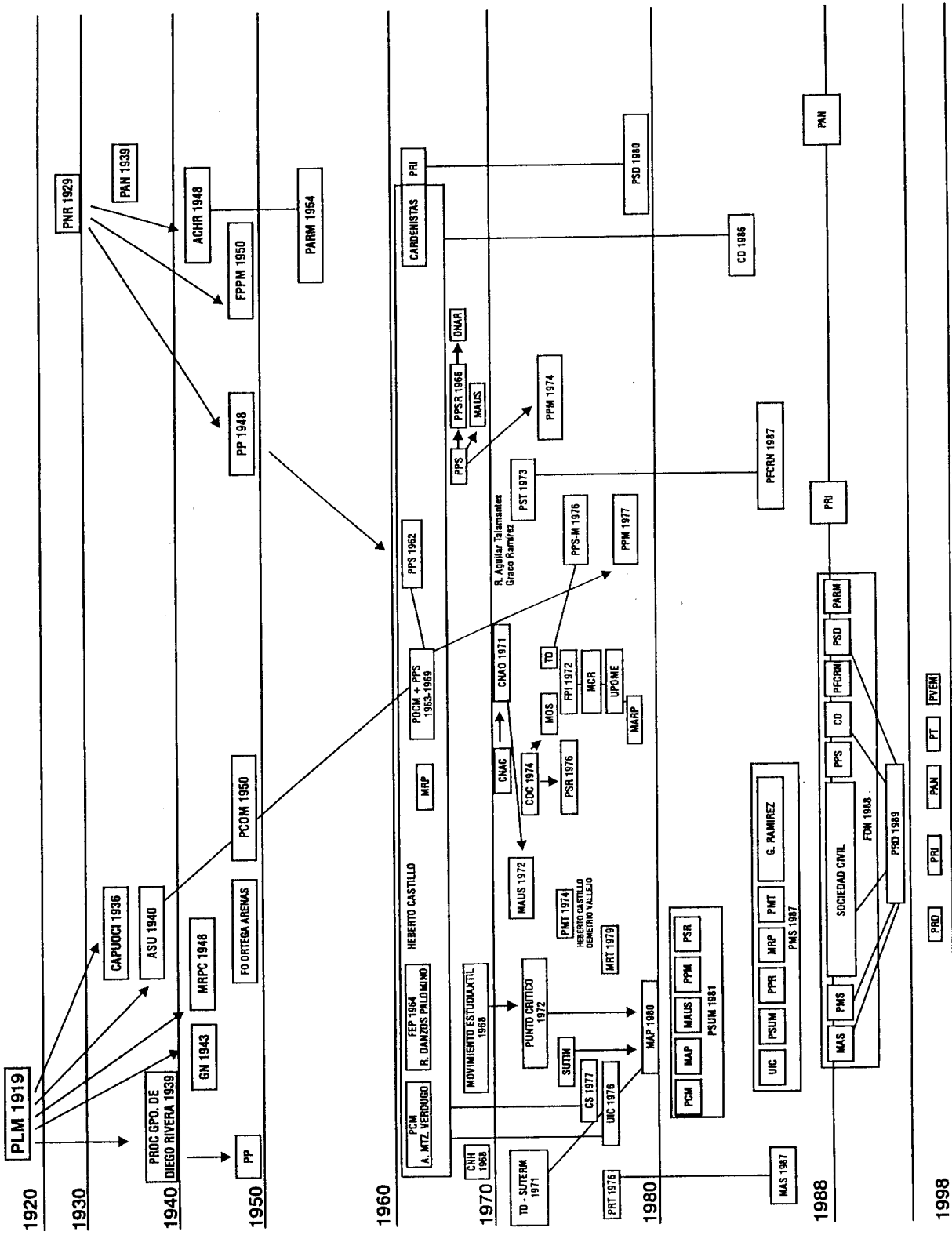
Las alianzas entre grupos son episódicas, muchas veces incomprensibles si no se entienden en relación con disputas concretas por cuotas de poder. A su vez, el poder del líder se afianza objetivamente en la medida en que su presencia suple la falta de institucionalización; se puede suponer que tiene interés en que el proceso de institucionalización no limite su facultad de albedrío.

Ahora entraremos a ver que organizaciones y líderes políticos inician la aventura del nuevo partido.

---

<sup>92</sup> .- La coalición Dominante de un Partido está integrada por aquellos actores, pertenezcan o no formalmente a la organización, que controlan las zonas de incertidumbre más vitales. El control de estos recursos, a su vez, hace la coalición dominante el principal centro de distribución de incentivos organizativos del partido. Por zona de incertidumbre entenderemos son aquellos factores cuyo control permite a ciertos actores desequilibrar en su favor los juegos de poder.

# ARBOL GENEALOGICO DEL P.R.D.



\*FUENTE: Nexos # 54 (Junio 1982).

### 3.2. Organizaciones y Fundadores del Partido de la Revolución Democrática

El 21 de septiembre de 1988, Cárdenas invita a todos los partidos y organizaciones sociales simpatizantes con su proyecto, a formar “un verdadero partido que luche por el poder y por la reivindicaciones sociales, políticas y económicas de los mexicanos.”<sup>93</sup> La dirección del PFCRN, del PPS y del PARM dijeron no a la invitación formal para iniciar los trabajos que culminarían con la forma de un nuevo partido. Su paseo por los terrenos de la oposición insubordinada les había permitido consolidarse como organizaciones y aportado el más alto caudal de votación y la mayor representación parlamentaria de su historia. De una votación de casi 2% en las elecciones anteriores, estos partidos pasan a tener votaciones de 10% para el PPS y el PFCRN, y de 6% para el PARM.<sup>94</sup>

El PMS había heredado su registro del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), creado en 1981 a raíz de un movimiento de unificación de la izquierda mexicana liderado por el Partido Comunista Mexicano (PCM). En este sentido, con las particularidades organizativas del caso, la creación del PRD se inscribe en un movimiento más antiguo de unificación de la izquierda mexicana. Creado en 1987, el PMS nunca logra consolidarse como institución política: en él, al lado del ex PSUM y del ex Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), figuran

---

<sup>93</sup> .- Jornada (21 de septiembre de 1988)

organizaciones de la izquierda social como el Partido Patriótico Revolucionario (PPR), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), la Asociación Civil Nacional Revolucionaria (ACNR) y la Organización de la Izquierda Revolucionaria (OIR-LM). Organizaciones Como Punto Crítico pasaron a formar una corriente dentro del PRD conocida primero como "Trisecta" y luego como "Plurisecta". Un pequeño grupo de militantes trotskistas cercano al movimiento estudiantil de 1986 (CEU) se incorpora también bajo el nombre de Movimiento Al Socialismo (MAS).<sup>95</sup>

El 14 de mayo de 1989 el Partido de la Revolución Democrática se convierte en un partido político con registro legal. Para ese momento, como era previsible, el FDN se había desmembrado y los partidos con registro que lo integraron inicialmente habían regresado a su patrón tradicional de intercambio político con el gobierno.

"Las características organizativas de cualquier partido, dependen, entre otros factores, de su historia, de cómo la organización haya nacido y se haya consolidado. Las peculiaridades del período de formación de un partido, los rasgos en que se refleja su gestión, pueden en efecto, ejercer su influencia sobre las características organizativas de aquél incluso a decenios de distancia. Toda organización lleva sobre sí la huella de las peculiaridades que se dieron en su formación y de las decisiones político-administrativas más importantes adoptadas

---

<sup>94</sup> Cifras oficiales recopiladas y procesadas por el CEDE UAM-I.

<sup>95</sup> .- Váldez Zurita, Leonardo, op. Cit.

por sus fundadores; es decir de las decisiones que han modelado a la organización".<sup>96</sup>

Bajo este criterio, conoceremos la biografía de los miembros fundadores, cuya trayectoria ilustra el carácter heterogéneo que caracteriza al PRD.

NOMBRE		TRAYECTORIA POLÍTICA
Andres Manuel López Obrador		<ul style="list-style-type: none"> <li>o Fue nombrado director del Instituto Indigenista de Tabasco (1977)</li> <li>o Coordino la campaña de Enrique González Pedrero para Gobernador de Tabasco (1982).</li> <li>o Fue nombrado Presidente del PRI en Tabasco (1983)</li> <li>o Candidato para la gobernatura de Tabasco por el FDN (1988).</li> <li>o Fue nombrado Presidente del PRD en Tabasco (1989)</li> <li>o Por segunda vez es candidato a Gobernador del Estado de Tabasco, Esta vez por el PRD (1994)</li> <li>o Es nombrado Presidente del CEN del PRD (1996)</li> <li>o Jefe de Gobierno del Distrito Federal (2000)</li> </ul>
Cárdenas	Solórzano	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Ing. Civil por la UNAM, con estudios en Francia, Italia y Alemania.</li> </ul>
Cuauhtémoc-		<ul style="list-style-type: none"> <li>o Miembro de la Dirección del Movimiento de Liberación Nacional (1961-1962)</li> <li>o Presidente del Consejo Consultivo de IEPES (1975)</li> <li>o Senador de la República en (1976)</li> <li>o Subsecretario Forestal y de la Fauna de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (1976-1980)</li> <li>o Gobernador de Michoacán (1980-1986)</li> <li>o Fundador de la Corriente Democrática del PRI</li> <li>o Presidente del CEN del PRD (1989)</li> <li>o Candidato a la Presidencia de la Republica: FDN (1988),</li> </ul>

<sup>96</sup> .- Panebianco, op. Cit., p. 108-109.

- PRD (1994 y 2000)
- Martínez Hernández Ifigenia
- Maestra en economía por Harvard
  - Directora de la Facultad de Economía de la UNAM
  - Nominada como mujer del año (1966)
  - Desempeño diversos cargos en la Secretaría de Hacienda
  - Diputada Federal por el PRI (1976-1979)
  - Representante alterna de México en la ONU
  - Confundadora de la Corriente Democrática y del FDN
  - Electa Senadora del D.F. (1988)
  - Secretaria de Estudios y Programas del PRD
  - Directora del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana y oficial mayor del mismo
  - Autora de diversos libros entre ellos "México Crisis Económica y Desarrollo"
- Muñoz Ledo Porfirio
- Licenciado en Derecho (UNAM), Estudios superiores de derecho internacional en la Habana Cuba y doctorado en derecho Universidad de París
  - Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho
  - Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas EN LA UNAM (1960)
  - Participo en el IEPES del PRI (1961)
  - Fungió como Consejero Cultural de la Embajada de México en Francia (1965)
  - Subsecretario de la Presidencia de la República (1970)
  - Secretario del Trabajo y Previsión Social
  - Secretario de Educación Pública (1976)
  - Representante permanente de México ante la ONU (1979)
  - Miembro del Consejo de Seguridad de la ONU y presidente del grupo de los 77
  - Miembro fundador de la CD
  - Senador de la República por el D.F. (1988)
  - Fundador del PRD y Presidente del CEN (1993-1996)
- Encinas Rodríguez Alejandro
- Licenciado en economía por la UNAM
  - Dirigente Estatal del PCM en el Edo. Mex. Y miembro de



su Comité Central (1979-1981)

- o Dirigente Estatal del PSUM en el Edo. Mex. Y miembro de su Dirección Nacional (1981-1984)
- o Dirigente Estatal y Nacional (1984 y 1988)
- o Asesor en la central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (1984-1991)
- o Diputado Federal por la quinta circunscripción plurinominal (1985-1988)
- o Coordinador de Extensión Universitaria en la Universidad Autónoma de Chihuahua (1984-1986)
- o Consultor de la CEPAL, ONU (1990)
- o Profesor de la Universidad de Chapingo (1978-1979)
- o Diputado Federal en la LV Legislatura (1991-1994)
- o Candidato del PRD a gobernador del Edo. Mex. (1993)
- o Secretario de Organización del CEN del PRD.

Garavito Elias Rosalbina

- o Lic. En economía
- o Profesora en el Departamento de Economía UAM-A
- o Articulista del periódico La Jornada.
- o Directora y Fundadora de la revista El Cotidiano UAM
- o Miembro del Consejo Nacional
- o Coordinadora parlamentaria (1991-1993)

Robles Garnica Roberto

- o Medico Cirujano (IPN)
- o Presidente Municipal de Morelia, Mich. (1993-1986)
- o Secretario de Gobierno del Edo. de Mich. (1980-1982)
- o Jefe de la sección de salubridad (1955-1956)
- o Jefe Departamental de Medicina Social (1957-1960)
- o Jefe de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Durango (1967)
- o Presidente de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (1950)
- o Presidente de la Sociedad Mexicana de Salud Pública (1973)

Santos Romero José Antonio

- o Presidente del CEN del PRD de febrero a julio de 1993
- o Senador de la República y Consejero Nacional del PRD
- o Lic. En filosofía y letras de la UNAM
- o Ha publicado artículos en el periódico La Jornada y Excelsior

Saucedo Pérez Mario

- o Representante Estudiantil en Chiapas
- o Miembro del Comité Central y Político del Partido Revolucionario de los Trabajadores
- o Fundador del Consejo Estudiantil Universitario y dirigente del Movimiento Estudiantil (1987)
- o Fundador del Movimiento al Socialismo (MAS)
- o Asesor de Cuauhtémoc Cárdenas en el CEN del PRD
- o Licenciado en Derecho (UNAM)
- o Participó en el Partido Mexicano de los Trabajadores (1977)

Valero Becerra Ricardo

- o Fundador del resurgimiento de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (1983)
- o Miembro del Consejo Nacional del PRD
- o Secretario General del CEN del PRD (1993-1996)
- o Lic. En Relaciones Internacionales (UNAM)
- o Presidente de la Comisión Nacional Editorial del CEN de PRI (1975-1976)
- o Secretario de la Comisión de Ideología en el PRI (1975-1977)
- o Director de la revista "Linea" (1976)
- o Subsecretario de Relaciones Internacionales (1981-1982)
- o Secretario de Asuntos Internacionales (1982)
- o Secretario de Relaciones Internacionales del CEN del PRD (1989-1993)
- o Asesor del Director en Jefe para Asuntos Multilaterales de la S.R.E. (1968-1970)
- o Director General de Documentación y Asuntos Internacionales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1972-1976)
- o Coordinador de Publicaciones, Promoción Editorial y Bibliotecas en la S.E.P. (1977-1978)
- o Gerente General de Talleres Gráficos de la Nación de la Secretaría de Gobernación (1978-1982)
- o Asesor del Secretario de Relaciones Exteriores (1979-1980)
- o Asesor del Secretario de Gobernación (1979-1981)

Arias Solis Cristobal

- Subsecretario de Cooperación Internacional de la S.R.E.
- Profesor en el Colegio de México, UNAM y UAM
- Presidente de la Sociedad de Alumnos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (1962)
- Diputado Federal plurinominal de la LV Legislatura PRD
- Licenciado en Derecho
- Delegado del PRI en 6 regiones
- Secretario de Acción Electoral del Comité Municipal en Morelia (1980)
- Dictaminador del Cuerpo Consultivo Agrario en el D.F. y en Morelia Mich. (1979)
- Secretario de la Comisión Agraria Mixta (1980)
- Director de Asuntos Agrarios (1981) Secretario de Gobierno en el Estado de Michoacán (1983)
- Diputado Federal por Mich. En la LII Legislatura
- Senador del FDN por Michoacán en la LIV Legislatura
- Presidente del PRD y candidato a gobernador por Mich.

Del Villar Samuel Ignacio

- Lic. En derecho y en economía (UNAM) y Doctorado en Economía.
- Trabajo en diversos proyectos con Luis Echeverría, José López Portillo y Jesús Reyes Heróles
- Coordinó los trabajos de la Comisión de Renovación Moral con Miguel de la Madrid
- Membro fundador de la CD
- Director de la revista "Razones"
- Escritor en la revista "Vuelta", "Nexos" y "Financial Times" entre otras, en los periódicos "Excelsior" y "La Jornada" y "New Yoek Times"
- Autor del libro "El Esta de Derecho y la Situación de México en la Regulación Económica" y "La Depresión de la Industria Azucarera Mexicana"
- Secretario de Asuntos Jurídicos y Reforma del Estado del CEN del PRD
- Director del Centro de Estudios de la Reforma Democrática del CEN del PRD

Escobar Toledo Saul

- Investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia y profesor de economía

García Medina Amalia

- Colaboro en la publicaciones como "La industria paraestatal" "La Petroquímica", "El cardenismo y la cuestión agraria", "Mexican Power elite"
- Escribió artículos en los periódicos "La Jornada", "El Universal" y "El Financiero" y en revistas como "Nexos", "Teoría Política" y "Brecha"
- Formó parte de la Comisión Política Nacional de la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (1982-1988)
- Asesor del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Hierro y el Acero (1975-1988)
- Miembro del Comité Ejecutivo y del Consejo Nacional del PRD
- Licenciada en Sociología e historia
- Militante del Partido Comunista Mexicano
- Participó en la conformación del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres
- Confundadora del Partido Socialista Unificado de México
- Diputada Federal en la LIV Legislatura
- Representante de la Asamblea del D.F. (1991-1994)
- Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PRD
- Secretaria de Asuntos Políticos Nacionales del CEN del PRD (1996-1999)

Gómez Alvarez Pablo

- Licenciado en economía (UNAM)
- Miembro de la Juventud del Partido Comunista Mexicano
- Participó en el movimiento estudiantil de 1968
- Perteneció al Comité Central del Partido Comunista Mexicano
- Diputado Federal de la LI Legislatura
- Secretario General del PSUM
- Presidente del Consejo Nacional del PRD
- Asambleísta del D.F.
- Articulista en diversos diarios y autor del libro "Democracia y crisis política en México" y "La izquierda y la democracia"
- Director de la revista "Motivos" órgano informativo del PRD

Martínez Verdugo Arnoldo

- o Estudio pintura en la Esmeralda
- o Secretario General del PCM
- o Miembro fundador del PSUM
- o Diputado Federal y líder de su fracción parlamentaria en las legislaturas LI y LIII
- o Director del Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista
- o Confundador y miembro de la dirección del PMS
- o Articulista en los periódicos "Universal" y "La Jornada"
- o Autor de los siguientes libros: "El PCM trayectoria y perspectiva", "El PCM y la reforma política" y "crisis política y alternativa comunista"
- o Miembro del Consejo Nacional del PRD
- o Director de la revista "ceмос memoria"

Pascoe Pierce Ricardo

- o Licenciado en Economía
- o Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autonomía Metropolitana (SITUAM)
- o Miembro del Comité Central y del Comité Político del PRT (1980-1981)
- o Diputado Federal en la LIII Legislatura
- o Dirigente Fundador del Movimiento al Socialismo
- o Miembro del Consejo Nacional del PRD y vocero oficial del CEN del PRD

Peñaloza Pedro José

- o Licenciado en Economía (UNAM)
- o Miembro de la Dirección Nacional de la Liga Socialista
- o Miembro del Comité Central del PRT
- o Fundador Y dirigente del Frente Nacional Contra la Represión
- o Diputado Federal y coordinador de la fracción parlamentario del PRT
- o Miembro del Consejo Nacional del PRD
- o Fundador de la corriente por la reforma democrática del PRD
- o Presidente de la Comisión de Seguridad de la III Asamblea de Representantes del D.F. (1994-1997)

Rajmírez Garrido Abreu Graco

- o Licenciado en Derecho
- o Colaborador de los periódicos "Excelsior" y "La Jornada"

Rincón Gallardo Gilberto

- Director del "El Insurgente Socialista"
- Miembro del sector juvenil del PRI (1965-1966)
- Fundador Del Partido Mexicano Socialista
- Diputado Federal en la LI y LII Legislatura
- Miembro del Consejo Nacional del PRD
- Licenciado en Derecho (UNAM)
- Escritor de artículos en la revista "Nexos", los periódicos "El Universal", "La Jornada" y "Reforma"
- Coordinador de las publicaciones "La reforma pactada", "Partidos políticos y sociedad civil", "Por un consenso electoral" y "El control de las finanzas públicas"
- Miembro de la Dirección del Movimiento de Liberación Nacional del PCM y del PSUM
- Participó EN el movimiento estudiantil de 1968 y 1971
- Secretario General del PMS
- Miembro del Consejo Nacional del PRD
- Secretario de Comunicación y Divulgación del CEN del PRD
- Director General del Centro de Estudios para la Reforma del Estado, A.C.

Ruiz Anchondo Martha Patricia

- Diputado Federal de la LI y LV Legislatura
- Licenciada en Filosofía (UACH)
- Miembro del Consejo Nacional del PRD (1991)
- Dirigente De la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México (1985)
- Coordinadora de la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia y del Movimiento Nacional Municipalista en el D.F. y varios estados (1990)

Valenzuela Fierro José Camilo

- Diputada Federal en la LV Legislatura (1991-1994)
- Dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa
- Participó en el movimiento armado durante la primera mitad de la década de los setentas
- Secretario General de la Corriente Socialista
- Diputado Federal en la LIII Legislatura
- Preso político varias veces
- Diputado Federal en la LV Legislatura

- o Miembro del Consejo Nacional del PRD
- o Dirigente de la corriente denominada "Plurisecta" (PRD)

### **3.3. Los Estatutos del Partido de la Revolución Democrática**

En mayo de 1989 el PRD no es solamente el resultado de la unión de los grupos que firmaron su acta constitutiva, es también producto de la campaña exitosa, a pesar de su derrota formal, de un candidato presidencial; de hecho, la experiencia de la campaña permite la convergencia de los distintos grupos que lo constituyen. La integración del primer Comité Ejecutivo Nacional del PRD refleja la necesidad de negociar espacios entre los distintos grupos firmantes. Su carácter transitorio permite que la designación de sus integrantes, elegidos a partir de una lista propuesta por Cuauhtémoc Cárdenas, provenga de acuerdos cupulares que producen la correlación de fuerzas entre las agrupaciones fundadores. Estas condiciones de nacimiento no facilitan la consolidación de una institución fuerte, pues coexisten muchos líderes, culturas partidistas y asociativas y redes de lealtad personal. Ejemplo de ello tenemos los grandes conflictos internos que se dan en el seno de la bancada parlamentaria entre integrantes de la Corriente Democrática y del ex PMS en relación que debe ocupar la bancada parlamentaria en la vida del

partido. Esta discusión tendrá repercusiones luego en el Foro de Estatutos de julio de 1990.

Llama la atención el hecho de que el conflicto termine expresándose mediante la forma de grado de adhesión / lealtad hacia la Persona de Cuauhtémoc Cárdenas.<sup>97</sup> El poder del liderazgo de Cárdenas se afianza objetivamente en la medida en que su presencia suple la falta de institucionalización. Este periodo que dura hasta el I Congreso del PRD en noviembre de 1990 está marcado por ásperas disputas entre miembros del partido y declaraciones desalentadoras sobre su funcionamiento.

Los primeros pasos hacia una mayor institucionalización de la organización política están dados en junio y julio de 1990 con la realización del I Foro Nacional de Estatutos. La probación de medidas como el reconocimiento de las corrientes pero sin derecho de representación proporcional en las instancias dirigentes, la utilización de elecciones internas para designación de candidatos a cargos públicos, la designación del presidente del partido por los delegados a su Congreso, la facultad del presidente de hacer votar en bloque la lista de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y el reconocimiento de la autonomía de las organizaciones sociales integrantes del PRD, apuntan hacia la definición de un modelo organizativo más consolidado.<sup>98</sup>

---

<sup>97</sup> .- Unomásuno (24 y 26 de julio de 1990)



La joven formación política busca dotarse de mecanismos de designación de sus cuadros dirigentes; en sí, estas medidas que ocupan la mayor parte de la vida de la organización constituyen un paso adelante hacia su autoregularización. Sin embargo los conflictos que se siguen dando en torno al establecimiento de procedimientos internos de funcionamiento dan cuenta del marcado carácter embrionario del proceso de institucionalización.<sup>98</sup> La dimensión carismática de Cárdenas es confirmada una vez más por el voto plebiscitario emitido hacia su líder y por el reconocimiento de la concentración de poderes en sus manos.

Los estatutos fueron aprobados en noviembre de 1990 en el 1er. Congreso Nacional del Partido y reformados por mandato del 2º. Y 3 er. Congreso Nacional que se celebraron en julio de 1993 y agosto de 1995, respectivamente.

En seguida trataremos de resaltar lo más importante de los estatutos. Comprende de 6 títulos, 21 capítulos, 141 artículos y 12 artículos transitorios.

## **TITULO PRIMERO (del partido y sus afiliados)**

### **CAPITULO I (del objeto del partido y la democracia) del art. 1 al 18**

*Art. 1.-* Establece seis objetivos por lo que habrá de luchar, cuatro de los cuales se refiere al respecto de los derechos ciudadanos mediante una impartición de justicia pronto, imparcial y expedita; a la justicia social y económica basada en la

---

<sup>98</sup> .- Unomásuno (1º. De julio de 1990)

<sup>99</sup> .- Durante el Foro de Estatutos un grupo de delegados encabezado por Castillo Mena hizo una salida del foro argumentando la falta de democracia en los procedimientos. Unomásuno (24 de julio de 1990)

igualdad, y al aprovechamiento racional de los recursos nacionales preservando el equilibrio ecológico. Los tres restantes redundan en principios como son el respecto a la soberanía nacional, autodeterminación de los pueblos, no intervención de Estados extranjeros y resolución pacífica de las controversias.

*Art. 4.-* Establece que el lema es "*Democracia ya, Patria para todos*", siendo su emblema un sol mexicano estilizado con una estructura formada por una circunferencia y dieciséis rayos de trazo ancho, ocho de los cuales son largos y ocho cortos; las siglas del PRD están construidas con "Kabel extrabold", con una altura equivalente al diámetro interior de la circunferencia. Los colores del partido, en relación con su emblema son el rojo en el círculo interior y en los rayos cortos, el verde en los rayos largos y el negro en las siglas"

*Art. 8.-* menciona que se "hará todo el esfuerzo por establecer la representación equilibrada de hombres y mujeres; así como de la representación de la pluralidad étnica en la integración de sus órganos de dirección, y al postular candidatos a puestos de elección popular". Establece que ninguna instancia de dirección podrá contar con una proporción de mujeres o varones superior al 70% de sus integrantes.

CAPITULO II ( de los derechos y obligaciones de los afiliados) del art. 9 al 18

*Art. 9.-* Establece que para integrar al partido se requiere ser mexicano, contar al menos con quince años de edad, aceptar libremente su Declaración de Principios, Estatutos y Programa de Acción y no estar afiliado libremente a otro partido.

*Art. 10.-* Establece que la afiliación al partido es un acto estrictamente individual, libre y voluntario.

*Art. 12.-* Menciona los derechos de los afiliados en 14 puntos, entre los que destaca el integrarse en corrientes, tendencias o convergencias.

*Art. 14.-* Menciona las obligaciones de los afiliados en 13 puntos.

## **TITULO SEGUNDO (de la organización, representación y dirección del partido)**

### CAPITULO II (disposiciones generales) atr. 19 al 23

*Art. 19.-* Establece las instalaciones colegiadas para su organización, que son:

- I.- Los Comités de base
- II.- Los Congresos Municipales
- III.- Los Consejos Municipales
- IV.- Los Comités Ejecutivos Municipales
- V.- Los Congresos Estatales
- VI.- Los Consejos Estatales
- VII.- Los Comités Ejecutivos Estatales
- VIII.- El Congreso Nacional
- IX.- El Consejo Nacional
- X.- El Comité Ejecutivo Nacional

Las instancias correspondientes al D.F., se consideran instancias estatales y sus delegaciones políticas como instancias municipales.

*Art. 23.-* Se contempla que la duración en los puestos de dirección del Partido será 3 años para los niveles nacionales, estatales y municipales. Los Presidentes del Partido en estos tres niveles no podrá ser reelecto para el período inmediato subsecuente.

#### CAPITULO IV (del Congreso Nacional) art. 24 al 32

Se establece que el Congreso Nacional es la autoridad suprema del Partido, a quien corresponde resolver sobre la Declaración de Principios, Estatutos y Programa de acción; elegir a los integrantes de la Comisión Nacional de Garantía y Vigilancia; resolver en últimas instancias las sanciones impuestas a los Consejos Nacionales y a los integrantes de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia; y resolver cualquier asunto que afecte al Partido dentro del marco de los derechos que establece la Constitución. Asimismo, se menciona que éste se reunirá cuando más cada tres años.

#### CAPITULO V (del Consejo Nacional) art. 33 al 36

Se establece que es el órgano permanente de dirección del Partido.

#### CAPITULO VI (del Comité Ejecutivo Nacional) art. 37 al 49

Es el órgano colegiado permanente del Partido que tiene a su cargo ejecutar las resoluciones y acuerdos del Consejo Nacional, así como proponer al Consejo y al Partido iniciativas políticas y de organización.

#### CAPITULO VII (del Presidente del Partido) art. 40 al 42

Se establece que el Presidente del Partido es el representante permanente del Consejo Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional, y que es elegido mediante votación universal, secreta y directa para un periodo de tres años.

Los siguientes capítulos relativos a la dirección estatal y municipal, siguen la misma lógica organizativa que prevalece a nivel nacional.

CAPITULO VII (de los Congresos Estatales) art.. 43 al 51

CAPITULO IX (de los Consejos Estatales) art. 52 al 55

CAPITULO X (de los Comités Ejecutivos Estatales) art. 56 al 61

CAPITULO XI (de la Organización Municipal) art. 62 al 73

CAPITULO XII (de los Comités de base) art. 74 al 80

CAPITULO XIII (del Partido y los Movimientos y Organizaciones Sociales) art. 81  
al 84.

Se refiere a los Movimientos y Organizaciones Sociales, a quien el partido se compromete a apoyar en virtud de sus principios y programas respetando su independencia y autonomía.

CAPITULO XIV (de los Afiliados del Partido en el Exterior del País) art. 85 al 90

Se establece que estos gozan de los mismos derechos que los afiliados en el país, pudiéndose organizar bajo sanción del Consejo Nacional y elegir 3 consejeros nacionales.

**TITULO TERCERO (de los Candidatos del Partido y los Procesos Electorales)**

CAPITULO XV ( de las Elecciones Internas) art. 91 al 102

*Del art. 91 al 97.-* Todo candidato deberá cumplir con la plataforma electoral aprobada por la convención respectiva dependiendo de la elección que se trate; que no podrán ser candidatos plurinominales, aquellos legisladores locales o federales que asumieron el cargo por la misma vía en el período inmediato anterior, que el Consejo Nacional y los Consejeros Estatales y Municipales podrán nombrar candidatos externos que no podrán ser más de la mitad del total de candidatos a un mismo órgano del Estado.

CAPITULO XVI (de las Comisiones Electorales del Partido) art. 103 al 105

CAPITULO XII (de las Relaciones del Partido con sus Representantes Populares)

Art. 106 al 109

*Art. 106.-* En siete fracciones, establece los compromisos de los candidatos electos; mientras que el art. 109, menciona que los Presidentes Municipales del

Partido no podrán ser integrantes de los Consejos o Comités Ejecutivos Municipales.

#### **TITULO CUARTO (de las Comisiones de Garantía y Vigilancia)**

CAPITULO XVIII (de su Integración y Competencia) art. 110 al 117

CAPITULO XIX (del Procedimiento y las Sanciones) art. 118 al 126

#### **TITULO QUINTO ( del Patrimonio y las Finanzas del Partido)**

CAPITULO XX (del Patrimonio y de las Finanzas del Partido) art. 127 al 139

*Art. 127 bis.-* El órgano responsable de la administración del patrimonio y recursos financieros del partido, así como de la presentación de los informes de ingresos anuales y de la campaña que sean requeridos por la autoridad electoral es la Oficina Mayor nombrada por el Comité Ejecutivo Nacional.

Se mencionan 8 fuentes de financiamiento (art. 129) y los distintos órganos y procedimientos que inciden en la distribución de recursos (art. 130 al 139)

Por último, mediante 12 artículos transitorios se establecen las condiciones y fechas para convocar reuniones en diversos niveles de dirección. Como se mencionó anteriormente, el art. Octavo se refiere a la utilización momentánea del emblema, en tanto no se modifique la fracción I del art. 27 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### 3.3.1. Algunas Modificaciones Estatutarias en 1993

El contexto político de esta reforma estuvo marcado por las implicaciones que conllevó la reforma política que en materia electoral se instrumentó en función de los comicios federales de 1994. Esta condicionó no sólo los términos en que se habría de dar la contienda, sino también la estructura y funcionamiento de los partidos, ya que debían adaptarse a los nuevos mecanismos de regulación

Observamos las siguientes reformas estatutarias:

- 1) En lo que se refiere a la democracia interna, en el art. 2, se estableció el sistema de voto universal, directo y secreto de los afiliados en todas las elecciones que del partido. Esto obligó “ a que se desarrollara un programa nacional de afiliación con mecanismos de control en toda la República Mexicana” (Muñoz Ledo).
- 2) En cuanto al apartado a los derechos de los afiliados se acordó la creación de una credencial de identificación de militante (art. 12)
- 3) En la organización, dirección y representación, se adicionó el art. 23 (se refiere a las normas generales de organización y funcionamiento) una cláusula (IX) referente al principio de representación proporcional. La reforma tuvo el propósito de integrar la diversidad existente entre los miembros en los organismos de dirección, resolución y representación del Partido, y organizar con ello el equilibrio entre la mayoría y las minorías, así



como el derecho de todos los perredistas a ser electos sin distingo alguno y sin necesidad de pertenecer a ninguna tendencia o agrupación.

- 4) En lo que se refiere a la integración del Consejo Nacional, se agregó una nueva cláusula en el art. 33, donde se suma la presencia de los consejeros honorarios, cuyo número no debe ser mayor de 13.
- 5) En el art. 59 se derogó la facultad del Consejo Nacional de elegir a los presidentes estatales del Partido, si al contender en elecciones no alcanzara ninguno de los candidatos una mayoría absoluta.
- 6) Se anularon dos cláusulas referentes a las facultades del Congresos Municipales (atr. 65). Estas se refieren a la elección de los consejeros o de los Comités Ejecutivos Municipales, así como a los consejeros del mismo nivel.
- 7) Se derrogo los artículos 98, 99, 100, 101 y 102, que hablan principalmente de la postulación de candidatos para ayuntamientos, de candidatos de representación proporcional y de candidatos a ocupar puestos en las legislaturas estatales. Se determinó que la elección de todos ellos se realizara a través de la representación proporcional, como medida de fortalecimiento democrático.

En el III pleno del Segundo Consejo Nacional, celebrado el día 28 de noviembre de 1993, por mandato del II Congreso Nacional se terminó de integrar la redacción de estas modificaciones, mismas que se hicieron del conocimiento del IFE el día 2 de diciembre del mismo año.

El 23 de diciembre, el Consejo General del IFE emitió una resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de este partido, la cual fue publicada en el Diario Oficial el día 5 de enero de 1994.

La resolución del IFE reiteró la improcedencia de la fracción IV del artículo 4 de los estatutos, relativa a la utilización del verde y rojo en el emblema, quedando a salvo los derechos de éste gracias a su artículo octavo transitorio para participar en toda clase de elecciones utilizando el fondo amarillo. Esto de acuerdo con lo establecido por el inciso "a", párrafo 1, del artículo 27 del COFIPE.

Asimismo, la resolución previno por segunda ocasión al PRD para que modifique la fracción 1 del artículo 12 y el párrafo 1 del artículo 92, a efecto de que sus estatutos cumplan con el requisito constitucional de la ciudadanía, ya que en estos no se precisa el requisito de que para ocupar cargos de elección popular se debe contar con la ciudadanía mexicana.

### 3.3.2. Algunas Modificaciones Estatutarias en 1995

Las reformas que a continuación analizaremos fueron aprobadas por mandato del XII Pleno del II Congreso Nacional (ampliado), realizado para tal efecto por mandato del Tercer Congreso Nacional del PRD, del 27 al 29 de octubre y 17 y 18 de noviembre de 1995. Cabe recordar que el III Congreso Nacional se realizó en Oaxtepec, Morelos del 23 al 27 de agosto del mismo año.

Se tienen las siguientes modificaciones:

*Artículo 2, fracción III.-* relativas a la postulación de sus candidatos a elección popular. Contempla que los órganos de dirección del partido en todos los niveles se elegirían mediante el universal, directo y secreto de los afiliados, estableciendo que las elecciones fueran mediante plantillas registradas, con la aplicación de un método proporcional; y que la cabeza de la lista fuera el candidato a presidente en el nivel correspondiente. Ahora con la reforma se establece que los órganos de dirección del partido y los candidatos a cargo de elección popular se eligieran también mediante un sistema de voto universal, directo y secreto de los afiliados, pero contemplando que también puede ser por acuerdo de dos tercios de los integrantes presentes del órgano que convoque, mediante elección en congreso o convención del partido en el nivel correspondiente, salvo determinados casos excepcionales. Al igual se menciona que el Consejo Nacional emitirá el Reglamento General de Elecciones, pero adiciona que el Servicio Electoral del Partido, cuyo órgano

nacional de coordinación se integra por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en el Consejo Nacional, se encargará de los procesos electorales internos pudiendo validar el padrón de afiliados para fines de elección interna.

*Artículo 8.-* relativo a la representación se sus órganos de dirección. Anteriormente solo se mencionaba a manera de intención el establecer una representación equilibrada de hombres, mujeres y etnias en los órganos de dirección del partido, con la única condición de que ninguna instancia de dirección contara con una proporción de mujeres o barones superiores al 60% de sus integrantes. Ahora se establece que además de los órganos de dirección, en los representación y resolución y al postular candidatos a cargos de elección popular, el partido procurará la representación equilibrada bajo el mismo parámetro, pero incluyendo a las etnias. Asimismo, establece que cada Comité Ejecutivo deberá estar presente, al menos, un menor de treinta años.

*Artículo 8 bis.-* Es de nueva creación y señala que el Partido hará lo necesario para garantizar el acceso permanente de los afiliados a la reforma política e información en todos los niveles.

*Artículo 9.-* Relativo a los requisitos para se afiliado. Se adiciona una fracción; la IV, la cual establece que para ser afiliado se debe acatar las disposiciones que se establecen en los reglamentos de los órganos de dirección del Partido y aplicarlos en lo conducente

*Artículo 12.-* Deroga la fracción XV, la cual establece que en las elecciones a nivel municipal, se debería considerar en plena igualdad de derechos a los Comités de Base.

*Artículo 14.-* Se refiere a las obligaciones de sus afiliados. Se crearon 2 fracciones más y se reforman otras. En su fracción III, se refiere que el respeto y acatamiento de las elecciones y resoluciones acordadas en todas las instancias del Partido deberán ceñirse a lo establecido por dos fracciones también contenidas en este artículo (VIII y XIII) y por la fracción II del artículo 123. Las fracciones VII y XIII establecen que los afiliados deben comportarse con respecto, atención y solidaridad, por lo que deben abstenerse de cualquier injerencia en su vida privada; y que cualquier inconformidad, acusación o queja deberán canalizarlas exclusivamente a través de las instancias internas. La fracción II del artículo 123 que se refiere a cancelar la afiliación, estableciendo que es motivo de cancelación el antagonizar el fondo de los principios democráticos del Partido obstruyendo el ejercicio de los derechos de los afiliados a los del Partido. Por otra parte, también se reformó la fracción XII, la cual omite de la anterior versión el que los afiliados pudieran cubrir su cuota al Partido ya fuera con dinero, con trabajo, con obras o servicios gratuitos o con donación de bienes. Además, ahora el afiliado debe cubrir todas sus cuotas si desea acceder a una candidatura. Una de las fracciones que se crea es la XII, que ya se mencionó. La otra es la XIV la cual señala que es obligación de los afiliados participar en los cursos de formación política básica que el Partido ponga a su disposición.

*Artículo 16.-* Se refiere a la libertad de sus afiliados a unirse en corrientes, tendencias o convergencias. Se condiciona tal libertad a lo establecido por las fracciones VIII y XIII del artículo 14 y fracción II del artículo 123,, las cuales se mencionaron anteriormente. Pero además se derogan las fracciones III y IV de este artículo, que permitirían proponer candidatos para integrar las instancias de representación y dirección del Partido y también proponer precandidatos a puestos de elección popular.

*Artículo 17.-* Relativo a las bases de integración de tendencias, corrientes o convergencias. Anteriormente contaba con dos fracciones, actualmente cuenta con seis, las cuales integran el fondo de las anteriores. Estas velan porque dichas asociaciones apliquen y defiendan las resoluciones del Partido; apoyen a sus candidatos sin importar que sean o no miembros de alguna corriente; cuenta con un documento distintivo de sus bases de integración y propuestas, el cual sea registrado por las Comisiones de Garantías y Vigilancia del nivel que corresponda; cuentan con una denominación destacada que los distinga en sus planteamientos y que realicen por lo menos una asamblea anual.

*Artículo 19.-* Refiere sobre las instancias colegiada del Partido. No hay mayor variación, salvo que anteriormente los distritos electorales del D.F. eran considerados como instancias municipales y ahora lo son las delegaciones políticas. Resulta significativo esta mínima variación, en el sentido de que al parecer lo que se cuestiona no es la estructura sino su funcionamiento.

*Artículo 20.-* Se hace mención a las facultades del Consejo Nacional y los Congresos y Consejos Estatales. Se reforma la fracción II y en su lugar se incluyeron tres más, las cuales mencionan que estas instancias podrán establecer instancias nacionales, estatales y/o regionales de afiliados por rama de actividad o grupo social; organismos descentralizados del Partido con autonomía relativa, en los que puedan participar personas externas al Partido; y reuniones nacionales o regionales de presidentes y/o secretarios generales estatales, de carácter deliberativos que pueden ser convocados por el Comité Ejecutivo Nacional.

*Artículo 21.-* Se refería a que el Partido podía organizarse por actividad de sus afiliados constituyendo Comités de Base territoriales en la integración de órganos municipales, regionales y estatales, los cuales se podrían coaligar entre sí, pero ahora este artículo hace referencia a que el Partido contará con una instancia juvenil que será plural y de carácter nacional, estatal y municipal conformada por menores de treinta años y con la finalidad de entre otras cosas, coordinar sus trabajos con la dirección del Partido, informándola y atendiendo sus directrices y convocatorias. Esta instancia juvenil puede establecer sus propios lineamientos organizativos.

*Artículo 22 bis.-* Se crea este capítulo para establecer las facultades de la Comisión Nacional de Afiliación de conformidad con el Reglamento Nacional de Afiliados aprobado por el Consejo Nacional. Dicha comisión está encargada del Padrón Nacional único de Afiliados y se nombra por el voto de dos terceras partes de los miembros presentes en los consejos correspondientes.

*Artículo 23.-* Se refiere a la integración y funcionamiento de las instancias de organización, dirección y resolución del Partido. Anteriormente la fracción I establecía que la duración máxima en los cargos de dirección del Partido eran tres para los niveles nacionales y dos para los niveles estatales y municipales. Ahora son tres años para todos los niveles. La reforma a la fracción II de este artículo significa que ni el presidente, ni los secretarios generales, titulares o interinos del Partido en todos los niveles, puedan ser reelectos para el mismo cargo. Antes solamente no podrían reelegirse para el periodo inmediato subsecuente y era disposición exclusiva para el caso de las presidencias. Por su parte, la fracción III se modificó manteniendo la disposición que los miembros de los Comités Ejecutivo del Partido en todos los niveles puedan reelegirse sólo por una vez, pero ahora con la condición de que la reelección no signifique que más del 50% de los miembros del Comité se reelijan. Actualmente la fracción IV de este artículo, establece que sólo se podrá formar parte de un Comité Ejecutivo a la vez y ya no como antes en que se podía formar parte en dos comités simultáneamente. Por último la fracción IX pasó a ser la X para que en su lugar se establezca que los Consejos Nacionales y Estatales contarán con una directiva integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario y dos vocales. Como se puede observar las reformas a este artículo se refieren variaciones significativas en cuyo trasfondo se encuentran diversas confrontaciones internas, intereses más individualizados que colectivos y por consecuencia, un mal funcionamiento de la estructura, las cuales no han sido modificadas sustancialmente.



*Artículo 25.-* Relativo a la integración del Congreso Nacional, autoridad suprema del Partido. Anteriormente sólo se mencionaba que se integraría por delegados elegidos directamente por los afiliados en las asambleas municipales; y por delegados elegidos en los Consejos Estatales. Ahora además de que ya no participan los delegados elegidos por Congresos estatales, se fijan nuevas bases y se incluyen los miembros del Consejo Nacional que sean ratificados como delegados en las asambleas municipales o en los Consejos Estatales.

*Artículo 27.-* En este se deroga la fracción V, por lo que al Congreso Nacional ya no le corresponde resolver sobre las sanciones impuestas a los consejeros nacionales y a los integrantes de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia.

*Artículo 36.-* Se refiere a las funciones del Consejo Nacional. Se restablece la fracción V que estaba derogada. Según ésta, ahora al Consejo Nacional, exceptuando al presidente, al secretario General y a los coordinadores de los grupos parlamentarios federales. Por consiguiente se amplía la posibilidad de equilibrio entre fuerzas, pues con la normatividad anterior era posible que una sola corriente pudiera ejercer su hegemonía en la dirección del Partido. Por consecuencia en la fracción VII y VIII desaparece la condición de que tanto los informes como las convocatorias que emita deban pasar por conducto del CEN. Adicionalmente se crean seis fracciones más las cuales atribuyen al Consejo Nacional: a) aprobar la creación y normar la política del Partido, b) aprobar anualmente el plan global del Comité Ejecutivo Nacional, c) expedir el reglamento general de elecciones y el reglamento de afiliación, d) elegir a los miembros de la

Comisión Nacional de Afiliación y del Servicio Electoral del Partido por mayoría calificada de dos terceras partes y e) remover a sus propios miembros por causa de inasistencia a sus plenos y comisiones.

*Artículo 37.-* Refiere a las facultades e integración del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el cual ahora se integra con 21 miembros del Partido que forman parte del Consejo Nacional entre los que figuran el presidente, el secretario general y los coordinadores de los grupos parlamentarios federales. La versión anterior contemplaba dicha integración por 15 miembros sin oponer ninguna otra condición. En la fracción VIII mencionaba como facultad la de designar y renovar al personal responsable de las empresas y organizaciones del Partido. Con la reforma ahora también elige al oficial mayor del Partido, quien no será miembro del CEN. La fracción X antes no especificada sobre la obligación de elaborar su plan global, actualmente se precisa que debe ser presentado por lo menos una vez al año al Consejo Nacional para su debida consideración y aprobación en su caso. Esto es a consecuencia de que con la reforma el CEN queda más supeditado al Consejo Nacional y no al revés como antes se establecía. Al final de este capítulo se crea la fracción XII por la cual el CEN debe nombrar una dirección estatal provisional cuando no se hubiese realizado la elección correspondiente.

*Artículo 39.-* Relativo al funcionamiento del CEN. Señala que éste deberá funcionar en pleno y a través de Secretarías o Comisiones que establezca a propuesta ahora del Consejo Nacional. En pleno sesionará cuando menos una vez al mes y no dos como antes de acuerdo a la fracción I, misma que hoy si

contempla que dicho pleno será convocado por el presidente del partido, por el secretario o por la mayoría de sus miembros. Respecto a las Secretarías y Comisiones hay modificaciones que derivan en la creación de una fracción más, esta es la V. Antes la fracción III incluía a las Comisiones, pero actualmente menciona a las Secretarías en posibilidad de auxiliar por coordinadoras nacionales, estatales y municipales. En consecuencia la fracción IV exclusivamente habla sobre las Comisiones a quienes otorga la facultad de auxiliar al CEN e integrar elementos para documentar las resoluciones del mismo. Ante esta facultad también se atribuían a las Secretarías, esto significa que se le resta fuerza a las Secretarías, toda vez que su creación era instruida por la dirección del CEN y por que se preveía que su trabajo era más constante que el de las Comisiones.

*Artículo 40.-* Se añade que el presidente del Partido será quien encabece la planilla mayoritaria de consejeros nacionales en las elecciones internas. Respecto a la renuncia y elección del presidente ahora el Consejo Nacional no necesita consultar al CEN, como se establecía. Esto es muy importante destacar para efectos del próximo proceso electoral interno, ya que como producto de las divisiones internas que generaron elecciones en función de lo anteriormente establecido, hoy se pretende ir "amarrado" el proceso previamente, para que su desgaste no represente un alto costo político.

*Artículo 42 bis.-* En su fracción II agrega que el secretario general del Partido será quien, en las elecciones internas de consejeros nacionales, ocupe el segundo

lugar de la planilla mayoritaria en el caso de que esta hubiera obtenido más del doble de la votación de la primera minoría, o quien encabece a esta última. La importancia de esta reforma va en el mismo sentido que la mencionada en el artículo 40, ya que se trata de evitar negociaciones copulares a la elección del presidente, intentando abrir un cauce más democrático sobre la conformación del CEN, con la elección del secretario general quien sin duda, bajo esta forma, le hará gran contrapeso al poder de decisión del presidente. El capítulo VIII, relativo a los Congresos Estatales, observa mínimas modificaciones. Estructuralmente y funcionalmente se conservó en esencia. Solo se deroga el artículo 48, el cual les permitirá convocar a un Congreso Estatal extraordinario y en el artículo 51 se prevé que podrá escuchar, además del informe del Consejo Estatal, el informe de la Comisión Estatal de Garantías y Vigilancia. Por lo que se refiere a los capítulos IX, X y XI relativos a la organización a nivel estatal y municipal, se puede observar que las modificaciones estatutarias básicamente rescatan el mismo sentido e intención organizativa que se establece a nivel nacional, redimensionando el alcance de éstas en el sentido de que se requiere una coordinación interna menos compleja que la que exige la organización a nivel nacional.

*Artículos 78 y 79.-* Con la modificación se restringe en cierta forma la participación en los distintos Comités de Base. Asimismo desaparece la fracción XIV del artículo 80, el cual permitía a los Comités de Base elegir a sus delegados y representantes a las instancias correspondientes del Partido, a sus convenciones electorales y reuniones de cualquier naturaleza.

*Artículo 94.-* La fracción V, cede su lugar a un nuevo párrafo y pasa a ser la fracción VI. El nuevo párrafo menciona que “los candidatos a diputados federales y locales bajo el sistema de representación proporcional, serán elegidos en convención, de conformidad con el Reglamento General de Elecciones, salvo que el órgano convocante acuerde, con el voto de las dos terceras partes de los consejeros presentes, que la elección se realice mediante sufragio universal, directo y secreto de los afiliados del Partido”.

*Artículo 106 fracción III.-* se establece que los electos a un cargo de elección popular deberán cubrir una cuota que no podrá ser menos del 10% ni mayor del 20% de sus dietas.

*Artículo 110.-* se contempla una nueva fracción VII, la cual menciona que los comisionados son recusables y que éstos deben manifestar que están impedidos para conocer alguna queja cuando tengan interés personal en el asunto que motiva la queja, o tengan amistad o enemistad manifiesta con alguna de las partes.

*Artículo 119.-* anteriormente no hacía mención que las Comisiones de Garantía y Vigilancia no participarán cuando el fraude sea probado en elecciones internas o actos de violencia en contra de afiliados y/o bienes del Partido, pues se perseguirán de oficio.

*Artículo 123 bis.-* Se crea este artículo que manifiesta que se harán acreedores a las sanciones establecidas en el artículo anterior, quienes manipulen la voluntad de los afiliados, violentando el principio de afiliación individual; quienes ocasionen daño grave a la unidad del Partido con denuncias públicas sobre actos del Partido, de sus dirigentes y/o resoluciones de sus órganos de dirección, difamando y faltando al respeto y solidaridad entre los afiliados; a quienes cometan actos de violencia física contra otro afiliado o ciudadano, así como contra el patrimonio del Partido. Es aquí, donde el estudio de estas reformas revelan el grado a que han llegado los problemas internos a que ha estado expuesto este Partido, ya que fue necesario crear un artículo para prevenir la manipulación, la difamación y la violencia de que ha sido objeto internamente ésta organización política.

*Artículo 134 bis.-* mismo que señala que “los recursos públicos por concepto de prerrogativas legales serán distribuidos de la siguiente manera: I.- al menos un 30% de las prerrogativas nacionales serán transferidas a los estados y municipios. II.- al menos un 50% de las prerrogativas estatales serán transferidas a los municipios de cada estado”.

*Artículos 140 y 141.-* artículos de nueva creación y refiere a las Comisión Nacional de Afiliación será el órgano responsable de la actualización del Padrón Único de Afiliados del Partido y que estará integrada por cinco miembros designados por el Consejo Nacional, los cuales durarán en su cargo cuatro años pudiendo ser ratificados o removidos al término de éste. En el último caso sólo

podrá actuar el Consejo quien por violaciones graves y con base en resolución de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, podrá dictaminar la remoción.

Las reformas nos permite identificar que los cambios que se instrumentaron corresponden más a nuevas bases para la integración y funcionamiento de los órganos que constituyen el Partido, que a su modificación estructural. En el trasfondo de dichos cambios se advierte principalmente la intención de erradicar procesos de selección interna caracterizados por las divisiones internas, lineamientos programáticos preestablecidos "desde arriba", y una línea política orientada hacia el caudillismo, aspectos que coadyuvaron a la derrota electoral del Partido en 1994.

En dichas reformas podemos apreciar que esto conlleva la intención de ampliar la vida democrática al interior del Partido. Por un lado, se incrementan las facultades y se da mayor autonomía a los Consejos, en detrimento de las atribuciones que poseían los Comités Ejecutivo; pues antes el órgano permanente de dirección del Partido era el CEN, mientras que su órgano colegiado permanente era el Consejo Nacional, ahora es exactamente al revés. Por el otro, en la base, se abren mayores posibilidades para quienes participan en las labores del partido, ya que los comités de base dejan de ser supeditados a los Comités Ejecutivos Municipales. En los que se prevé un rendimiento funcional a efecto de aterrizar diversas líneas programáticas.

### 3.5. Declaración de Principios

Aprobados en el Ier. Congreso Nacional celebrado del 16 al 20 de noviembre de 1990, la declaración de principios se divide en 9 apartados:

- El Partido de la Revolución Democrática
- Nuestra tradición Política
- La transición a la Democracia
- El Estado Democrático
- El Fortalecimiento de la Sociedad Civil
- La lucha por la igualdad y justicia social
- Las prioridades del Desarrollo
- Independencia y Soberanía
- Relaciones Internacionales

En el desarrollo de estos apartados, se aprecia que los postulados que en buena medida delimitan su causa política, principalmente se refiere a lo siguiente:

El PRD aspira a ser... la expresión política del cambio social y cultural que está viviendo México... su cometido primordial es abrir espacios y derroteros a una sociedad libre, igualitaria y equitativa, fundada en el trabajo, la dignidad y la prosperidad del pueblo y el progreso de la nación y tiene como meta el fomento y estímulo de la organización autónoma de la sociedad civil.



Manifiesta que el partido se nutre de las ideas, los movimientos sociales, y las instituciones que la revolución nacional engendró en sus etapas más creativas y en sus definiciones más radicales. Por vocación democrática y herencia invaluable, hace suya la tradición que va de los insurgentes y liberales del siglo XIX, a los movimientos sociales de las últimas décadas; de los sufragios de principio de siglo, a las feministas de hoy; de los obreros y campesinos que han defendido los ideales revolucionarios, a los sindicalistas democráticos.

Postula como objetivos “la plena igualdad entre hombres y mujeres...”, “la defensa de la minoría étnica y el desarrollo de su cultura y formas de organización” “la preservación y restauración del equilibrio ecológico...” Se pronuncia por el respeto a la “libertades individuales de expresión, de culto, de afiliación política, de manifestación , de sufragio”. Rechaza toda forma de discriminación por motivos de sexo, raza, religión o posición económica y social.

Pretende “articular la firme oposición al saqueo imperialista y las luchas por la emancipación económica y la paz mundial con la de los nacionalistas comprometidos con el programa social de la Revolución y en defensa de la soberanía nacional. Enlaza los movimientos estudiantiles dirigidos hacia las auténticas reformas académicas y por las libertades democráticas en el país, como el de 1968, con las jornadas ejemplares de los campesinos en defensa de sus tierras y de los trabajadores, en defensa de la independencia del movimiento obrero, la libertad sindical y en contra del corporativismo”

Considera que la transformación democrática del Estado requiere como primer requisito y condición, la vigencia plena del Estado de Derecho y la eliminación del régimen del partido de Estado. Asimismo, abolir el presidencialismo autoritario, establecer el equilibrio entre poderes, descentralizar las decisiones políticas, dar una nueva vigencia y organización al federalismo, dotar al municipio de plena autonomía, establecer legislación electoral que asegure el respeto al voto y ampliar el ejercicio de las libertades individuales.

Asume que el objetivo de una nueva política económica debe ser la satisfacción creciente de las necesidades populares y el fortalecimiento integral de la capacidad productiva nacional. Buscar una economía donde el interés público predomine sobre el interés privado, y en que la competencia y el mercado, regulados por el Estado y las organizaciones de productores y trabajadores, generen y estimulen la productividad y el uso eficiente de los recursos.

Cabe destacar que a lo largo del documento se confunden principios con propósitos y objetivos. Se observan desarticulaciones en algunos de sus planteamientos y una visible confusión de conceptos por ejemplo, se confunde Estado con forma de Estado y en ocasiones con gobierno, al mencionar " La Revolución destruyó el Estado oligárquico porfirista y su sistema de privilegios .." complementada con esta otra: "las masas ciudadanas apoyaron el movimiento cívico del maderismo que derrocó al dictador, destruyó al aparato de la dictadura e instauró un nuevo Estado que pretendía restablecer los derechos políticos". En este sentido, se omite la caracterización clasista del Estado y su esencia

capitalista, pese a que no se define como social a la Revolución sino como política agraria, antioligárquica y antiimperialista, de masas, popular y cultural.<sup>100</sup>

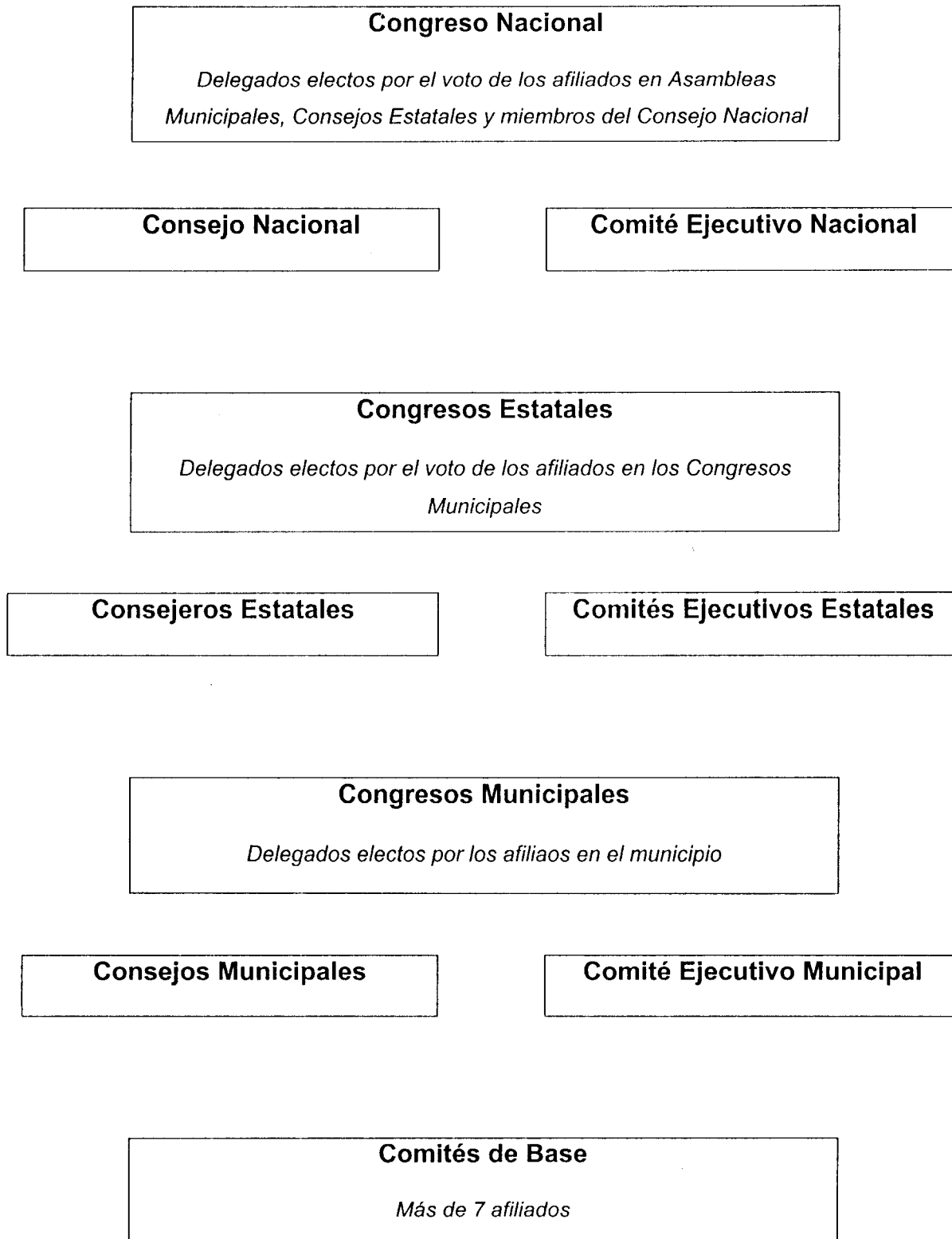
Para describir los segmentos que conforman la estructura social, se refiere indistintamente a clases, sectores y grupos sociales. Se hace alusión en términos generales a la excesiva concentración de la propiedad de la riqueza, a los privilegios de los grandes propietarios y monopolios y a la desigualdad social que condena a los trabajadores a vivir en la pobreza, así como a la marginación de las ventajas y posibilidades del progreso tecnológico.

Asimismo, el documento no incorpora una crítica a la naturaleza del Estado Mexicano desde el punto de vista de su carácter de clase. La crítica se centra en las formas de gobierno y las modalidades que asume el sistema político en su desarrollo, particularmente a partir de 1940. Se acepta el sistema de economía mixta. La reforma social se plantea paralelamente al fortalecimiento de la sociedad civil y a la organización autónoma de los trabajadores, en detrimento de las concepciones tradicionales del corporativismo.

---

<sup>100</sup>.- Octavio Rodríguez, Araujo. "La Reforma Política y los Partidos de México" Siglo XXI, México, 1994 p. 382.

### 3.5. Estructura Interna del Partido de la Revolución Democrática



Revisaremos la principales funciones de los órganos que integran la estructura del partido, siendo estos los siguientes:

**Congreso Nacional.-** Es la autoridad suprema del partido, sus resoluciones son tomadas por la mayoría de sus integrantes, son definitivas, ineludibles y de cumplimiento obligatorio para todas las instancias de organización, dirección . En este sentido está facultad para resolver sobre los Principios, Estatutos y Programas del Partido; elegir a los integrantes de la Comisión Nacional de Garantías y; resolver sobre cualquier asunto que afecte al Partido.

**Consejo Nacional.-** Es el órgano permanente de dirección del Partido. Sus atribuciones son cumplir y hacer cumplir los Principios, los Estatutos y el Programa (documentos básicos) aprobados por el Congreso y toda resolución que éste adopte; formular y desarrollar la política del Partido; normar las relaciones interinstitucionales del Partido; así como la política del Partido en el Congreso de la Unión; elegir a los integrantes del CEN y removerlos por mayoría calificada de dos terceras partes, exceptuando la elección del presidente, del secretario general y de los coordinadores de los grupos parlamentarios federales; establecer su propio reglamento, que normara también al CEN; convocar al Congreso Nacional, a las convenciones electorales, a la selección interna de candidatos a puestos federales de elección popular y a referéndum entre los afiliados; establecer programas de actividades; aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del Partido y auditar el resultado de la gestión por conducto de una

comisión de Auditoría; nombrar presidente y secretario general interinos del Partido en caso de renuncia; aprobar y normar la política del Partido en otras instancias; aprobar anualmente al Plan Global del CEN; expedir el Reglamento General de Elecciones y el Reglamento de Afiliados; y elegir y remover, en su caso, a los miembros de la Comisión Nacional de Afiliación y de la coordinación nacional del Servicio Electoral.

**Comité Ejecutivo Nacional.-** Es el órgano colegiado permanente del Partido que tiene a su cargo ejecutar las resoluciones y acuerdos del Consejo Nacional, así como proponer al Consejo y al Partido iniciativas políticas y de organización. Además debe representar al Partido a nivel nacional e internacional; dirigir al Partido en cumplimiento de sus documentos básicos y de las resoluciones que emitan el Congreso y Consejo Nacional; designar a los representantes del Partido ante las autoridades electorales; presentar las solicitudes de registro de candidatos a puestos federales de elección popular, así como designar y registrar a los candidatos del Partido a puestos federales, estatales y municipales cuando no se hayan realizado debidamente las elecciones; designar al personal necesario para su desempeño; elegir al Oficial Mayor, quien no es miembro de éste; elaborar su proyecto de su plan global; informar al Consejo Nacional sobre su gestión y sobre la situación política del país y del Partido; y por último, nombrar una dirección estatal provisional cuando no se hubiese realizado su elección correspondiente.

**Congresos Estatales.-** Son las instancias superiores de organización, representación y dirección del Partido en los estados de la Unión. Entre sus funciones sustantivas están las de cumplir los documentos básicos del Partido, y las resoluciones que emitan el Congreso y Consejo Nacionales; elegir a los integrantes de las comisiones estatales de garantías y vigilancia; establecer el programa estatal del Partido; establecer las directrices políticas del Partido en el estado; resolver sobre cualquier asunto que afecte en el mismo; proponer reformas a los documentos básicos del Partido, y las directrices y resoluciones al Congreso Nacional; y recibir los informes de los Consejos y Comisiones estatales de Garantías y Vigilancia.

**Consejos Estatales.-** Son el órgano permanente de dirección del Partido en los estados. Les corresponde cumplir con los documentos Básicos del Partido y con las resoluciones del Congreso Nacional, del Consejo y Comité Ejecutivo Nacionales, sin menoscabo de la soberanía del Congreso Estatal de quien deben cumplir sus resoluciones; normar las resoluciones del Partido con las instituciones del estado, así como la política del Partido en el Congreso de la entidad federativa; establecer su propio reglamento, que norma también al Comité Ejecutivo Estatal; elegir a los miembros de éste, exceptuando a su presidente, secretario general y al coordinador parlamentario; convocar al Congreso Estatal, a la elección de los órganos de dirección y el registro de candidatos a cargos de elección popular en los niveles estatales y municipales; convocar a referéndum a los afiliados en el estado; aprobar el plan político de desarrollo del Partido en éste y conforme las comisiones que juzgue necesarias para su operación; aprobar el presupuesto de

ingresos y egresos del Partido y auditar su gestión por conducto de una comisión de Auditoría que el mismo nombre; remover a los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal; resolver sobre la procedencia de las bases para destituir a los consejeros estatales; y aprobar el plan global del Comité Ejecutivo Estatal.

**Comités Ejecutivos Estatales.-** Son el órgano colegiado permanente del Partido en el estado, que ejecuta las resoluciones del Consejo Estatal y promueve las iniciativas políticas ante el Consejo y el Partido. Ente las funciones que debe realizar (omitiendo las que guardan en su nivel, la misma lógica de las que posee el CEN), se destacan la de representar al Partido a nivel estatal, y a nivel municipal cuando no se hayan integrado debidamente los órganos de representación, debiendo ser los nombramientos respectivos para delegar dicha representación; designar a los representantes del Partido ante las autoridades municipales, cuando las instancias municipales electorales del Partido no se hayan integrado conforme a los Estatutos; aprobar su propio plan global; promover la capacitación electoral y la formación política de los afiliados, y presentar al Consejo Nacional un informe sobre la situación política que afecta al estado y al Partido en la entidad, además de representárselo al Congreso Nacional.

**Congresos Municipales.-** Son la autoridad superior del Partido en el municipio, sus resoluciones son obligatorias para todas las instancias de organización y dirección municipal. Entre sus facultades está la de aprobar el programa de acción municipal y establecer las directrices políticas del Partido en el municipio; resolver sobre cualquier asunto que le afecte dentro del ámbito del



municipio libre; y aprobar en caso de que no se haya establecido Consejo Municipal, el presupuesto de ingresos y egresos; determinar su participación en actividades económicas, normar su política administrativa y financiera y auditar su gestión, por conducto de una Comisión de Auditoría que dependerá directamente de él.

**Consejos Municipales y Comités Ejecutivos Municipales.**- Los estatutos les atribuye funciones indistintas. De acuerdo con las características de los municipios. Son el órgano colegiado permanente del Partido en el municipio. Omitiendo las funciones que deben realizar con la misma lógica organizacional que guardan, en su nivel, los Consejos y Comités Estatales, se destaca que estos deben requerir al Consejo Estatal, las convocatorias al Congreso Municipal, (al que le presentan un informe de actividades) a la elección interna de los candidatos a cargos de elección popular y a referéndum entre afiliados; y nombrar a los representantes del Partido en el ámbito municipal ante las autoridades electorales e informarle a las instancias nacional y estatal respectivas para su debida acreditación.

**Comités de Base.**- Los afiliados del Partido podrán organizarse libremente en éstos, a fin de desarrollar sus actividades dentro y fuera del Partido. Por su naturaleza se dividen en:

a) *Territoriales.* Son constituidos en función de la residencia de sus militantes. Podrán organizarse por barrio, colonia, ejido, comunidad u otra instancia de organización equivalente.

b) *Por actividad.* Constituidos en función de la ocupación productiva, laboral, escolar, profesional; o en función de la dedicación social del afiliado (derechos humanos), medio ambiente, cultura, deporte, valores comunitarios y nacionales.

Cuando se constituya más de un Comité de Base en un centro de actividad estará obligado a coordinarse o a coaligarse. Por asamblea de sus representantes acordará su organización y sus instancias de dirección y representación. Al deber notificar la voluntad de su constitución al Comité Ejecutivo Municipal, debe informarle de actividades y sobre el registro de sus afiliados. Deba mantener permanentemente una campaña de afiliación y asegurar la inscripción de los afiliados de su ámbito en el padrón electoral y asegurar la expedición oportuna de credenciales; integrarse a las campañas de los candidatos del Partido; organizar la defensa del voto; requerir los servicios de apoyo a otras instancias del Partido para desarrollar sus actividades; recabar las aportaciones de sus afiliados y participar en recaudación de fondos para el Partido y en las campañas financieras respectivas dentro de su ámbito.

No cabe duda que el PRD sigue en busca de reformas tendientes al fortalecimiento de la organización, en los hechos su estructura es muy débil y no ha logrado afianzarse en la mayor parte del país. De hecho una de sus principales debilidades radica en los mismos Comités de Base, cuya existencia política es muy endeble y esporádica.

Algunos de los principales hechos que afectan al Partido son:

- La base principal de afiliados del Partido está constituida por escisiones de otros partidos y agrupaciones políticas que conformadas en corrientes representan motivos de debilidad estructural, dada las confrontaciones que propician entre sí en su lucha por el poder. La coexistencia y lucha de numerosos grupos al interior, ha desvirtuado el propósito original de ser expresión tanto de la pluralidad como de la sociedad no organizada. Las corrientes internas, cuyo desarrollo y despliegue presuponen el desarrollo democrático de la organización, se han llegado a desvirtuar al punto de representar únicamente grupos de interés particulares. En la mayoría de los casos su existencia se reduce a una confrontación por los cargos de dirección y candidaturas a cargos de elección popular.
  
- La base social de militancia está desarticulada. La mayor parte de las bases no están afiliadas al Partido, sino que éste se nutre con manifestaciones espontáneas, que muchas veces solo son coyunturales. Son bases que al no estar integradas formalmente a la estructura del Partido ni tener contacto alguno con él, se manifiestan sólo para reivindicar un problema social que los afecta en determinado momento, o cuando buscan un modo de sancionar al PRI por sentir que éste ha dejado de defender sus intereses. Son bases que no realizan trabajo partidista.

- Las pugnas internas también recaen en los Comités Municipales y Estatales de todo el país. En algún caso han llegado a tener hasta dos direcciones (como en Puebla), o un Comité Fantasma (como en Yucatán).
  
- La existencia de grupos vinculados orgánicamente al PRD, que inhiben la participación regular en los trabajos internos del Partido. Son algunas organizaciones de carácter semipolítico o individuos que sin tener ninguna aspiración por adquirir una experiencia militante, se allegan al Partido a través de organizaciones como la "Asamblea de Barrios", "El Barzón", entre otras, agrupaciones de colonias populares, asociaciones obreras y campesinas disidentes de las grandes corporaciones oficiales.

## CONCLUSIONES GENERALES

La interacción de los factores socio-económicos y externos, y el surgimiento de una élite reformista generaron un conflicto político abierto. El tipo de conflicto que se generó en el seno del régimen mexicano tuvo importantes repercusiones en el desarrollo posterior de los acontecimientos. Algunos factores que retomamos en el transcurso de este trabajo coadyuvaron al cambio de régimen autoritario y abrieron la posibilidad de un nuevo sistema de partidos.

La Corriente Democrática al inicio fue una semioposición y conforme se acercaba la designación para candidato a la presidencia de la república paso de la disidencia a la oposición externa. Una oposición surgida del propio régimen consiguió amenazar la hegemonía del partido en el poder, favorecida por las condiciones sociales - económicas para que la división desembocara en una verdadera crisis política que se manifestó en 1988. En realidad la división interna del PRI era resultado de la lucha por el poder.

Primero la disidencia; luego la presión interna y por último el cierre del PRI hacia su interior para consolidar una imagen política dirigida hacia el electorado, ponen en evidencia la importancia de este partido político en la formación del modelo originario de los que será el PRD. El movimiento neocardenista se

constituye desde sus inicios como una excrecencia de la vida política del PRI que pasa gradualmente de la disidencia interna a la oposición externa. A partir que el grupo disidente opera abiertamente fuera de su partido, su oposición al PRI se convierte en su razón de ser. Esta característica constitutiva tiene mucho peso en las elecciones estratégicas del futuro del PRD en relación con su entorno: polarizada de entrada la relación con el PRI y favorece la adopción de estrategias antisistema en los procesos de negociación de las reglas del juego electoral.

El contexto institucional en el cual surge el neocardenismo como fuerza política combinado con la ausencia de estructuras organizativas reales en el movimiento contribuyen a favorecer sus rasgos carismáticos iniciales, este rasgo también lo llevó a estrategias de confrontación con el gobierno.

El modelo originario del PRD se define por la escisión de un partido político cuya razón de ser es evitar las rupturas en el seno de la élite política, por la existencia de un contexto institucional adverso que se transforma en oportunidad política y por una campaña electoral inicial muy exitosa.

Así el contexto de la campaña electoral de 1988 condiciona el proceso de institucionalización del partido y la elaboración de estrategias futuras dirigidas hacia su entorno. De la misma manera la búsqueda de equilibrios en el seno de su coalición dominante, que se vio reflejada en los Congresos Nacionales, influye en ambos procesos.

La consolidación del poder carismático del líder aparece como una condición de unidad de la organización. Sin embargo constituye un obstáculo para la institucionalización del partido. Las características propias del ejercicio de esta forma de poder favorecen la adopción de estrategias de confrontación en la negociación de las reglas del juego.

Los primeros esfuerzos de institucionalización legitimadas desde sus bases del PRD se da con la integración de sus estatutos. Sin embargo en dicho evento se reflejo una vez más, el modelo de funcionamiento real; la permanencia de la dimensión carismática de Cárdenas que tiende asumir las funciones de cohesión de la organización y de definición de líneas estratégicas del nuevo partido. Su liderazgo suple la falta de institucionalización

El PRD cuenta con una estructura organizativa central muy débil, poco desarrollada, sin capacidad para actuar cerca de las direcciones estatales y de los grupos parlamentarios, por lo que en los hechos la toma de decisiones esta más descentralizada de lo que prevén sus normas estatutarias, las cuales, si se bien cuentan en lo general con un alto grado de avance, no corresponden al nivel de desarrollo organizativo que en realidad posee.

La base principal de afiliados al Partido está constituido por escisiones de otros partidos y agrupaciones políticas que conformadas en corrientes representan motivos de debilidad estructural, dadas las confrontaciones que propician entre sí

en su lucha por el poder. La coexistencia y lucha de numerosos grupos al interior, ha desvirtuado el propósito original de ser expresión tanto de la pluralidad como de la sociedad no organizada.

Las corrientes internas, cuyo desarrollo y despliegue presuponen el desarrollo democrático de la organización, se han llegado a desvirtuar al punto de representar únicamente grupos de interés particular. En la mayoría de los casos su existencia se reduce a una confrontación por los cargos de dirección y candidaturas a cargos de elección popular. No cabe duda que el gran reto del PRD es desarrollar las condiciones necesarias para que se de una institucionalización fuerte, es decir, contar con la presencia de una burocracia central fuerte; la existencia de la homogeneidad entre los órganos internos de un mismo nivel; así como mantener el predominio en la relación con otras organizaciones, esto le permite mayor autonomía; contar con diversas fuentes de financiamiento y no depender de una sola fuente; y por último la coherencia entre los estatutos y la estructura de poder organizativa, es decir, que se de un reconocimiento de los órganos o figuras de poder efectivos en las normas. que le permita los elementos necesarios para.



## FUENTES CONSULTADAS

### BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Zincer, Adolfo. vamos a ganar, Océano, México, 1993, pp. 481.
- García, Cárdenas. Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos. FCE, México, 1992 pp. 326.
- Gilly, Adolfo. Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas, Era, México.
- Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C., (IMEP), Diana, México, 1989, pp. 341.
- Lugo Chávez, Carlos. Neocardenismo de la renovación política a la ruptura partidista, Instituto de Proposiciones Estratégicas A.C., 1989, pp. 135.
- Michels, Robert. Los Partidos Políticos. Vol. 1 y 2, Amorrortu editores, Buenos Aires, , 1972, pp.
- Panebianco, Angelo. Modelos de partidos: organización y poder en los partidos políticos, trad. Del Italiano por Mario Trinidad, Alianza Editores, México, 1993, pp. 487.
- Valdez Zurita Leonardo., Larrosa Haro Manuel, et. al. Elecciones, diálogo y reforma, CEPNA, México, 1994.

## HEMEGROGRAFÍA

- Calvimontes, Jorge "El PRD debe dejar de ser sólo un instrumento electoral, dice Heberto" El Nacional. (México), 5 de julio de 1993.
- Meyer Ciro y Viveros Alejandra, "El Congreso del PRD", Política, supl., El Nacional (México), 12 de julio de 1993.
- Sánchez Navarro, Juan. "La campaña pertenece al PRD", Política, supl. El Nacional, (México), 11 de octubre de 1993.
- "Resolutivos del II Congreso Nacional del PRD" , La Jornada, (México), 13 de septiembre de 1994.
- "Proceso informa: fraude descomunal", La Jornada, (México), 25 de agosto de 1994.
- "La elección presidencial debe ser calificada como nula", La Jornada, (México), 8 de noviembre de 1994.
- Sirvent, Carlos. "El PRD: La difícil situación", El Nacional, (Nacional), 4 de febrero de 1996.
- Moguel, Julio. "El PRD y el difícil camino hacia la democracia", cotidiano, (México) , UAM, # 44, 1991.
- "Documento de trabajo número uno", ediciones del CEN del PRD.
- "Documento de trabajo número dos", ediciones del CEN del PRD.

- “Boletín informativo de la mesa sobre líneas políticas: Resolutivo del Segundo Congreso Nacional del PRD sobre línea política.
- Gilly, Adolfo. “El Perfil del PRD”, Nexos, (México), núm., 152, agosto de 1990.
- Andrade Jardi, Julián “La memoria Cárdenista” Nexos, (México), núm. 179, noviembre de 1992.
- Loeza, Soledad. “Cárdenas, el divisor”, Cuadernos de Nexos, núm. 205, enero de 1995.
- Ricardo, Becerra. “El Tercer Congreso del PRD: la transición con izquierda”, Nexos, (México) núm., 214, octubre de 1995.
- “El futuro del PRD”, Informe especial supl. El Financiero, 24 de marzo de 1996.
- “10 puntos para el PRD y la sociedad”, La Jornada, (México), 12 de abril de 1996.
- Leonardo Saavedra, Francisco. “Los errores del PRD”, Etcetera, (México), 3 de noviembre de 1994.
- “Debacle perredista”, Informe especial, supl. El Financiero, (México), 13 de agosto de 1995.
- Meyer, Lorenzo. “La democratización del PRI ¿misión imposible?” Nexos, (México), 1996.
- “PRD la hora del Congreso”, Nexos, (México), 1994.

- “Fuego cruzado en el PRD; Cárdenas insiste: Todo o Nada”, Época, (México), 19 de diciembre de 1994.
- “El PRD de mal en peor”, Época, (México), 23 de mayo de 1994.
- Albina Garavito, Rosa E. “La intransigencia democrática del PRD y su modalidad”, El cotidiano, UAM-A, nov. – dic. 1991.
- Zapata, Francisco. “Fin de régimen: las elecciones mexicanas de 1988”. Quehacer político, (México), núm. 54, agosto – septiembre de 1988.
- “El Frente Democrático Nacional en las elecciones de 1988”, Estudios Políticos, (UNAM), julio-septiembre de 1988.
- Cuellar Vázquez, Angélica. “El camino abierto”. Estudios Políticos, (UNAM), abril-junio de 1988.
- Xelhuantzi López, María “De legitimidad y de alianzas: de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional (julio de 1987 a julio de 1988)”. Estudios Políticos, (UNAM), julio-septiembre de 1988.
- ..... “La Corriente Democrática: de la legitimidad y de alianzas (julio de 1985 a julio de 1987)”, Estudios Políticos, (UNAM), abril-junio de 1988.
- La Jornada, (México), 1987 a 1989
- Unomásuno, (México), 1987 a 1989
- Proceso, (México), núm. 602, 604, 605, 606, 609 y 611.